

Crisis del Barrio Tradicional: Ruptura, mutación o continuidad

CIMA

Enrique Solana Suárez

Daniel González Romero

Angel Melián García

Adriana I. Olivares González

María Teresa Pérez Bourzac



Guadalajara
Las Palmas de Gran Canaria, España

Crisis del Barrio Tradicional

Ruptura, mutación o continuidad



Crisis del Barrio Tradicional:

Ruptura, mutación o continuidad

Dr. Enrique Solana Suárez

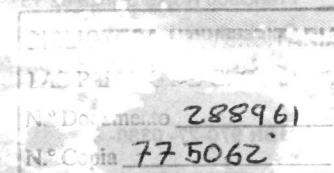
Dr. Daniel González Romero

Dr. Angel Melián García

Dra. Adriana I. Olivares González

Dra. Ma. Teresa Pérez Bourzac

Guadalajara, Jalisco, México
Las Palmas de Gran Canaria, España



Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Departamento de Teorías e Historia

Departamento de Proyectos Urbanísticos

Centro de Investigaciones del Medio Ambiente y Ordenación Territorial (CIMA)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Departamento de Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica

Diseño de portada e interiores: Víctor Chávez.

D.R. © 2003, Universidad de Guadalajara

Coordinación Editorial

Francisco Rojas González 131

Col. Ladrón de Guevara, CP 44600

Guadalajara, Jalisco, México.

ISBN 970-27- 0380- 8

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Coordinación de Publicaciones

Extremo Norte Calzada Independencia s/n, CP 44250, Huentitán el Bajo

Guadalajara, Jalisco, México

Impreso en México

Printed and made in Mexico

Crisis del Barrio Tradicional: Ruptura, mutación o continuidad

Guadalajara, Jalisco, México – Las Palmas de Gran Canaria, España

Investigación realizada con el patrocinio del Cabildo Insular de Gran Canaria, España a través de la Convocatoria 1999 para Proyectos de investigación sobre las Relaciones entre Canarias y América, Casa de Colón.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España (ULPGC)

- Departamento de Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos

Dr. Enrique Solana Suárez / *Coordinador ULPGC*

Dr. Ángel Melián García

Universidad de Guadalajara, México (UDG)

- Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño
- Departamento de Teorías e Historias
- Departamento de Proyectos de Urbanísticos
- Centro de Investigaciones del Medio Ambiente y Ordenación Territorial (CIMA)

Dr. Daniel González Romero / *Coordinador UDG*

Dra. Adriana I. Olivares González

Dra. María Teresa Pérez Bourzac

Colaboradoras investigadoras del CIMA:

Mtra. María Luisa García Yerena

Mtra. Verónica Livier Díaz Núñez

c. Mtro. Elizabeth Rivera Borrayo

ÍNDICE

Introducción	9	
Continente y contenido	12	
Algo de la historia	16	
La recurrencia de los tiempos	23	
El trabajo de investigación	24	
LA CIUDAD DE GUADALAJARA		
Origen	31	
Mexicaltzingo	38	
Analco	41	
San Juan de Dios	42	
Mezquitán	45	
El común devenir de su existencia	46	
El proceso: formación de pueblos y barrios		57
Periodo 1810 -1910. Guadalajara en la época Republicana	58	
Los barrios y la Independencia	63	
Los efectos de la Reforma	71	
Un recuento de tradiciones	80	
El proceso en desarrollo: ciudad y barrios		85
Periodo 1910 – 1990. Guadalajara: Primera Modernidad	87	
El espacio urbano local	91	
Los Barrios: <i>Ruptura</i> o <i>Mutación</i>	96	
La ciudad: Expansión y Fragmentación	103	
Los Barrios: Mutación o Continuidad	107	
Un último recuento	117	

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El centro de conquista:

La elección del lugar como acto de planificación 121

La relación ciudad y territorio:

el concepto de frontera espacial 122

La cuenca hidrográfica del Guinguada:

soporte previo y elemento estructurante del territorio.

Vegueta, Triana y Los Riscos 123

La ciudad como estructura extensivo:

espacio urbano y espacio rural 124

Las aplicaciones defensivas y el concepto de ciudad informal 131

De la unidad urbana parroquial a la plaza mayor 137

La valoración de la tradición medieval

en la traza de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria 145

Las permanencias agrícolas y rurales

y su relación con la forma de la ciudad 149

La Isleta 165

Recapitulaciones 167

BIBLIOGRAFÍA 171

“Es este el universo en el que los individuos y las colectividades, las naciones y las nacionalidades, las culturas y las civilizaciones parecen distantes y próximas, distintas y semejantes, presentes y pretéritas, reales e imaginarias”

Octavio Ianni

Introducción

El objetivo general de este trabajo consiste en analizar el papel contemporáneo del barrio tradicional en dos ciudades de origen colonial de fundación hispanoamericana, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en España, y la ciudad de Guadalajara en México; considerando a la primera como producto de una etapa de transición entre el modelo de ciudad colonial con un carácter primitivo, y la segunda como producto de la etapa de madurez o consolidación del modelo empleado durante el período de colonización que se lleva a cabo en América Latina. Este proceso colonizador adquiere importantes tintes de improvisación, donde la experimentación se constituye en la materia de aprendizaje para la posterior consolidación de un modelo a partir de las constantes que se obtienen en este caminar.

Es preciso enfatizar la cuestión del carácter previo, improvisado y experimental en la forma de ocupación del territorio insular atlántico, frente al modelo de colonización utilizado en América. Por ello se denomina al *primero modelo colonial de transición* y al segundo, *modelo colonial de consolidación*. El devenir de la historia en el desarrollo de estos asentamientos en contextos con claridad diferenciados, marcado principalmente a partir de la Independencia de México del dominio de España, acentúa las divergencias en los procesos de su desarrollo urbano. No obstante, se puede observar también, la continuidad de determinados elementos de la estructura urbana, fundamentalmente el barrio tradicional, cuyas características, a partir de un primer acercamiento, parecen mantener semejanza en ambos modelos.

De esta manera, los Barrios tradicionales de Las Palmas de Gran Canaria, España y Guadalajara, México, observan en su origen determinadas semejanzas en los aspectos morfotipológicos de su espacialidad; la plaza

como espacio público por excelencia, espacio de reunión y antesala de la iglesia, que en conjunto con la calle estructuran el espacio vivencial del barrio y de la ciudad en su conjunto; parecidos que se extienden a las arquitecturas y la morfología de las tramas. No obstante, el desarrollo de ambas ciudades está marcado también por procesos diferenciados, principalmente por su condición de pertenencia a contextos disímiles; Europa y América Latina, en la actualidad tienen en común un rasgo en ambos modelos pues convergen en la crisis de sus barrios tradicionales.

Para el desarrollo del trabajo se han utilizado, como paradigma de muestra, cuatro Barrios de cada una de las ciudades, para establecer un discurso más amplio apoyado en elementos que pudieran ser constatados. En la ciudad de Guadalajara en México, se han utilizado como excusa discursiva los barrios de Mezquitán, Mexicalzingo, Analco y San Juan de Dios. Por parte de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se estudiaron Vegueta, Triana, Los Riscos y La Isleta.

La crisis de la espacialidad de los barrios en contraposición a las nuevas formas de construir y vivir en el medio urbano, se caracteriza principalmente por su tendencia a la dispersión espacial. En efecto, no cabe duda que el desarrollo contemporáneo de las ciudades responde a los nuevos procesos derivados del contexto económico a escala globalizada, basado en el amplio desarrollo de las tecnologías de la información y la tercerización de la economía, que en conjunto han generado determinadas dinámicas tendentes a configurar espacialidades urbanas opuestas, en su estructura y funcionamiento, a las características del barrio tradicional.

A lo largo de la historia los seres humanos en comunidad han ocupado el territorio del planeta, transformando su estado original, la concepción de su naturaleza, superando los obstáculos que todo esto ha representado para instalar su presencia y dominio, encontrar un medio que les dotase de recursos y seguridad para la reproducción de su especie. Tal fenómeno representa el origen y expresión material, la construcción y funciones de lo que hoy conocemos en su máxima expresión, generalmente, con el adjetivo de ciudad, al que se le han venido sumando otros en el trayecto de su historia –urbe, metrópoli, megalópolis, etc.– conforme el crecimiento y desarrollo cualitativo de la sociedades que la habitan y le definen en su contenido y función.

La ciudad es escenario y espacio liberador de las más intensas y transformadoras fuerzas sociales –intelectuales, culturales, económicas–, lugar de realizaciones y fracasos, sitio de mitos y leyendas, destino de personas y propósitos. Su realidad se envuelve en razón y sinrazón. Se convierte en relato y utopía o en estigma que desencadena torbellinos. Es toda ella condición activa, sujeto y objeto, de la historia de la humanidad.

El presente trabajo parte de la preocupación y desasosiego que los cambios provocan, principalmente cuando los procesos que los producen se envuelven en una complejidad difícil de comprender para el conjunto de la sociedad y, sobretudo, cuando se trata del medio físico y el contexto que influye directamente en su vida cotidiana. Los cambios en la estructura urbana de las ciudades incuban también reacciones sociales que pueden o no ser notables, pero que guían eventuales debates y acciones de la comunidad. En tal proceso, de la misma forma, se produce una reacción social que tiende necesariamente a conducir un cambio en el reconocimiento de sí mismos, individual y como parte de una comunidad.

Tal problemática se convierte en un tema de discusión que abarca a quienes podríamos llamar personas comunes, habitantes y ciudadanos de un lugar concreto, a los especialistas que intervienen en las propuestas y realización de la espacialidad que habitamos, que confluye en el ámbito de aquellos que desde el poder oficial traducen los procesos en decisiones políticas, públicas y privadas, decisiones que se convierten en estructuras físicas, en sitios, en este caso urbanos, que alteran o transgreden formas de vida y relaciones comunitarias.

Por otra parte, no es desconocido que la dinámica del conocimiento y sus resultados se expresa y marca la huella del desarrollo cultural de la humanidad. Las condiciones que se derivan de su impronta se reconocen en los vestigios y permanencias que la cultura material edificada lega generación tras generación. Cada gran ciclo de la historia revela rupturas y transformaciones en los cánones y códigos de comprensión de esa realidad, de manera subjetiva y objetiva, que sacuden los marcos sociales y mentales de referencia, las condiciones que permiten interpretar su momento y los fenómenos que cubren y descubren su propio devenir. El espacio de su vida diaria, estrecho o ampliado, constituye el lugar en donde se suceden, en rigor, los vínculos permanentes sociales, familiares,

individuales, actualmente en crisis y cambio, en transición, diseccionado para su traducción como relato de la existencia común, conocimiento o anécdota.

Continente y contenido

La invasión y conquista de América, especialmente lo que se calificó como América Latina, Iberoamérica, Hispanoamérica, Latinoamérica, tiene como punto de referencia destacado lo que hemos dado en llamar *punto cultural*: las Islas Canarias. En este lugar de la geografía del mundo colonial, se conjugaron, se mezclaron, se alimentaron de manera primigenia, paso a paso y a lo largo de siglos, una gran parte de las definiciones que han dado a este continente y su espacialidad urbana, su carácter propio e identidad.

La ciudad latinoamericana constituye fundamentalmente el resultado de un encuentro cultural –aunque no solo eso– cuya dimensión y contenido representan una identidad particular, un proceso que acumula la experiencia convertida en lugares concretos, en crisol y amalgama de pueblos y comunidades, de personas y familias, que en su variedad e identidad particular comparten pertenencia y perfil cultural en el seno de una historia que les vincula indefectiblemente.

El origen como la construcción de la ciudad en América, la así nombrada cuando se tuvo noción de su existencia continental, deviene de la imposición del pensamiento y forma de vida, de los intereses e ideología, de una sociedad y una cultura ajena a la existencia de los pueblos y culturas que ocupaban y eran propietarios, herederos, de este territorio. Así se ha ido construyendo por más de 500 años un cuerpo material de existencia urbana que representa la definición, hoy, de una referencia cultural, de una estructura espacial, sobre la que se imprimen ingentes transformaciones, producto de la evolución misma de la sociedad en lo particular y a escala universal.

La historia colonial de nuestras ciudades marca la relación espacial hasta el presente de un orden impuesto en su principio, y transformado bajo la concurrencia y evolución de la cultura occidental, de la economía y los intereses funcionales de su reproducción, de los grupos y agentes que

actúan en su desarrollo. Las condiciones y determinantes, la escala, sus perímetros, son la evidencia de una organización social y económica que ha evolucionado dejando testimonios en sus obras y formas de vida.

Salvo contadas excepciones, todas las ciudades han sufrido durante el último siglo y medio cambios importantes, especialmente durante lo que podríamos llamar la era de la modernidad. Sin embargo se puede encontrar el hilo conductor de su desarrollo desde lo que se ha definido como su etapa fundacional hasta nuestros días. En la ubicación y existencia de sus espacios tradicionales, hoy connotados ante la crisis de su presencia frente a las demandas y acelerados cambios de una nueva etapa en el desarrollo global de la humanidad, se enreda una trama compleja de cambios e intereses, que convierte su espacio en el espacio de la confrontación entre la herencia material urbano-arquitectónica y el nuevo curso renovador que invade y altera los procesos de la modernidad y entre lo que ya se conoce como *globalización*.

Las vicisitudes y complejidad que caracterizan –y caracterizarán– la vida urbana del siglo XXI, en medio de un ciclo de transición, representan una continuidad incesante, así también los nuevos escenarios para el análisis, la reflexión crítica, y sobre todo para intentar entender la dinámica de los cambios, su rápida expansión, que influyen sobre la vida de los grupos sociales, generando nostalgias, sacudiendo realidades y, necesariamente, formas de ser. Convergencia y divergencia de tiempos y significados.

Es innegable que los paradigmas clásicos sobre ciudad y sociedad, sobre cultura e *identidad*, aún los más nuevos, actualmente atienden y son susceptibles de ser sacudidos de continuo por la fuerza y esencia de una era emergente, que viene definiendo desde hace más de medio siglo la renovación de las bases e implicaciones –incluso epistemológicas– de un esquema económico “civilizador”, que de hecho articula otros parámetros y referencias culturales.

La ciudad latinoamericana, inmersa como todas en el ámbito e influencia de la cultura global, acumula en la actualidad un sinnúmero de procesos que tienden en general a la formación de una espacialidad cada vez más compleja y difusa sobre el territorio. En otros términos, se manifiesta como un conjunto de piezas en lucha, al mismo tiempo dispersas, incluyentes en su complejidad, en una caótica agregación–desagregación depredadora,

cuyos vínculos fundamentales son por un lado la acumulación de contradicciones, las formas ampliadas, transnacionales y de tendencia a constituir un estado monopólico del capital, y en lo funcional las grandes infraestructuras de vialidad y transporte.

“Aún más, puesto que la globalización del mundo esta siendo acelerada por el desarrollo de los medios de comunicación, que incluyen condiciones de información, interpretación, decisión e implementación...desde las telecomunicaciones hasta las redes y los multimedia, no solo influyen decididamente en las condiciones de la producción material si no que agilizan la desterritorialización de personas e ideas”.¹

Esta no es una característica particular del ámbito urbano latinoamericano, ya que la podemos ubicar en diferentes realidades continentales. Sin embargo una de las particularidades fundamentales observadas en este proceso –en la perspectiva de nuestro estudio orientado a la ciudad latinoamericana– es la exclusión que ha sufrido el *lugar* físico, el espacio tradicional traducido en *cultura*, como relato de la tradición urbana: los *barrios*, frente a la dinámica de construcción de la ciudad moderna. En este sentido, el *barrio tradicional* se manifiesta hoy como el ultimo reducto vivo del *espacio tradicional*, piezas dudosas en el rompecabezas urbano, que no obstante manifiesten una estructura divergente a la que el modelo contemporáneo de ciudad induce, ha podido mantener no sin dificultad su permanencia, las más de las veces débilmente o quizá cada vez más en una especie de presencia virtual, para integrarse a la dinámica de la ciudad. Este es en si un problema de las grandes ciudades, en las que no obstante la dificultad para mantener estas piezas urbanas, no se excluye aún por completo la nostalgia del barrio de la idea tradicional de ciudad.

En tal sentido la principal función del *barrio* en la ciudad moderna ha sido, desde hace más de medio siglo, el permitir la persistencia de la percepción e idea de ciudad, de edificarla, de la voluntad social de construcción de su *identidad*, de reconocerse como un *lugar* con esencia, de la ciudad como territorio identificado y culturalmente vivo, ya que si bien

¹ Ianni, Octavio, *La era del globalismo*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1999, p,168.

dentro de los preceptos vigentes en la construcción de la ciudad no está incluido el concepto de *barrio*, entendido en su contenido *tradicional*; la necesidad de vincular cambio con historia, de imaginar el proceso sin *rupturas* (en medio de lo que Alan Tourine reconoce como una modernidad sin acabar), implica interesantes esfuerzos de los diversos sectores y estratos sociales, de la llamada comunidad, por mantener una opción de figuración material de la ciudad como algo integrado.

Tal consideración permite el esfuerzo de crear y creer en un contexto que genere la secuencia espacial y formal del territorio urbano con capacidad de acumular la renta que su estructura social produce como totalidad. Sin embargo, en otras palabras, las determinaciones ideológicas de contenido social se han extraviado y no aparecen.

En efecto, sin duda alguna, el desarrollo contemporáneo de las ciudades responde a los nuevos procesos –ahora y desde hace años– derivados del contexto económico en reconstrucción, neoliberal a escala globalizada, de la reconstitución del capital sobre el espacio urbano y regional, basado en renovadas formas de especulación, alentadas a su vez en el amplio desarrollo de las tecnologías de la información, de la terciarización de la economía, que en conjunto han generado dinámicas tendientes a configurar espacialidades urbanas opuestas en su estructura y funcionamiento a las características de lo que bien aquí podríamos llamar el *barrio tradicional*.

Si bien como afirma Maurice Cerasi “la verdadera historia de la ciudad contemporánea es la historia de la periferia”, sede de la *ciudad in-urbana* de Pesci, que se presenta como una “superposición de tramas productivas y agregación de espacios reconocidos como valores de cambio”, frente al espacio tradicional, es decir a la “ciudad como trama de espacios públicos organizadora *a priori* de la estructura urbana”, la irrupción de la modernidad se vierte de la misma manera en la trama de la ciudad que contiene los elementos de la tradición como cultura de la ciudad, del ser urbano identificado con los segmentos que la componen, que la edifican y que la viven.

Así, no es solo ya en la periferia –como en sus inicios coloniales y durante la primera modernidad urbana– donde se recrea la ciudad contemporánea, donde se implantan sus contenidos, no obstante los símbolos y sus nuevas características acordes a una sociedad regida por

los valores de cambio se manifiestan con mayor énfasis en las propuestas espaciales de la periferia, en sus varias versiones para atender a los diferentes estratos sociales.

En tal sentido la estructura urbana deja fuera a la comunidad, esta permanece como un ente social que no participa en las decisiones de su destino, ya que la decisión se traslada a otro sitio y actores: pasa por la experiencia de las decisiones ajenas a la visión de ciudad de sus habitantes y se reserva a los grupos ligados a los esquemas de intereses de grupos y las derivaciones que surgen como resultado de fuerzas ajenas y hoy en ocasiones supranacionales. De esta manera los símbolos tradicionales quedan envueltos en una especie de ajenidad, mientras los habitantes se convierten en una especie de clientes de los nuevos símbolos territoriales y comunitarios.

En el conjunto urbano la periferia va perdiendo su característica marginal y se manifiesta como un concepto que denota una forma de vivir la espacialidad que, no obstante emerge indistintamente por toda la ciudad, tiene como una de sus sedes privilegiadas el espacio heredado, el espacio tradicional. Aquel espacio que como genero morfológico agregaba respuestas culturales a sus habitantes.

Tal proceso incluye y teje en sus ciclos *rupturas, mutaciones y continuidades*. El espacio construido y materializado que connota nuestras ciudades es punto notable de expresión de todo esto. Es este proceso, en el ámbito de la ciudad, la referencia principal de este estudio y más puntualmente el lugar de acotamiento de su síntesis.

Algo de la historia

No es desconocido que a partir de su fundación, nuestras ciudades adquirieron una estructura específica en la que se agregaron e instalaron las cotas y símbolos, los edificios y límites que le dieron una presencia y un carácter particular. La centralidad como principio personificó su identidad; *centralidad planificada* como reafirmación del nuevo orden que se apropió del territorio, al que desde al inicio se sumó la determinante de exclusión, convertido en el continuum virtual y agregación territorial,

designio y juicio, permanencia construida, denominada *barrio*. El contacto, mestizaje y sincretismo que se produjo entre las culturas americanas y europeas, dejaron implícita y explícita una manera de hacer ciudad, organizada sobre otros patrones que obedecían a una imbricación medieval-renacentista a la que se sumó la exhuberancia del paisaje y de las culturas existentes.

El barrio conforma uno de los temas de frecuente referencia en el debate acerca del presente y futuro de la urbe latinoamericana. Muchos planes y proyectos incluyen entre sus contenidos la atención a estas áreas de la ciudad, así conocidas, que identifican lugares concretos y grupos humanos.

Cuando el 13 de julio de 1573 Don Felipe II firmaba en el Bosque de Segovia “un conjunto de disposiciones bajo el título de “El Orden que se ha de tener en Descubrir y Poblar conocidas como Las Ordenanzas de Poblaciones destinadas a las colonias españolas en América”,² en el continente al que estaban dedicadas ya se habían efectuado un importante número de aplicaciones que trazaban, en su realidad, un nuevo orden urbano que contenía una herencia y al mismo tiempo una necesaria adecuación a las condiciones de la naturaleza del lugar y a las circunstancias y carácter de las culturas que habitaban el territorio.

El origen del *barrio* tiene especial importancia en la configuración de la *ciudad histórica* del continente americano. Su esquema se convirtió en la versión de la cultura urbana más avanzada de la era medieval trasladada a América, y en la traducción y configuración ex-territorio del pensamiento renacentista impedido de actuar en la España de la Contrarreforma y la Santa Inquisición. Las interpretaciones que le traducen desde la acotación del arrabal de origen medieval, equivocan, en su afán euro-centrista, las precisiones avaladas por una forma diferente del estudio de la historia. La existencia de otras estructuras similares en geografías distantes, aún en las culturas originales del continente americano invadidas y conquistadas, de trazas con antecedentes sin vínculos con la producción urbana entre sí, superan tales opciones y posturas teóricas.

² Salcedo Jaime, “Un modelo urbano aplicado a la América Latina, su génesis y desarrollo teórico práctico” en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, Junta de Andalucía, 1990, p.9.

Los antecedentes de su origen, al caso de México, pueden encontrar raíces propias en la cultura de los pueblos originales, prehispánicos. Las ciudades importantes por entonces mantenían en su estructura una sucesión de lugares denominados *Barrios* o *Callpulis*, como Tlamimilopan y Tetitla en la gran ciudad de Teotihuacan. En la gran urbe para su tiempo, Tenochtitlán, antes de la llegada de Cortés y la consecuente destrucción de la ciudad, esta mantenía 4 *barrios* con abundante población: Teopan-Zoquipan, Cuecopa, Mayota, Atzacocalco y otros *barrios* menores o poblados como Atzcapolzalco, Tlacopan y Texcoco. Otras poblaciones importantes ubicadas en sus márgenes, Tlatelolco, Tlalpan. La ciudad por entonces se ha calculado tenía alrededor de 50 mil viviendas. La importancia de los *barrios* en Tenochtitlán se constata con los datos, posterior a su conquista, que de nos da Kubler: "...albergaba una población de cincuenta a cien mil personas entre 1522 y 1550, en consecuencia era la ciudad más grande del mundo hispánico y sobrepasaba en mucho la de las capitales europeas. En 1516, Toledo, por ejemplo, contaba con 18 mil habitantes y Sevilla con 15 mil... Un hecho notable es que ninguna fuente del siglo XVI menciona una población menor a los 100 mil habitantes... La parroquia de Catedral albergaba al gobierno y a los colonos más ricos; la de Santa Catarina trabajadores, mercaderes y artesanos europeos; dependían de ella dos barrios en los que residían varios miles de tributarios indígenas".³

"En esto había coincidencia con el sistema español de las "cabeceras" castellanas que hegemonizaban varias "aldeas" ó "lugares" aún cuando aquí se trataba de dependencias jurisdiccionales de "barrios" y no de la ciudad como conjunto. El término "barrio" era considerado ambivalentemente como una parcialidad urbana o un poblado urbano (una "colación" según el nomenclator español del siglo XVI). En el caso de México cada barrio actuaba como "cabecera" ó "señorío" sujeto a su Tlatoani. La ciudad de México profundada por Cortés mantuvo las estructuras internas de la ciudad... y rebautizó los cuatro barrios con las denominaciones de Santa María, San Sebastián, San Pablo y San Juan... Coexistían allí las autoridades españoles e indígenas. Al centro el Virrey,

³ Kubler, George; *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 76.

Audiencia y Cabildo español y a los extremos los Gobernantes de Tenochtitlán y Tlatelolco".⁴

El ejemplo de lo que sucedió en la ciudad de Cholula, una de las más antiguas del planisferio occidental ocupada constantemente – señala Kubler– “remarca a la vez las dificultades de adaptación que el planeamiento hispano del siglo XVI sufre frente a la antigua traza prehispánica... lo más relevante es la vigencia de la organización que proviene del gobierno compartido por los altos sacerdotes del periodo Olmeca. Estos Jefes religiosos el “Tlachiach” gobernaba la parte de la ciudad “que era de los pies” y el “Acquiach” la zona “que era de las manos”. El plano de 1581 recoge esta dualidad dicotómica entre la zona del Tigre (ciudad baja) y la zona del Águila (ciudad alta). Al conformarse las seis cabeceras coloniales en sustitución de la estructura dual, constatamos la persistencia del sistema simbólico prehispánico. Así en la zona alta se localiza el templo de San Miguel de Tequepa con su barrio nobiliario y el mercado indígena y en la otra parte San Andrés donde se localizaría el convento franciscano... Baste en la oportunidad de señalar la notable coincidencia con el sistema de dualidad incaico (Huanansaya y Huinsaya para los barrios altos y bajos) que señalan una modalidad de firme vigencia histórica”.⁵

A este respecto Carlos Arvizu apunta que “En esta nueva concepción urbana el español aportó su formación ciudadana, sus estructuras europeas en las que pervivían formas bajo medievales con otros de claro matiz renacentista; el indígena por su parte, aportó una tradición urbana milenaria, la distribución de la ciudad en torno del centro ceremonial, el uso de plazas porticadas que albergaban el mercado, el trazo de la ciudad en ejes ortogonales, la distribución de la población en barrios, y el gusto por la vida al aire libre”.⁶

⁴ Gutiérrez Ramón y Cristina Esteras, “Los pueblos de indios. Una realidad singular en el urbanismo americano” en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, Junta de Andalucía, 1990, p. 111.

⁵ Ibid. p. 112 – 113.

⁶ Arvizu, Carlos. “Urbanismo Novohispano del siglo XVI” en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, Junta de Andalucía, 1990, p. 182.

Mesa y Gisbert, en un trabajo interesante sobre el tema que aquí tratamos anotan que “Los pueblos de indios que nacen de las doctrinas y en última instancia de las llamadas reducciones, responden a una legislación específica que se registra en las Leyes de Indias y que determina la separación residencial de los indios con respecto a las otras clases: peninsulares, criollos, negros y mestizos... Las Leyes proveen que las autoridades de los pueblos de indios sean también indios. Así en el Libro IV, Título III, Ley XV de la recopilación de 1680 se ordena que en cada pueblo y reducción “Haya un alcalde indios de la misma reducción”.⁷ Sobre la superficie del continente Latinoamericano, en México, se produjeron un sinnúmero de asentamientos en los que se confunde pueblo de indios con barrio de indios, ya que dichas figuras se aprovecharon de diversa manera con el fin de agrupar a éstos pobladores y sujetarlos a reducción.

Lo que es claro es que los indígenas agrupados en este tipo de asentamientos, con su propio esquema urbano, su propia iglesia y sus autoridades, fue uno de los medios y modelos útiles aplicados a las ciudades del virreinato y en la cual poco se ha reparado e investigado, para comprender las bases de lo que comprendió posteriormente. Finalmente, las leyes referentes a esta decisión de separar a los indios de las demás razas y castas se cumplieron poco y cada vez menos, salvo excepciones.

Así la consistencia de dos naciones diferentes, las dos repúblicas, convivieron indefectiblemente dejando su rastro y herencia. En lo económico y en lo cultural, en lo racial, su necesaria relación dio paso a los pueblos mestizos del presente, la cultura que hoy les representa, y en lo territorial la conformación morfológica y su vinculación tipológica ya que mientras que la ciudad de españoles –luego de criollos y mestizos– respondía fielmente a la traza en damero, ortogonal, el lugar residencia de los indios, sus pueblos y barrios –aún luego los llamados arrabales en donde se hacían otras razas y castas– convertidos en una imitación menor de la de españoles, pero que no obedecía a su traza y se desarrolló conforme la topografía de su asentamiento, se unieron con el paso del tiempo formando

⁷ Mesa, José de y Teresa Gisbert, “La ciudades de Charcas y sus barrios de indios” en *La Ciudad Iberoamericana*, Actas del Seminario de Buenos Aires, 1985, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987, p. 45.

una sola ciudad, con sus barrios, en la que quedó impresa la relación de sus dos historias materiales. Al respecto el trabajo de Alejandro Galván sobre la ciudad de San Luis Potosí, México, es un ejemplo interesante a estudiar.⁸

Es claro, de acuerdo a un número cada vez mayor de autores, naturalmente en gran parte latinoamericanos, que las ciudades coloniales, los centros urbanos albergaron a una sociedad unida en su destino y dividida sobre su territorio: las ciudades de españoles y los pueblos de indios. Al mismo, tiempo grupos de indígenas y otros de composición multirracial (negros, mulatos, mestizos, etc.), se asentaron en las afueras de la ciudad y posteriormente se integraron físicamente.

La traza urbana, el sistema de calles y plazas, la ubicación de los edificios que representaban el poder que regía, la distribución y medidas de las manzanas con sus lotes (solares), antecedieron en su mayoría a los enunciados de la legislación indiana en esta materia. Tenían sus fuentes en la experiencia de otras culturas y en el conocimiento acumulado por las mentes pensantes que anunciaban por entonces los cambios por venir.

El sistema económico y político que fundó ciudades e implantó su gobierno, diseñó al mismo tiempo un sistema social que dio forma y función al modelo urbano que edificó el ambicioso proyecto colonial traducido en ciudades y pueblos, “la Provisión Real dada en Medina del Campo el 20 de diciembre de 1503, que definió a los indios como *“libres y no sujetos a servidumbre”* en su trabajo, por lo cual debía pagárseles salario justo, y la instrucción del 20 de marzo del mismo año sobre la concentración de los indígenas en pueblos –cuyas medidas establecían– que los pueblos de indios eran vasallos de la Corona, no siervos, y buscaban asimilarlos a la civilización española mediante la evangelización (fundamento jurídico del dominio español)”,⁹ implicó acontecimientos que desde nuestro punto de vista trascienden el hecho material de una traza urbana, de su forma, para marcar en el tiempo una–otra identidad, su distinción y singularidad.

⁸ Galván Arellano, Alejandro. *Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*. Facultad del Hábitat – Universidad Autónoma de San Luis Potosí. S.L.P., México. 1999.

⁹ Gutiérrez Ramón y Cristina Esteras, Opus cit. p.11.

Entre las instrucciones Reales de 1503 se asentaba que, “era necesario que los indios se repartan en pueblos que vivan juntamente y que allí tengan cada uno su casa”.¹⁰ Se tejió desde allí la experiencia orgánica que llevaba implícita la articulación “entre el núcleo urbano español que se establecía y la conformación urbana indígena”.¹¹ Como afirman Gutiérrez y Esteras, “Aún en el caso de núcleos hispanos ex-novo como Lima, la concentración indígena en la periferia habrá de producirse durante bastante tiempo más tarde de la fundación de la ciudad aunque alcanzó calidades paradigmáticas al convertirse en un barrio “cercado” que recogió este propio topónimo. Es interesante constatar que en la ciudad española la segregación étnica recoge los propios antecedentes hispanos de las “morerías” ó “juderías” cuya peculiar configuración aún hoy los hace individualizables en el contexto urbano”.¹²

Estudios cada vez más concienzudos, que cuentan con más información, han puesto en evidencia la articulación entre el centro –el espacio de españoles– y los *barrios*. Ello ha jugado un papel esencial. Recordemos que avanzado el siglo XVIII, cuando se aplican las medidas borbónicas de control municipal y perfeccionamiento del aparato administrativo los conventos y parroquias que habían actuado como cabeceras junto con las plazas de los pueblos y *barrios*, conforman la espacialidad y los lugares con los que se identifica la mayor parte de la población. “A partir de 1765 se iniciaron una serie de reformas de carácter integral que obedecían a cuatro objetivos fundamentales: El desarrollo económico, la defensa del territorio, el control de la población y la erradicación de la violencia de las ciudades. En el ámbito urbano, esa política se manifestó, por una parte en la división de las ciudades en cuarteles y en la creación de sus respectivos alcaldes... En 1782, se promulga el Reglamento de los Alcaldes de Barrio de la Ciudad de México que sirve de ejemplo a las de San Luis Potosí, Guadalajara... Don Roque Abarca, intendente de la Provincia de Guadalajara, en un bando

¹⁰ Solano Francisco, “Políticas de Concentración Indígena (1500-1800). Objetivos, procesos, problemas, resultados” en *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina*, SIAP, Buenos Aires, 1977, p. 12.

¹¹ Gutiérrez Ramón y Cristina Esteras. *Opus cit.* p. 99.

¹² *Ibid.* p. 100.

de 1809, después de informar que para asegurar la tranquilidad pública y otros fines Guadalajara se había dividido en 24 cuarteles y nombrados sus respectivos Alcaldes de Barrio".¹³

La diferenciación jerárquica entre el centro y las *afueras* –pueblos y *barrios*– de la ciudad novohispana, fundada, marcó en la práctica las razones de la exclusión, pero al mismo tiempo se insertó en ella el elemento catalizador de la conquista, la evangelización, que propició el régimen que dividía y al mismo tiempo moldeó el destino de las ciudades como una unidad en medio de la cual se sucedió una–otra persistencia urbana: la ciudad y sus *Pueblos de Indios*, sus *barrios*, unidad urbana y arquitectónica en la que se expresó la precariedad y la riqueza, la explotación y la pobreza, la sujeción y la libertad, fundidas en un solo espacio, más tarde convertidas en ciudad con sus *barrios*, que significó en el principio la representación de la *Republica de Indios* en el contexto y vida de la *Republica de Españoles*.

La recurrencia de los tiempos

La exigencia de la reproducción ampliada del capital, desde su origen colonial, siglo *xvi*, imprimió su acento de desigualdad en el contexto urbano de Iberoamérica. Las contradicciones generadas por la explotación irracional y las surgidas de un régimen distante y en decadencia frente a los imperios del siglo *xviii*, impulsó la avidez de los núcleos de poder económico –primero europeos luego Estados Unidos– resultado de la difusión de la Ilustración (de la huella de la Revolución Francesa), del vigor comercial alentado por la Revolución Industrial, por sentar su poder en el continente americano. El horizonte político y económico que fue liberando la geografía y fronteras en América, suscitó cruentas confrontaciones durante más de un siglo, impulsando movimientos sociales y corrientes de pensamiento durante todo el siglo *xix*, con el que nacieron y renacieron límites territoriales, naciones

¹³ Medel, Vicente, "México 1750 – 1850", en *Historia urbana en Iberoamérica –Tomo III– 2 –La ciudad ilustrada: Análisis Regionales (1750–1850)*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Comisión Nacional Quinto Centenario, Junta de Andalucía–Consejería de Obras Públicas, Madrid, 1999. p. 375.

e identidades culturales, criollas y mestizas, y en las que se fundieron nuevas imágenes y paisajes urbanos. El significado relativo de la vida colonial propició una permanencia, excluyente, en medio de una nueva experiencia de organización social que enfrentó iglesia y Estado, origen racial y comunidades, trabajo e intereses, propiedad y libertad, caldo de cultivo del que emergió la *identidad cultural* y multicultural decimonónica de América Latina.

Pronto la modernidad importada tejió sus flujos y determinó otras formas de integración económica y cultural, propiciando el arribo de una nueva ajenidad que trajo consigo otras contradicciones, las que recalcaron las viejas contradicciones no solucionadas y alteraron la vida de pueblos y naciones, explosiones sociales y guerras intestinas, desde donde surgieron los Estados modernos.

América Latina vivió entonces una etapa de violencia y desasosiego durante casi medio siglo con la convulsión de los movimientos nacionales de reivindicación social, revoluciones, que surtieron el efecto de reacomodar al mismo tiempo las estructuras económicas y los intereses en pugna, internos e intervencionistas, después de un periodo de parálisis más o menos largo las ciudades de América Latina ingresaron al curso de una nueva forma de poder de corte capitalista. El primer "boom" de apropiación extensiva de las rentas urbanas de su suelo, dio marco y principio a una serie de transformaciones especulativas, con las que su unidad histórica se vio acometida por otro orden y forma de ser ciudad. Fragmentaciones, *rupturas, continuidades ó mutaciones*, se han convertido desde entonces en interrogantes permanentes a cerca de su presente y futuro.

Así, en medio de un largo proceso de más de cinco siglos las ciudades de este continente, sus calles, plazas, edificios, sus *barrios*, han pasado por una serie de historias y relatos que conforman la esencia de su *identidad* material tanto como su consecuente identidad cultural.

El trabajo de investigación

El trabajo que aquí presentamos *Crisis del Barrio Tradicional: ruptura, mutación o continuidad*, representa una necesaria reflexión acerca del proceso de cambio

que ha ocurrido en uno de las áreas urbanas que han dado especificidad cultural a la concentración urbana y a nuestras ciudades: el *barrio*; lugar donde se verifica la trasmisión de una forma material que limita la identidad de un grupo humano como comunidad cultural, que identifica y se identifica en el espacio y sobre el que ejerce una especie de apropiación conciente por parte de un conglomerado humano específico.

En ésta precisión –con la que definimos la idea de *barrio* dentro de su límites disciplinares, así lo entendemos– al concepto de *barrio*, se integra la categoría de *tradicional*, concediendo que este hecho comprende la conciencia pública que transcurre como una constante y que ejerce el papel de testimonio de *identidad*, si se entiende que la historia se construye con una sucesión irreductible de hechos en la que participan lugares y actores concretos. Así, el *barrio* como *tradicción*, es un *lugar-espacio* que ocupa una parte importante de la historia de nuestras ciudades.

Entendemos aquí, por lo tanto, el *barrio tradicional* como un *espacio social integrado*, delimitado como un hecho físico y virtual, *polifuncional* y con una *identidad* propia en el conjunto de la ciudad.

- Es un *Espacio Social Integrado*, ya que la relación de equidad entre lo público y lo privado da lugar a una intensa dinámica social asociada a la vida cotidiana de una comunidad, en diferentes momentos y bajo diferentes condiciones.
- *Espacio Polifuncional*, ya que alberga en su espacialidad usos del suelo diversificados, es decir, existe una convivencia entre la actividad productiva, comercial y habitacional, que hace de este un espacio dinámico en su uso y representa la continuidad y unidad en la construcción de una ciudad.
- *Espacio con Identidad*, ya que existe una relación de pertenencia del conjunto social con el espacio, es decir, hay una conciencia social de pertenencia al barrio, lugar que genera valores y comportamientos y que representa la idea general del grupo que lo habita, considerando “que la herencia de un área es todo lo que el pasado, aún el pasado reciente, nos ha dejado en ella”.¹⁴

¹⁴ Percival, Arthur. *Understanding our surroundings*, Civic Trust, Londres, 1979. p. 9.

La situación, así, que motivo este estudio, es conocer como se vincula el *barrio* con la ciudad, la línea de su recorrido histórico y cual es su situación y papel en la espacialidad urbana moderna; en el marco de la hipótesis de que *el barrio tradicional es el último reducto de resistencia cultural y económica que se manifiesta en la espacialidad urbana contemporánea, especialmente de los denominados sectores populares de la sociedad.*

En este estudio que intenta ser comparativo en su correlación histórica con lo acontecido en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, España, en sus barrios, se han seleccionado cuatro barrios tradicionales de la ciudad de Guadalajara, México: Analco, Mexicaltzingo, Mezquitán y San Juan de Dios.

En consideración de lo anterior el trabajo se apoyó en una metodología, basada en una periodización en la que se estableció un grupo de periodos clave:

1. 1542, fundación de la ciudad a 1810.
2. 1810, la lucha de Independencia, a 1910.
3. 1910, la Revolución Mexicana a 1940.
4. 1940, primera modernidad a 1970.
5. 1970, crisis de la modernidad a tiempos presentes.

Durante el desarrollo de estos periodos se ubican momentos clave, analizados bajo una serie de variables que manifiestan momentos de *ruptura*, que a su vez se apoyan en la *continuidad* histórica para establecer el carácter de la *permanencia* que permite la *identidad* del espacio urbano caracterizado, proceso que en conjunto nos permite intentar responder la clave de sus polos: su *continuidad* ó el cambio que significa una *mutación* ineludible en el tiempo, más no permanente, ó bien la radicación de factores externos e internos que invaden a la comunidad que lo habita y las consecuentes expresiones materiales, morfológicas y tipológicas de su materialidad urbana, de sus funciones culturales, provocando un *mutación* sustancial que le convierten en una parte más de nuestras ciudades.

Bajo estas premisas, anotamos las siguientes consideraciones:

El *barrio* es un *espacio social integrado*, ya que la relación de equidad entre lo público y lo privado da lugar a una intensa dinámica social;

es un espacio delimitado, ya que se manifiestan unos determinados *límites físicos y límites intangibles o virtuales*, que enmarcan su dinámica social;

es polifuncional ya que alberga en su espacialidad usos de suelo diversificados, es decir, existe una convivencia entre la actividad productiva, comercial y habitacional, que hace de este un espacio dinámico en su uso;

es un espacio con identidad, ya que existe una relación de pertenencia del conjunto social con el espacio, es decir, hay una conciencia social de pertenencia al *barrio*.

Vale agregar un esbozo general de las divergencias existentes entre la estructura del barrio tradicional con estas nuevas características morfotipológicas de los procesos de producción espacial contemporáneos, en un acuerdo de extensión conceptual para interpretar las variables utilizadas en el análisis y suma de síntesis:

- *Dispersión– compacidad*: el uso exhaustivo del automóvil apoyado en la construcción de grandes infraestructuras viarias, los procesos económicos, particularmente la especulación con el suelo urbano, así como las nuevas formas de habitar la ciudad, son algunos de los detonantes que han impulsado la configuración de una nueva espacialidad urbana *dispersa*. Esta morfología es tendencialmente opuesta a la que caracteriza el barrio tradicional, distinguido por la compacidad y continuidad de su trama, por la coherencia de su estructura regida por el espacio público, al mismo tiempo ámbito de confluencia de la diversidad social y elemento regente de su funcionamiento.

- *Segregación– integración*: la dinámica urbana actual a la vez que configura un espacialidad urbana dispersa, la producción social del espacio, se genera partir de la construcción discontinua de núcleos orientados a estratos sociales determinados, que generan a su vez comportamientos, tipologías y morfologías diferenciales, llegando a configurar lo que hemos denominado *urbanismo zoológico*,¹⁵ es decir cada *especie* o estrato social en su celda para evitar transgresiones, la invasión de especie ajenas, tanto

¹⁵ Término que aporta en sus trabajos Daniel González Romero, y que forma parte de las categorías de estudio en el grupo de trabajo que coordina en el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara.

sociales como espaciales, resultado de las condiciones de vida prevalecientes, como de las marcadas diferencias sociales que caracterizan el inequitativo reparto de la riqueza del modelo económico. De esta manera, mientras que una de las características del barrio tradicional es la existencia de una determinada *heterogeneidad espacial y de uso*, que resulta en una integración social, el riguroso posicionamiento de los intereses de la acumulación capitalista sobre el territorio urbano por parte de las elites sociales y económicas dominantes, produce una discontinuidad–continuidad especulativa que aísla las partes del cuerpo social como comunidad. De esta manera la ciudad actual se produce materialmente y se reproduce culturalmente, por núcleos habitacionales con un alto grado de *segregación social*.

- *Especialización– yuxtaposición*: Paralelo a la segregación social se produce una importante especialización funcional de la ciudad, la tradición de zonning sigue presente en las ciudades y en el caso de América Latina no ha dejado de utilizarse por las dependencias dedicadas a la planificación urbana. De esta manera frente a la yuxtaposición de usos que caracterizan el *barrio tradicional*, se produce una ciudad especializada funcionalmente que se contrapone al proceso tradicional de aglutinación comunitaria y confronta realidades que a su vez impulsan cuerpos integrados por su grado de exclusión, mas que por la acumulación de símbolos comunes y de códigos formales, no obstante estos se manifiesten como símbolos de dominio, en los que se fundamenta la tradición como cultura.

- *Mutación del espacio publico*: Mientras que en el *barrio tradicional* la plaza y la calle son, de acuerdo a Pérez Bourzac,¹⁶ “el espacio publico por excelencia”, es decir los elementos de la estructura urbana dinamizadores de las relaciones sociales, las áreas que soportan los procesos de centralidad; en el nuevo modelo de ciudad la convivencia social se establece en determinados *enclaves de actividad*, establecidos de manera dispersa e impulsados por determinadas tipologías arquitectónicas tipo *shopping center*, entre los hábitos consumistas y los intereses convertidos en centro comercial.

¹⁶ Pérez Bourzac, María Teresa, está desarrollando con motivo de su tesis Doctoral un interesante trabajo, desde la vertiente histórica, acerca de la evolución morfológico funcional del espacio publico en la ciudad de Guadalajara.

Es decir, se concretan y modifican los contenidos de la permanencia que son sustituidos por el significado efímero de la obsolescencia, como requisito de la inversión de capital sobre el territorio urbano y no urbano.

El *barrio* representa un punto en el espacio urbano en el que priva una convivencia y relación social tradicional, clave en la esencia y concepto de *barrio*, en la idea de ciudad como definición de lo cotidiano; que hoy se confrontan en su función y significado como símbolos, con los contenedores, nuevos códigos de consumo y convivencia social. La plaza de barrio, opone su esquema de centralidad, frente a los enclaves planificados generadores de centralidad, la plazas comerciales, la peatonalización, en suma la ciudad sin ciudadanos, no ya los formados en la cultura de la ciudad, sino aquellos que se conforman o reconvonan en la ciudad como ámbito del consumo.

La nueva ciudad prescinde de la diversidad y espontaneidad del encuentro personal en la plaza, la calle, el atrio, el mercado, del barrio, para generar espacios anónimos, carentes de la fuerza asociadora del ente urbano, colonias, fraccionamientos y cotos, unos para el aislamiento y otros para convertirse en los *no-lugares* que explica Augé, donde se erigen los intereses parciales, es decir, los no legitimados culturalmente, que sin embargo forman parte de una nueva cultura que representa la ruptura entre el espacio tradicional y la ciudad como idea y vivencia de los individuos y la comunidad en su conjunto.

Cabe aclarar que el estudio de los nuevos espacios, los *no-lugares*, que vienen reconvonando las relaciones entre las personas y los grupos de la sociedad, en las ciudades y en los flujos de información, de las formas de relación entre los individuos, del intercambio, de los esquemas de comportamiento social, son una especie no bajo condena sino bajo la observación de su propia e intrínseca manifestación de convocatoria, posible y positiva o probable, que da y significa el cambio o cambios más profundos en el devenir social de la humanidad.

En este cúmulo de circunstancias, los *barrios tradicionales* de nuestras ciudades observan y sufren desde su origen una dinámica regida por diversos procesos morfológicos en su espacialidad. Su estructura original ha venido siendo alterada en mayor o menor medida al unísono de las consideraciones, apropiación, identidad y patrones de vida de sus habitantes. La plaza como el espacio público por excelencia, espacio de reunión y

antesala del atrio y de la iglesia o parroquia que en muchos casos le dieron nombre, la calle como vínculo, el uso del suelo diversificado en el que se encuentran y funden vivienda y comercio, taller y comercio, pequeña industria y vivienda, que estructuran el espacio vivencial del barrio, ubicados en su identidad particular en el marco de la ciudad, y propician semejanzas que se extienden a las arquitecturas y la morfología de su trama urbana, que le convierten en totalidad unívoca, se vuelven interrogaciones presentes en la ciudad hacia el futuro aún sin respuesta.

Estos son en el nivel general algunos de los procesos que caracterizan a los nuevos *territorios urbanos*, las ciudades, que confrontan sus cotas sociales con y frente al espacio tradicional, a la sustancia y permanencia del *barrio*. Sin embargo, es importante conocer las particularidades de cada caso y determinar como responden las áreas tradicionales a esta nueva estructura urbana, cual es su futuro, la *mutación* de su espacialidad o su degradación intensiva que los lleve a la muerte urbana, es decir, como afecta la crisis del actual modelo neoliberal en los barrios tradicionales; como afrontan y se asumen espacialmente estas transformaciones e influencias; hasta donde se mantiene la *continuidad* y la *ruptura* de los procesos que les definen.

Lo que es indudable, es que los barrios tradicionales se encuentran en la actualidad en una etapa de crisis de adaptación a los nuevos patrones y modelos que caracterizan la *dinámica metropolitana dispersa* de las ciudades de origen colonial de América Latina. En el presente de la planeación urbana y territorial, las características de la producción social del espacio se encuentra en conflicto con la estructura morfotológica y funcional del *barrio tradicional*. Es decir se confrontan la *dispersión-compacidad*, *segregación-integración social*, *especialización-yuxtaposición funcional*, su relación y esencia como lugares de convivencia y relación social. Se confronta con los contenedores masivos e individuales impulsados por la especulación y los conflictos sin resolver, las contradicciones que aíslan la convivencia de los individuos y connotan otro orden de consumo del espacio de la ciudad y la convivencia social.

La Ciudad de Guadalajara

Origen

“No es desconocido para quienes procuran entender de la historia, que Cristóbal Colón no descubrió América – simplemente se tropezó con ella – ni que los Reyes Católicos pretendieron de partida, empresa alguna que no fuera la de la obtención de riquezas que reforzaran la participación «colonial» del reino que había entonces disminuido su influencia territorial frente a otras potencias económicas. Lo que si es claro es que el encuentro de aquel continente «desconocido» para los europeos, modificó su comprensión del mundo y dio un vuelco a su interpretación histórica”.¹

Las ciudades que se fundaron y construyeron como consecuencia de la conquista, alimentada del pensamiento europeo en el que se entretejían en aquel tiempo la subjetividad medieval y la diáspora de la racionalidad renacentista, surgieron y se implantaron sobre el territorio continental de América en razón de las necesidades que exigió la conquista de un espacio tan vasto de riquezas inexploradas. Las circunstancias específicas que impulsaron a los invasores a ubicar un asentamiento, devenían de las necesidades que se les presentaban conforme iban descubriendo la realidad del territorio, de su ambición de riqueza, lo que se mezclaba con la actitud salvacionista, religiosa, que impregnaba a la sociedad y los hombres que aquí llegaron.

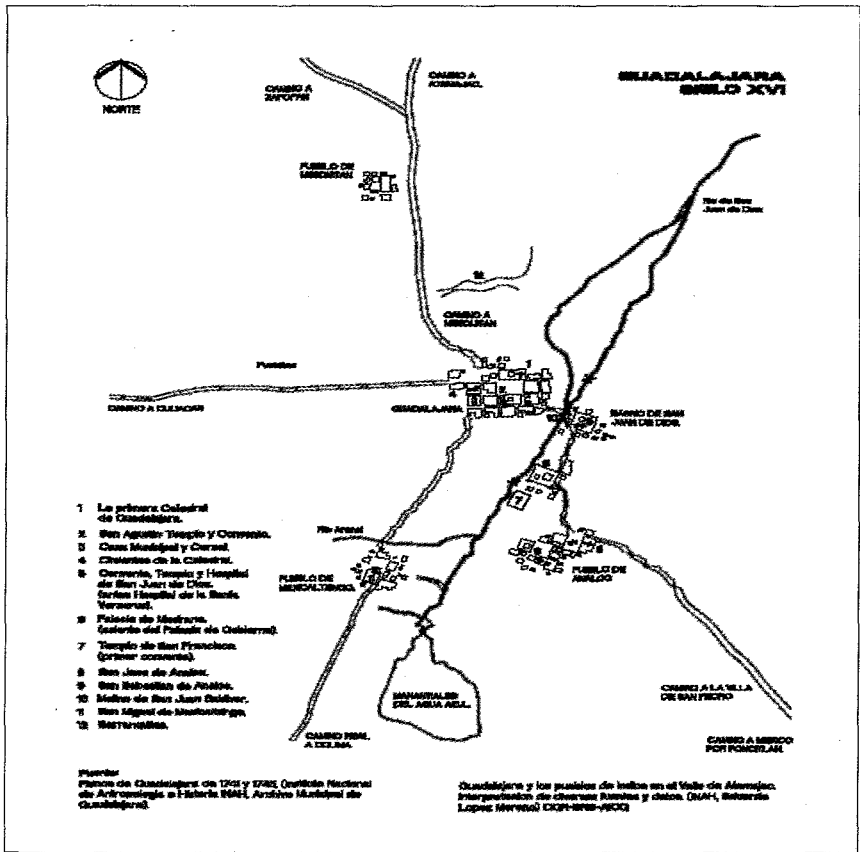
¹ González Romero, Daniel, “Reflexiones acerca de la perspectiva ideológica en la comprensión de la ciudad y el patrimonio edificado en Latinoamérica” en Revista *Ciudades I*, Valladolid 1993, 53-54.

“Unas se construyeron sobre una base indígena derrotada, con el fin claro de heredar su hegemonía; caso concreto, el de la Ciudad de México. En otras, la extracción minera marco la pauta; Zacatecas, por ejemplo... En muchas más – como sucedió en Guadalajara– su poblanza respondió a la urgencia de un sitio estratégicamente ubicado para consolidar el poder político regional como vértice de una estructura administrativa. De ahí que este tipo de asentamientos se hiciera junto a poblados indígenas, seguros surtidores de la mano de obra indispensable”.²

La ciudad de Guadalajara, después de pasar por la vicisitudes de haberse asentado en varios lugares geográficos, toma su asentamiento definitivo en 1532 cuando Juan de Oñate declara su fundación en Nochixtlán como “Villa de Guadalajara” por orden de Nuño de Guzmán; al considerar en 1533 que la villa estaba muy fuera de los términos que le pertenecían se pensó cambiarla al pueblo de Tlacotán; después de inspeccionar el sitio Oñate propuso que la villa se trasladara a la cabecera de la provincia de Tonalá; el 8 de agosto de 1533 la ciudad queda instalada en Tonalá en donde permaneció poco menos de dos años; en 1535 la cambian y establecen nuevamente en la anterior posición de Tlacotán en donde permanece hasta 1541. Ese mismo año el Gobernador Cristóbal de Oñate reunió el Cabildo y propuso el traslado de Guadalajara al valle de Atemajac, se comisionó a Juan del Camino y a Miguel de Ibarra, para que hicieran el trazo del nuevo asiento y el reparto de solares. –En 1539 Carlos I de España y V de Alemania por cédulas fechadas en Madrid concedió a Guadalajara el título de ciudad y escudo de armas–. El 14 de febrero de 1542 la ciudad quedó instalada en su actual lugar y el 10 de agosto del mismo año fue pregonada la concesión de título de Ciudad y escudo de armas, que tardo todo esos años en el correo y hasta entonces había llegado.

La ciudad sufrió durante un buen tiempo ataques en el asentamiento de Tonalá, de indígenas que vivían en la región, los atacantes eran cazcanes, tecuexes y tzacatecos, lo que provocó entre otras cosas su reubicación en el valle de Atemajac. Este sitio contaba con algunas ventajas que motivaron

² Muría, José Ma, et. al, *Historia de Jalisco*, Tomo I, Capítulo IX, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara 1980, p. 259.



el emplazamiento definitivo de la ciudad: la cercanía del río después denominado San Juan de Dios y de los manantiales del Agua Azul; la existencia de dos asentamientos preexistentes cercanos, Mezquitán habitado por indios texucos y Tlaquepaque, que contaba con un tianguis importante en la región. Existían también ciertas desventajas como la inexistencia de fuentes de explotación mineral y un medio físico poco relevante en términos de explotación.

Desde sus primeros tiempos Guadalajara tuvo cierta importancia debido a su estratégica ubicación con respecto a las rutas que siguieron las

expediciones colonizadoras hacia el norte y el pacífico, mas tarde por el trafico de mercancías hacia esa parte del país y como punto de paso hacia la Ciudad de México. Para el siglo XVII, se había convertido en un nodo importante para dominar la región occidental del país. Las expediciones de Jesuitas y Franciscanos que tuvieron como objetivo la conquista material y espiritual de la California y la costa del pacífico partieron de esta ciudad, convertida en sede y relevo del Virreinato para la conquista de esos territorios.

Fray Antonio Tello explica que la ciudad vino a quedar en el “comedio de México y de la ciudad de Compostela y Villa de Culiacán y tener a un lado la Villa de Colima, y así quedó Guadalajara como paso forzoso para ir de una a otra de estas partes. La ciudad tuvo cuatro núcleos primitivos: en esta época había en el Valle de Atemajac entre otras poblaciones tres muy cercanas entre sí, y eran Guadalajara, Mezquitán, Analco y Mexicaltzingo... cada una tenía su Ayuntamiento propio y se regía por sí sola; Guadalajara tenía el título de ciudad los otros tres eran pueblos de indios”.³

Los barrios de la ciudad tienen su origen y desarrollo durante el proceso mismo de consolidación del asentamiento de la ciudad. El mas antiguo de ellos fue Mezquitán, que pertenecía al Reino de Tonalá, pueblo habitado por indios tecuexes, ya existente cuando llegaron los españoles y que posteriormente vino a llamarse “San Miguel de Mezquitán”. Cronológicamente el segundo fue Mexicaltzingo fundado en 1540 por el Virrey Antonio de Mendoza durante su primera visita a estas tierras y se formó principalmente con los indios mexicas que lo acompañaron y luego pidieron permiso y se quedaron a vivir en este lugar.

Al fundarse Guadalajara en su actual sitio el Padre Antonio de Segovia cambio su Convento que tenía en Tetlán, allí en ese nuevo lugar levanto el templo de San José de Analco. Los indios de Tetlán se mudaron junto con el y fundaron el pueblo quedando este frente al de Mexicaltzingo, al otro lado del rio del Arenal –que no era sino un arroyo de buenas proporciones, especialmente en tiempos de lluvia–. Los indios de Analco eran tecuexes y cocas y su patrono San Miguel Arcangel.

³ Tello Fray, Antonio, *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco*, Libro Segundo, Volumen I, Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1973, p. 405.

El gobierno de los pueblos de Analco y Mexicaltzingo durante los primeros siete años de existencia fueron representados por un miembro indígena denominado "Cacique", considerado de clase elevada con amplio rango y autoridad; a partir de 1549 la Audiencia de la Nueva Galicia nombró al primer Corregidor del que dependieron ambos pueblos. Estos asentamientos tuvieron su gobierno civil propio hasta 1667, ya que por motivos de carácter económico desde entonces pasaron a formar parte de la jurisdicción de uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad, situación por la que diversos autores confunden y afirman que Analco y Mexicaltzingo forman parte de la ciudad desde entonces.

En Real Cédula expedida el 13 de febrero de 1548, se ordenó la creación de la Audiencia, a la que se le asignaría la sede de Compostela con carácter provisional. En 1560 de declara el traslado de esta a Guadalajara y con este todos los poderes civiles y eclesiásticos.

Guadalajara tuvo su importancia desde el primer momento como sede eminentemente administrativa. Concentro el poder político, el civil y especialmente el eclesiástico. Con estos atributos concedidos, la capital de la Nueva Galicia adquirió un papel hegemónico más y más importante en lo político y en lo económico en toda la región. En esta se concentro primero la producción necesaria para la ciudad, el comercio de la agricultura en su área y al mismo tiempo de las transacciones ganaderas de la región, por lo tanto su influencia se extendió simultáneamente como centro de comercialización de productos agropecuarios y artesanales para la satisfacción de las necesidades básicas de la población local y regional. Su capacidad y ubicación sirvió para que desde esta se emprendiera la conquista evangelizadora de los territorios de la costa pacifica hasta California. También sirvió para participar de la explotación minera que tuvo lugar en Guachinango, a pocas leguas, y de los minerales de Zacatecas.

En su estructura, la división de los asentamientos y de pobladores, signo predominante de la colonización, se imprimió de acuerdo a las practicas que en esos tiempos emplearon los conquistadores, tal modelo sello y quedo como marca en la presencia y organización material, morfológica, de la ciudad hasta el presente, aún en medio de la marea reformadora y de las condiciones que la modernidad impuso. La población española y la población indígena, dividida y unida por la relación de su

existencia misma, fue desde su fundación el sello de la ciudad de Guadalajara. La ciudad quedó unida y dividida bajo esta premisa, integrada desde 1542 en una ciudad española y los tres poblados indígenas. Esta característica prevaleció en la mayoría de las demás ciudades fundadas por los españoles en los territorios conquistados.

“Las cuatro unidades espaciales se trazaron en cuadrícula y sólo después de más de cien años (1650-1700), dos de ellas, Mexicaltzingo y Analco, fueron transformadas de comunidades indígenas en barrios urbanos al ser absorbidas por la expansión de la ciudad española. La tercera comunidad indígena, Mezquitán, fue absorbida y transformada también en barrio urbano hasta el s. XIX (1880-1888)”... (p.174) como fue práctica común, “en el caso de Guadalajara la conformación de los barrios como tales, se hizo por la actividad religiosa de las parroquias fundamentalmente, tanto de origen español como indígena”.⁴

Los tres barrios conocidos que formaban ese núcleo original, tuvieron desde su partida la inclusión de un lugar en la ciudad que tomó luego relevancia hasta el presente: San Juan de Dios; que en su función de iglesia - hospital y de servicios, alcanzó con el tiempo el rango de barrio. El camino hacia la ciudad de México y hacia otros pueblos y ciudades del centro del país, que pasaba por allí, a la salida y entrada, le convirtieron en lugar de comercio, plaza de mercado, estancia de mercaderes, con sus mesones, cantinas, y lugar de prostitutas, algo esto último que pocos estudios mencionan. Algunos de los “señores” que fundaron y vivieron en ella poseían fincas y terrenos, así como “negocios”.

Los datos y crónicas explican que “Para 1776, la ciudad Española se subdividía oficialmente en cuatro barrios principales, cada uno con su propio alcalde, San Juan de Dios en la parte noreste, Santo Domingo en la Noroeste, El Carmen en la suroeste y San Francisco en la sureste. En 1781 se terminó de construir el Santuario de Guadalupe y con él se fundó el barrio del mismo nombre al norte de la ciudad; y entre 1821 y 1850, se estableció el

⁴ Alcántar Ferrer Sergio, “La identidad cultural en el barrio del Santuario” en A.A.V.V., *Capítulos de Historia de Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, p. 174.

barrio de la capilla de Jesús al poniente”,⁵ esto nos indica la importancia cobrada por el lugar, por el *barrio*, que para el siglo XVIII, con la reformas administrativas borbónicas que se aplicaron se le menciona como parte de la ciudad, al igual que otros que se habían formado mas tarde junto con los tradicionales.

Hasta mediados del s. XVIII una sólida liga económica con el centro de la Nueva España y con España misma, iba primordialmente por la línea de las explotaciones mineras de Zacatecas, al norte de Guadalajara. Otra línea de conexión económica con el centro del país y con la metrópoli imperial era la ganadería que en parte pasaba por Guadalajara para seguir la ruta del Bajío hacia el valle central de México.

“Ramón Ma. Herrera destaca la importancia que tenía la ganadería en la sociedad neogalega no sólo como actividad económica sino también de modo fundamental, en el reforzamiento de la identidad colectiva, precisamente por sus múltiples aportaciones a los mecanismos de adquisición de prestigio social”.⁶

Cabe comentar aquí de manera especial, que dada esa tendencia su reflejo en las costumbres produjeron resultados culturales de notable transmisión histórica que significaron para la cultura signos de identidad que han marcado a toda la sociedad mexicana. Las representaciones que caracterizan como símbolos la formación cultural del país, aún hoy día, se identifican fuertemente con esta región: *el charro, el tequila y el mariachi*, signos de la transformación de una sociedad que llego a ser predominante criolla y mestiza.

“Desde fines del s. XVI, una vez consolidada la ciudad como centro institucional rector de la región, la estructura interna fue adquiriendo determinados niveles de diferenciación social al concentrarse en el centro de la misma tanto las actividades burocráticas civiles y eclesíásticas, como las mercantiles. El centro consolidó también su función ceremonial, en el que se escenificaban con

⁵ Ibid. p. 175.

⁶ Ibid. p. 175.

frecuencia los ritos de la asignación del status, predominantes en los diferentes sectores sociales, y que eran sancionados en presencia masiva de la población. De este modo, se daba una apropiación simbólica del espacio urbano, de índole social, a la vez elitista y popular. Aparentemente, salvo contadas ocasiones, la ocupación de los espacios abiertos de la ciudad respondía mas a la celebración de festejos que a la de acciones punitivas o de escarmiento social”.⁷

Es conocida la pretensión incluida en las leyes que daban un cierto estatus a los indios contenían convocatoria a la igualdad, a pesar de ello los indios jamás superaron la condición de dominados frente a los europeos, no obstante los caciques llegaron a tener el estatus de los nobles hijosdalgos de Castilla y de vasallos limpios de sangre, y del Estado llano que provenía de los macehuales. En la Nueva Galicia fue nula la aplicación de cualquier norma que considerara dicha igualdad, tal beligerancia llego al extremo de que ni siquiera podían poseer casa-habitación dentro de la traza española de la ciudad. Por otra parte los españoles también vivieron dentro de algunos limites a su libertad: “Su vida cotidiana se vio mucho más vigilada por la Santa Inquisición. Esta empezó a dejar sentir su presencia desde la llegada del primer Obispo Pedro Gómez Maraver”.⁸ Aún con las coerción de las normas que ordenaba la Inquisición, en muchas ocasiones se tuvo que pasar por alto el “mal comportamiento de los clérigos” y de los “señores” que se “juntaban” con las indias y mestizas para “esconder sus desordenes”.

Mexicaltzingo

El barrio de Mexicaltzingo fue fundado por el Virrey de Mendoza en 1542, mismo año de fundación de la ciudad de Guadalajara, con indios mexicanos (mexicas) que vinieron con él propósito de contrarrestar las insurrecciones de la población natural de la región, fundamentalmente la llamada “Guerra del Mixtón”, considerada como el enfrentamiento mas sangriento y de

⁷ Ibid. p. 176.

⁸ Muría, José Ma, et. al, *Historia de Jalisco*, Tomo I, Capítulo IX, “EL siglo de la inmovilidad, La Inquisición”, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara 1980, p. 490.

mayores consecuencias, ya que dio lugar a la dispersión de los naturales de la región hacia otros pueblos.

Mota Padilla anota que una vez decidido el sitio donde finalmente se asentó la ciudad de Guadalajara, este grupo indígena solicitó fundar el pueblo al que se denominó "San Juan Bautista de Mexicaltzingo". El asentamiento se estableció al poniente del Río de San Juan de Dios, a semejanza de la ciudad colonial, no obstante separados por uno de los afluentes de dicho río que corría en el sentido oriente-poniente denominado el "Arroyo Arenal".

De acuerdo al Padre Tello, inicialmente el poblado se organizó de forma dispersa, con "las casas nada compactas en el tiempo de la puebla, sino tan divididas por huertas, solares, vallados, arroyos, entre fuentes ó ojos de agua".⁹ Otras referencias describen Mexicaltzingo como un asentamiento de chozas humildes y techos de paja organizado alrededor de una capilla de muros de adobe, cuya morfología dispersa fue regida por el Camino Real de Colima que comunicaba el espacio colonial con el de los puertos del Pacífico.

"Con el motivo de haber llevado al Virrey por auxiliares algunos mexicanos siendo estos de mayor actividad como mas explotados en las fábricas por la que en México se había hecho, quisieron quedarse algunos que se casaron con indias de la Galicia, y para ello y que tuviesen tierras que cultivar, se les permitió asentasen su población al Poniente, en la vega de dicho río dividiendo términos con Analco se Sur a Norte y quedando la ciudad a la parte Norte de la nueva población. A la que se le dio el título de «San Juan de Mexicaltzingo»"¹⁰

Una año más tarde, aledaño al asentamiento de Mexicaltzingo en el sitio donde los originales adoraban a sus ídolos antes de la conquista, se muda el Convento de los Franciscanos de Tetlán a solicitud de los vecinos y conquistadores del espacio colonial que requerían de la mano de obra

⁹ Tello Fray, Antonio, opus cit, p. 432.

¹⁰ Mota Padilla, Matías de la. "Fragmentos de la Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia", en *Testimonios de Guadalajara*, Biblioteca del Estudiante Universitario, México 1973, p. 145.

indígena. Este convento llamado de la “Asunción de María a los Cielos” fue fundado por el v.p. Fray Antonio de Segovia en 1531 y en sus primeros tiempos se estableció en la parte oriente del río dando motivo a la fundación del pueblo de Analco. En el año de 1543 se trasladaron a la otra banda del río buscando tener mas cercana con este, en el sitio que después sería el Baño de las Delicias y la Plazuela de San Fernando, entre Héroes y la Calzada Independencia, sin embargo este sitio también fue inconveniente debido a la existencia de pantanos y ojos de agua que dieron lugar a epidemias y enfermedades. En el año de 1554 se mudó definitivamente según el v.p. Fray Antonio de Segovia: “...a un tiro de arcabuz mas arriba, en la parte mas cerca y enjuta, entre la ciudad y Mexicaltzingo y se fue obrando con mas fundamento que antes, y es el puesto donde ahora está”.¹¹

Considerando que originalmente la labor evangelizadora del Convento Franciscano estaba dirigida fundamentalmente a los originales de Mexicaltzingo y Analco, la puerta de la iglesia se estableció mirando hacia estos asentamientos y de espaldas a la ciudad, misma que mas tarde “A persuasión y ruegos de Diego de Colio y otros conquistadores y vecinos de la ciudad, y con gusto de los indios, se cerró la puerta que mira a Mexicaltzingo y se abrió para la ciudad...”¹² Es importante mencionar que este convento daba servicio a otros pueblos de la región con una fuerte influencia entre sus habitantes.

En la descripción que hace Fray Antonio de Segovia (o en 1605 el obispo Don Alonso de la Mota y Escobar) del territorio colonial en el siglo XVII, menciona con respecto a Mexicaltzingo, que la ciudad, “Tiene un arrabal de raza india, en especial de la mexicana en que habrá hasta setenta vecinos cuya doctrina está sujeta al Convento de San Francisco. Son estos indios oficiales de todos los oficios, en los cuales sirven a todos los menesteres de los vecinos españoles de la ciudad, con lo que ganan muy largo para su vida y sustento”.¹³

El Obispo Alonso de la Mota y Escobar manifestaba en el mismo año que mientras Analco tenía mas de tres mil vecinos, Mexicaltzingo no contaba con mas de sesenta pobladores. De manera que mientras los Pueblos de

¹¹ Cornejo Franco, José, *Guadalajara*, Monografías Mexicanas de Arte, México 1945 p. XXIV.

¹² Tello Fray, Antonio, opus cit, p. 446.

¹³ Ibid, p. 447

Analco y San Juan de Dios tenían algunos edificios importantes en el siglo XVII (Dos hospitales, templos y conventos), Mexicaltzingo contaba solamente con una pequeña capilla de adobe y zacate y una plazuela para los “tianguis” donde predominaba la venta de cazuelas y objetos de barro.

Mota Padilla hace la siguiente descripción del pueblo de Mexicaltzingo:

“En sus canales hay varios ojos de agua, tan cristalina y dulce que sufraga a todo aquel vecindario y pueblo de Mexicaltzingo, y aún hasta sirven para el riego de legumbres de la huerta que tiene el Convento de San Francisco, y no se han podido encañonar esta agua para el centro de la ciudad por ser su situación más elevada”.¹⁴

Analco

El origen del barrio de Analco, por su parte se remonta al convento de Tetlán, poblado prehispánico ubicado al Este cerca de San Pedro, Tlaquepaque, barrio fundado por los franciscanos con el fin de reunir a los indios para adoctrinar a la población original de la Nueva Galicia. Al fundarse Guadalajara (1542) cambiaron su convento al sitio donde actualmente ocupa San José de Analco y junto con los frailes se vino casi toda la población indígena de Tetlán (tecuexes y cocas) y se asentaron en la parte oriente del Río de San Juan de Dios y le pusieron como nombre Analco, palabra que se significa «al otro lado del río».

El convento no permaneció mucho tiempo, ya que como lo señalamos, al año siguiente, 1543, se traslada a la otra banda del río aledaño al también recién fundado pueblo de Mexicaltzingo.

Analco controlaba prácticamente todo el aspecto religioso de Guadalajara y los asentamientos indígenas de la región, hasta que el clero secular con su llegada en 1548 se encargó de atender a la población hispana. Analco se convierte entonces en una sede espiritual que tiene a su cargo

¹⁴ Mota Padilla, Matías de la. “Fragmentos de la Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia”, en *Testimonios de Guadalajara*, Biblioteca del Estudiante Universitario, México 1973, p. 163

numerosos pueblos y haciendas, entre los que destacan Tetlán, Mexicaltzingo y Tlaquepaque, cuyas acciones están orientadas por una política religiosa de reagrupación de los naturales de la región, que modificó la estructura dispersa que hasta entonces había prevalecido.

“...junto al Convento poblaron 500 indios cocas y tecuexes, de los mas dóciles y mejor industriados por los religiosos en las cosas de Nuestra Santa Fe y de los mas mansos y amigables que tenían aquellas provincias y de la otra parte del río, en frente de la ciudad, mirando de Norte a Sur, a la parte Norte; fundaron en unos ojos de agua algunos indios mexicanos que fueron con el Virrey D. Antonio de Mendoza y pusieron por nombre al pueblo de Mexicaltzingo”.¹⁵

Para 1550, Analco mantenía su población de 500 habitantes, aproximadamente el doble de la población de Guadalajara, en ese mismo tiempo y a principios del siglo XVII aumentó la cifra a tres mil habitantes incrementado la importancia del asentamiento.

Sobre el primitivo pueblo de Analco no existen referencias históricas a excepción de las que exponen que este pueblo ayudo a edificar buena parte de la primitiva Guadalajara. Los indios de allí eran tan buenos trabajadores y artesanos que preferían los trabajos de habilidades artísticas y artesanales, Francisco Mafra nos dice: «sin saber leer ni escribir fue causa de que muchos indios de los pueblos de Mexicaltzingo y Analco saliesen excelentes lectores, escribanos, músicos de todo género de instrumentos, de los cuales hasta hoy ha habido grandes organistas, bajoneros y cornetas y de alguno de ellos se ha servido la catedral y hoy esta sirviendo tres puntos». ¹⁶

San Juan de Dios

El barrio de San Juan de Dios tiene un origen que difiere de los de Analco y Mexicaltzingo, ya que aunque se genera paralelamente al espacio colonial,

¹⁵ Tello Fray, Antonio, opus cit, p. 458.

¹⁶ Mafra Francisco, citado en Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit, p. 66.

no nace como pueblo sino como un asentamiento cuyo desarrollo tiene su fundamento en los procesos impulsados por la existencia del camino que conducía al pueblo de San Pedro Tlaquepaque y al Reino de la Nueva España, procesos sobre todo vinculados a la actividad comercial que desde entonces y hasta la actualidad dan su vocación al barrio.

Por esta razón diversos autores identifican a San Juan de Dios como el primer barrio de la ciudad, ya que nació simultáneamente con su fundación y traza primitiva. Nació barrio y al mismo tiempo como zona preindustrial, comercial y agrícola. De acuerdo a Lomelí algunos de los principales propietarios fueron los mismos conquistadores del Occidente: Nuño de Guzmán, Cristóbal de Oñate, Diego Vázquez y Juan Michael".¹⁷

Ubicado en la parte oriente del río, se encontraba físicamente separado de la primitiva ciudad, con la cual mantenía comunicación a través del primer puente construido con la finalidad de comunicar la ciudad con la ribera oriente del río donde se localizaba, como antes señalamos, el camino que conducía a la capital del Reyno de la Nueva Galicia pasando por el pueblo de San Pedro Tlaquepaque.

De esta manera podemos establecer que los elementos que propiciaron el desarrollo del barrio fueron: en primer término, el camino antes mencionado, "que al atravesar el barrio generaba una forma de vida especial, caracterizada por la «concentración de productos agropecuarios y artesanales»"¹⁸ y por la gran cantidad de mesones, postas y bares para viajeros"; en segundo término la Capilla o Ermita de la Santa Veracruz, construida el 15 de abril de 1551 por el Obispo Pedro Gómez Maraver, convertida algunos años después en una Cofradía para asistir enfermos (29 de marzo de 1557). Este hospital estaba orientado a la población pobre y era atendido por la orden de los Juaninos quienes fundaron ahí mismo su convento; en último termino las huertas y el molino de trigo, ubicado en el terreno ahora ocupado por el templo de San Juan de Dios, y que de acuerdo a Lomelí "marcan aunque sea de forma incipiente, una cierta vocación agrícola y preindustrial que le dio una fisonomía muy particular

¹⁷ Lomelí Suárez, Víctor H., *Guadalajara: sus barrios*, Ayuntamiento de Guadalajara, México 1982, p. 37.

¹⁸ *Ibid.* p. 37.

al barrio –a pesar que estaba habitado por una población muy heterogénea–¹⁹ “Fue tanta la extrañeza e interés que despertó esta primera factoría que los indios del valle de Atemajac daban a Guadalajara el nombre de “El Molino”.²⁰

De esta manera este barrio resume las características más acusadas de los siglos coloniales: primero zona de fundación hispana que pronto tuvo población criolla, fue área de huertos y molinos y hospital de pobres, iniciándose las mezclas raciales de criollos, indios, negros y mulatos, produciéndose así una gama de castas que caracterizan la sociedad mexicana de la colonia y primeros tiempos de independencia.

“Barrio este que fue el acceso inmediato de la ciudad, que comunicaba la capital de la Nueva España, fue desde su origen el huésped que recibía la población flotante de los viajeros visitantes, de los arrieros con sus recuas, de los productores y abastecedores de gran parte de los alimentos y de los artículos indispensables para la población tapatía.²¹ Barrio de concentración y de distribución de productos agropecuaria y artesanales de que constaba básicamente la economía colonial, sin considerar obviamente los minerales que no se daban por estos rumbos... Barrio despierto, popular hasta la médula, alegre, folklórico, rijoso, insalubre y pobre, que en el curso de la Colonia fuese poblado cada vez más de mesones y tabernas, en la vecindad más estrecha con el sitio del dolor, de la enfermedad y de la muerte que era el hospital de Veracruz”.²² Tan es claro su acento, que en el tiempo llegó a convertirse en sede ambulante de los grupos de música popular, los mariachis, emplazada luego allí hasta estos días la Plaza de los Mariachis, lugar donde se reúnen a diario estos grupos musicales que constan de 6 a 10 miembros, y en donde acude la gente desde aquellos tiempos a escucharles, entonces antes a escondidas por la prohibición que se tenía ya que “era música que convocaba a la lujuria y al demonio con sus bailes que acompañaba”.

¹⁹ Citado en López Moreno, Eduardo, *La Cuadrícula: en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana*, Universidad de Guadalajara, 1992, p. 77.

²⁰ Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit, p. 37.

²¹ “Tapatíos” se les llama desde la colonia a los habitantes de Guadalajara.

²² Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit, p. 42.

En lo que corresponde a su estructura espacial, la ausencia de una trama regular se debe fundamentalmente a que sus ejes de referencia son producto de una composición urbanística que amalgama, en un primer tiempo, un tejido orgánico cuyo elemento central es la iglesia; y en un segundo tiempo, una voluntad de ortogonalidad, la cual "Trata de incorporar un concepto nuevo y formal a la traza vieja".²³ Concepto que al implementarse tomo principalmente como eje de referencia para el trazado de sus calles el río San Juan de Dios.

Mezquitán

Las referencias sobre el origen y desarrollo del pueblo de Mezquitán son escasas debido a que por una lado se trata de un asentamiento muy alejado del espacio colonial original y por otro era un poblado perteneciente al prehispánico reino de Tonalá, poblado con indios texcuexes poco pacificados.

Según Lomelí²⁴ su población original, de acuerdo a los escasos estudios de este poblado, prácticamente desapareció con la conquista y fue repoblado durante los primeros años posteriores a la fundación de la Guadalajara, dando a los indios tierras en comunidad, no obstante en usufructo de los encomenderos.

La actividad principal de pueblo fue la agricultura y la ganadería al servicio de los colonos quienes rentaban la producción; poco mas tarde se incorpora a sus actividades el tratamiento de la piedra cantera en la construcción y ornamentación de edificios, piedra que por su belleza fue muy estimada en la región. "De Mezquitán salieron magníficos albañiles, grandes canteros y, por lo menos un célebre arquitecto o alarife: Pedro Ciprés, el diseñador y constructor de la torres más hermosas de Guadalajara: la de la iglesia de San Felipe Neri".²⁵

²³ Vázquez Daniel, citado por López Moreno, Eduardo, 1992, opus cit, p. 72.

²⁴ Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit.

²⁵ Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit. p. 123.

A principios del siglo xvii, Mezquitán no contaba con mas de 50 habitantes y su importancia era prácticamente nula en comparación con la que tenían en ese mismo tiempo Analco y Mexicaltzingo. Agustín Bancalari, ingeniero topógrafo nos presenta la primera referencia cartográfica del pueblo al incluirlo en el plano de Guadalajara de 1896 como el décimo cuartel de la misma, sin embargo Mezquitán seguía manifestándose como un poblado aparte, el único que antecedía a la fundación de la ciudad.

Los planos de la época no incluyen este pueblo en sus plano, en mayor medida y escala toponímicos. No obstante ello, en algunas de las crónicas se menciona someramente, sin más referentes, lo que da constancia de su existencia. Algunos autores que proporcionan datos sobre este no son mencionados aquí, ya que sus notas son más de tipo anecdótico. Lo que si se conocía desde aquellos tiempos era la advertencia de lo peligroso de tal pueblo.

El común devenir de su existencia

El incremento de la población rural que se verifica desde el siglo xviii, impactó de manera importante a los pueblos indígenas ya que fueron abandonando el mercado como vendedores de productos agrícolas, para integrarse como vendedores de fuerza de trabajo, en una situación de clara desventaja.

En Analco la problemática se desbordó debido a la temprana escasez de tierras laborables y al constante aumento de la población producto de la inmigración, dando lugar a un fuerte crecimiento del territorio, cada vez mas disperso en su estructura y con limites imprecisos, con infinidad de chozas y casuchas diseminadas irregularmente convirtiéndose por esa época en uno de los lugares mas pobres de la ciudad. En el lugar se construyeron por muchos años, alcaicerías-vecindades para albergar a la población, aunque hacinadas en condiciones infrahumanas.

La estructura urbana de Mexicaltzingo a principios del s. xviii sigue siendo dispersa e irregular, con manzanas tres a cinco veces mas grandes que las del la estructura colonial, que en total sumaban 24. Las casas eran de un piso construidas con adobe y de estilo neo-gallego: zaguan al ingreso, corredor, sala a la calle con una o dos ventanas verticales enrejadas; recamaras

comunicadas entre sí dispuestas alrededor de un patio central, al frente del cual se instalaban la cocina y el comedor que comunicaban con un segundo patio o corral donde se encontraba el lavadero/baño y al fondo un sanitario de fosa.²⁶ Esta descripción corresponde al común de las que se edificaron en la ciudad, aunque en los barrios se encontraban de pobre material y llenas de habitantes.

A finales del siglo XVIII, el Cabildo reubica la entrada sur de la ciudad por la Garita de Mexicaltzingo dispuesta en el extremo poniente del barrio (entre la actual avenida Alemania y calle de Noruega), salvando las barrancas para poner a salvo el paso y dando un nuevo curso a las aguas que por ahí corrían. En el paso de este arroyo se construyó en 1796 el "Puente de las Damas" y más tarde paralelo a este el "Puente del Manzano", que comunicaron la ciudad con el pueblo.

San Juan de Dios por su parte, fue un "Barrio que, por supuesto nació muy pequeño entre espacios muy grandes pero en un tiempo relativamente breve quedó bien configurado con sus ocho calles principales tiradas de oriente-poniente y que desembocaba en la rivera del río San Juan de Dios. De Norte a Sur, se encontraban cuatro calles según lo muestra el plano de Guadalajara de 1800. Estas calles no tienen una orientación cardinal precisa ya que aparecen inclinadas en forma casi paralela al eje del río, elemento que marca una pauta a esta nueva orientación, por lo que estas manzanas no se acomodan a las de la traza primitiva del otro lado del río".²⁷

En lo referente a su estructura de acuerdo a López Moreno "Al norte del convento aparecen grandes terrenos (huertos) y manzanas irregulares; mientras que en su parte sur, a pesar de que las manzanas son más regulares tienen una superficie mucho mayor a la de la ciudad fundacional".²⁸

En ese tiempo el barrio estaba delimitado al sur por la calle Medrano, el Palacio de Medrano, que fue la sede del gobierno, y el primer puente

²⁶ Periódico *El Informador*, suplemento Presencia Universitaria, martes 9 de junio de 1998.

²⁷ Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit., p. 42.

²⁸ Una manzana "tipo" del barrio tiene una superficie de 9600 m² (80x100) la número 15 del plano de 1906; mientras que las manzanas del primer cuadro de la ciudad son de 3900 m² (60x65). López Moreno, Eduardo, 1992, opus cit., p. 77.

sobre el río; al norte por la calle Federación; en el oriente por la calle Cabañas y en el poniente por el río San Juan de dios.

Se puede apreciar que desde mediados del siglo XVIII la mayoría de las comunidades indígenas asentadas en los alrededores de Guadalajara, pasaron a formar parte de la estructura urbana de la ciudad colonial y aunque no habían desaparecido como núcleos, se advertía un proceso paulatino de absorción de su traza al conjunto edificado.

“La mitad del siglo XVIII se señaló en Guadalajara en cuanto a su ensanchamiento por haber quedado unidos a ella como barrios los pueblos de San Sebastián de Analco y Mexicaltzingo, lo cuales por su extensión, especialmente este último, hicieron que aumentara considerablemente el área de la ciudad”.²⁹

“Las comunidades ubicadas en la zona de influencia inmediata a Guadalajara vivieron este proceso de una manera mas rápida e intensa que en otros lugares del estado debido a que, por un lado, había alcanzado ya un mayor desarrollo social que las demás y a que, por otra parte, al incorporarse al trabajo de la sociedad española, poco a poco adquirieron sus hábitos, lenguaje y otros elementos culturales y socio-económicos que introducidos a sus propios grupos se convirtieron en elementos desintegradores. A todo esto hay que agregar todavía otro factor importante: los continuos despojos de sus propiedades territoriales”.³⁰

El incremento demográfico de la ciudad y su rápida extensión hacia los pueblos, son la causa principal de los diversos abusos de la población mestiza y criolla en la adquisición de tierra de propiedad indígena, que se verifica a finales del XVIII, y que da lugar en el año de 1791 a la difusión de un documento llamado “Instructivo para las ventas y enajenaciones de tierras de indios”:

²⁹ Mendizabal, José de, “Evolución Topográfica de la Ciudad de Guadalajara” en Iguiniz, Juan B., *Guadalajara a Través de los Tiempos-Relatos y Descripciones de Viajeros y Escritores Desde el Siglo XVI Hasta Nuestros Días*, Tomo I 1586-1867, Ayuntamiento de Guadalajara, México 1989, p. 5.

³⁰ Aldana, Mario, *Rebeliones indígenas y lucha por la tierra en Jalisco*, (Guadalajara 1984) Manuscrito, p.24

“Habiéndose experimentado el general abuso en que han vivido y perseverarán los indios de los pueblos próximos y remotos que comprende esta Gobernación, en la nociva enajenación de sus tierras, solares y casas; así de propia peculiar adquisición como de comunidad y repartimiento; por no cesar los reclamos de los miserables que sienten los daños con los préstamos, empeños o arrendamientos y ventas que voluntariamente o precisados de la necesidad y coacción ejecutiva. No sólo de los unos a los otros sino a extraños, españoles, mestizos y de otras castas que viven en sus pueblos, por inferiores cantidades, sin calificación de la necesidad y utilidad cual se previene en las Leyes de Recopilación de estos Reinos siéndoles a unos y a otros no sólo ilícito, sino prohibido. Y porque este desarreglo que de día en día se va propagando, infunde por su tolerancia el temor de que los indios llegan al más feliz estado, como no tener en que vivir, ni tierras que cultivar, en que divertir el ocio y con que ayudarse y sostener su manutención, gastos por óbito de sus familiares y demás cargas, convirtiéndose en vagabundos que son muy propensos, añadiendo el consiguiente perjuicio de acompañarse con otras gentes, cuya malicia y perversidad fácilmente precipita a los indios por sus rusticidad o ignorancia y lo que es más sensible las familias de esos infelices por el desamparo, se crían sin cultura ni doctrina política y cristiana.

Se manda que por ningún caso, ni con pretexto alguno se ejecuten ventas, préstamos, arrendamientos ni otro género de enajenación de tierras de indios”.³¹

Desde el origen de su desarrollo en los pueblos y barrios de la ciudad se empiezan a configurar los elementos simbólicos que darán sentidos a la estructura material edificada durante los siglos XVII y XVIII y hasta el XIX, tiempos en los que la ciudad comienza a sufrir la irrupción de una incipiente modernidad.

En el caso de Analco se comienza la construcción del templo de San Sebastián cuya primera cita bibliográfica como referencia edificada comunal que permanece hasta nuestros días, data de 1560 y nos la da Alberto Santoscoy:

³¹ Citado por Gómez García Salvador, *El Barrio de Mexicaltzingo*, Gaceta Municipal Ayuntamiento de Guadalajara, 4º Época, Volumen I, No. 18; Volumen III, No. 19 y Volumen V, No. 21, Octubre – Diciembre 1991. p. 58.

“El 10 de diciembre de 1560 se notaba inusitado movimiento en la ciudad de Guadalajara de Indias, perteneciente al Reino de la Nueva Galicia. La multitud se encaminaba con premura al oeste de la población, dejando a su derecha la Ermita de San Sebastián, para ir al encuentro de los oidores, alcaldes mayores que venían a instalar la Audiencia Real”.³²

En 1642, y hasta 1643, se comenzó a construir una pequeña ermita de adobe y zacate en la parte Sur de San José de Analco, se colocó una imagen de San Sebastián Mártir, que rápidamente cobró fama de muy milagroso en el pueblo indígena. La mitad de lo que aún permanece de San Sebastián, «en el siglo XVII se agrandó sucesivamente hasta formar una nave central con dos capillas laterales que la cruzan al centro», de hecho casi toda la construcción es de la segunda mitad de ese siglo. Al lado derecho de la portada central del templo, se encuentra una placa conmemorativa que dice: «Aquí estuvo la ermita de San Sebastián Mártir hasta la primera mitad del siglo XVII en que dio principio la construcción actual».

Durante este siglo (XVIII) en el templo de San Sebastián de Analco se llevan a cabo una serie de modificaciones, —que inician desde 1696— que consistieron principalmente en la ampliación de las capillas de Nuestra Señora de la Salud, del Calvario y de la Virgen de Guadalupe, tenía un atrio muy grande y una plazuela que fue mercado y baratillo, después se construyó una escuela que actualmente es un pequeño parque.

San Juan de Dios por su parte, a finales de este periodo el barrio fue favorecido por las mayores obras de beneficio público, con la iniciación de la casa de la misericordia, que con el paso del tiempo se convertiría en uno de los edificios más bellos de la ciudad y de labor más duradera y trascendental. El obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas inició la construcción del hospicio en febrero de 1805, en una época difícil por las graves secuelas de las calamidades que tuvo que afrontar este obispo Alcalde: peste, hambre, muerte, que diezmo y abatió a la población. Este edificio para 1809 se consideraba en buena condición para ocuparse, sin embargo la finalización de la obra se prolongó 40 años. “Llegó la guerra de independencia y el general José de la Cruz lo utilizó como cuartel y

³² Sabtoscoy, Alberto citado en Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit., p. 67.

fortaleza militar y como tal siguió sirviendo cuando Jalisco ya era estado Federal".³³

En el caso de Mexicaltzingo, tomando en consideración la labor evangelizadora del convento franciscano y su importancia en la región fue creciendo y ya en los siglos XVIII y XIX el convento de San Francisco con su atrio y espacioso cementerio formaban un conjunto imponente.

En cada barrio se destacaba sus capillas y plazas, la fábrica de estas fue creciendo conforme los barrios adquirieron importancia. Sus obras se llevaron a cabo con el trabajo gratuito de los habitantes del barrio, lo que hizo que lentamente pasaran del jacal con la cruz a un edificio de mayor jerarquía y solidez. San Miguel de Mezquitán se inició en 1645 y su cúpula quedó terminada hasta 1733. San Sebastián de Analco la que se prefirió agrandar para transformarla en planta de tres naves (que duró casi los primeros años del siglo XVIII en su construcción); en 1757 se inició la Capilla del Calvario anexo a este. Entre 1803 y 1808 se construyó la actual iglesia de Mexicaltzingo, la que se erigió sobre la capilla del antiguo barrio indígena, ya para entonces integrado a Guadalajara. Para su construcción contó con mano de obra y aportaciones de aborígenes y donativos de criollos y peninsulares.

La pobreza y marginación de los indios dificultó en gran medida la enseñanza del castellano para ellos. Muriá comenta al respecto:

" Nueva Galicia no fue a principios de la vida colonial el lugar preferido de los españoles. En consecuencia, si lo laicos que venían a América procedentes de España no eran precisamente los más instruidos, menos aún lo eran aquellos pocos que se desplazaban hacia occidente. Otro tanto sucedió con lo religiosos quienes en términos generales podían contarse entre los más ignorantes y, por lo mismo, entre los menos capaces de difundir la lengua y la cultura de los conquistadores. Prueba de ello es que en Nueva Galicia no se dio el caso, durante el siglo XVI de clérigos como aquellos que en el centro y en el sureste de México, escribieron importantes obras sobre los hombres y las cosas que encontraban.... desde cada convento franciscano se empezó a extender el uso del náhuatl que era mucho mas parecido que el castellano a las demás lenguas

³³ Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit., p. 45.



indígenas... Incluso, la evangelización resultaba más fácil por medio del náhuatl gracias a los misales, catecismos, etc, que, traducidos y preparados por religiosos del centro de México habían sido traídos. El Obispo Maraver, enemigo furibundo de la *nahuatlización*, se apresuró a informar al Rey de sus esfuerzos por difundir «la lengua española» entorno de Guadalajara”.³⁴

La situación antes descrita permitió que las tradiciones indígenas, sus formas de vida y sus festividades transcurrieran como permanencia e identidad de sus barrios durante el primer siglo de su existencia, lapso en el que fueron incorporando la influencia cristiana, dando lugar a un sincretismo lleno de expresiones paganas propias.

Mientras en la ciudad de españoles las costumbres peninsulares tenían su breve arraigo, se festejaba el “corpus cristi” y se organizaban fiestas para cada santo del lugar, se paseaba por los portales, se dormía la siesta, se adornaba con flores que según López Portillo y Weber “por alguna causa desconocida, las flores son mas perfumadas que en México”,³⁵ en los barrios se sobrevivía y los días de celebración solo se referían a las que organizaba la parroquia con motivo de las fiestas de santo patrono del lugar.

Es conocido que entre los rasgos culturales de México uno de los que más destaca ha sido sin duda el culto a los muertos, que casi todas las civilizaciones del México Prehispánico tuvieron en común. En el caso del barrio de Mezquitán, posiblemente consecuencia de su apartada vida de la ciudad, sus costumbre culturales originales, tanto como la prueba de su existencia previa a la fundación de la ciudad, se constata en un testimonio arqueológico destacado. “Contra lo que pudiera pensarse, vestigios de algunos de los nichos mortuorios mas antiguos que se conocen en México son precisamente la región occidente... destaca el descubrimiento de las llamadas tumbas de tiro, cuyos orígenes se ubican entre los años 750 AC y 460 DC (Galvan Villegas),³⁶ Enterramientos de este tipo han sido localizados... en el municipio de Zapopan... El descubrimiento de estos

³⁴ Muría, José Ma, et. al, *Historia de Jalisco*, Tomo I, Capítulo IX, “EL siglo de la inmovilidad, La Inquisición”, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara 1980, p. 460.

³⁵ López Portillo y Weber, José, *La Guadalajara de Fin de Siglo*, en Iguiniz, opus cit, 1951, p. 167.

nichos funerarios no es reciente, ya que tumbas muy similares fueron también descubiertas en el subsuelo de Guadalajara hace más de doscientos años, cuando se inició la construcción del Hospital real de San Miguel de Belén, a finales del siglo XVIII".³⁷ El área que comprende estos descubrimientos arqueológicos se inscriben dentro de los límites de lo que se podría considerar como márgenes del barrio de Mezquitán.

Para muchos autores el siglo XVII careció de grandes gestas y más bien se caracterizó por una especie de inmovilidad traducida en la explotación del territorio que se encontraba ya en su poder. El territorio de Nueva Galicia gravitó durante este tiempo, más o menos pacíficamente sobre la ciudad de Guadalajara y en parte por Zacatecas y sus minerales. Los jesuitas que habían recibido apoyo para sus tareas, dieron vida de cierta forma a la región desde Nayarit hasta California. Desde aquí se extendieron sus expediciones evangelizadoras y de conquista hasta que fueron expulsados en 1767.

En 1713 Guadalajara apenas llegaba a unos dos mil vecinos que para 1740 según Berthe, llegaba a los ocho mil, cifra que no incluía a los que vivían en casas de prebendados ni a muchos vecinos domésticos de monasterios etc., tampoco a los habitantes de los barrios de indios, lo que podría dar un número aproximado de doce mil tapatíos. Hacia 1748 otros autores estiman que en Guadalajara vivían entre ocho y nueve mil familias de españoles mestizos y mulatos sin incluir a los indios, que daría un número de habitantes aproximado a las veinte mil personas. La ciudad siguió creciendo y en 1777 según un censo realizado por entonces, señala una cifra de 121.163 habitantes y otro de 1792, ambos poco confiables, establece la cantidad de 24.249. "Según cálculos más dignos de crédito hecho por instrucciones del Intendente José Fernando Abascal y Souza en 1803 alcanzó los 34, 697 pobladores".³⁸

³⁶ El autor se refiere a una nota de Galvan Villegas, Javier, *Las tumbas de tiro en el Valle de Atemajac, Jalisco*, INAH/ CONACULTA, México 1991.

³⁷ Jiménez Salvador "El culto y celebraciones a los muertos" en A.A. V. V., *Vida y muerte entre la ciudad y sus barrios*, H Ayuntamiento de Guadalajara/ Agata Editores, Guadalajara 2000, p. 23.

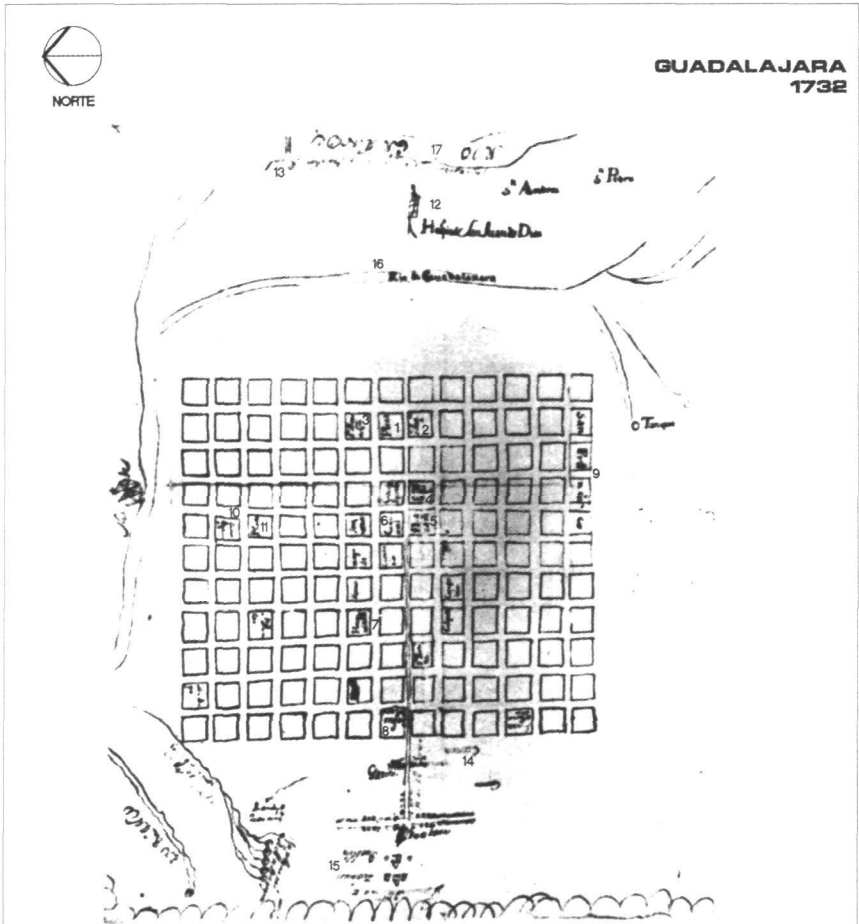
³⁸ Muriá, José Ma., opus cit, p. 292.

En 1791 y por orden de Félix María Calleja se concluyó el padrón de Guadalajara. De acuerdo con las órdenes recibidas del Virrey Conde de Rivillajijedo, para tal efecto se dividió la ciudad en cuatro cuarteles y además se empadronó a los habitantes de los pueblos de indios de Mexicaltzingo y Analco. Dicho padrón fue realizado de manera concienzuda y abarcó 2506 familias españolas, castizas y mestizas y contabilizó 10,021 habitantes, que según su informe último se empadronaron de manera separada cerca de 10 mil personas, mulatos y de otras castas. Se encontraron 4,488 casas; 1805 habitadas por españoles, mestizos y castizos, 981 vacías, 248 casas y jacales habitados por indios, 1,419 donde vivían mulatos, una casa de negros y 34 sin referencia ala etnia.³⁹

La apertura del puerto de San Blás –la llamada Nao de China– que surtía de mercancía a la región, hasta la capital del Reino; los minerales de Zacatecas (los de Real de Catorce y Guanajuato), Guachinango, Bolaños, Etzatlán, Hostotipaquillo, Mascota y otros menores mas cercanos o a “distancia media” de la ciudad, que permitían de diferentes manera el transito y acopio de riquezas en la ciudad mediante el comercio atrajo al mismo tiempo una afluencia constante de migrantes. La modesta villa con sus pueblos que fue, comenzó a convertirse por entonces en una ciudad en donde la riqueza se mostraba. La prosperidad del siglo XVIII, por otra parte no significó que sus beneficios alcanzaran a todos sus habitantes y mas bien hizo crecer el número de pobres y desposeídos con lo que se fomentó la “holgazanería” y la “malvivencia” lo que propició que se impusieran restricciones a las festividades. En 1802 el intendente Abascal y Souza prohibió mediante una orden la portación de armas blancas con pena de 25 azotes “a los de color quebrado” y de dos meses de arresto y 25 pesos para los españoles.

Sin embargo hacia fines del siglo y en vísperas de la Independencia, bajo las inquietudes que alimentó la ilustración en Guadalajara, los bandos entre los habitantes fueron tomando forma. Por un lado españoles peninsulares, que consideraban su superioridad; por otro criollos y

³⁹ Información tomada de Castañeda, Carmen, Guadalajara hace 200 años, el reglamento de Cuarteles de 1790 y e Padrón de 1791 en A.A.V.V., *Vivir en Guadalajara, la ciudad y sus funciones*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.



SIMBOLOGIA

- | | | |
|--|--|--|
| 1 Plaza | 9 San Francisco. | 15 Se lee Pueblitos, según el INAH no hay referencia que existiera uno por aquí. |
| 2 San Agustín: convento e iglesia. | 10 Santo Domingo. | 16 Río de la Guadaluara (posteriormente conocido como San Juan de Dios). |
| 3 Santa María de Gracia | 11 Plaza. | 17 Río Grande. |
| 4 Real Palacio. | 12 Hospital de San Juan de Dios. | |
| 5 Plaza de Armas. | 13 En el plano se ven varios letreros, algunos ilegibles, uno dice Puente. | Nota: Los pueblos de Analco, Mexicaltzingo y Mezquitan, así como sus Templos, no aparecen indicados, aunque ya existían. |
| 6 Catedral. | 14 Muy velada, se lee Carmen, ubicación del Convento del Carmen. | |
| 7 Hospital de R. de Bodfre () Boaire. | | |
| 8 Jesús María. | | |

Fuente:
Plano original de 1732. Archivo Histórico de Jalisco.
Diversas fuentes y datos.

Interpretación del Plano de Guadalajara en 1732.
DGR-ERB-AJQG.

peninsulares llegados a buscar fortuna y casados con mujeres criollas, conformaban bandos que buscaban la riqueza y el poder; en el otro lado indios y mestizos que habían acumulado agravios de los blancos reunían otro grupo que más tarde entraría en la lucha por la Independencia. Todos ellos –entre otros los criollos no favorecidos apartados de las familias preeminentes– recelaban entre sí. El término de “gachupín” con el que se calificaba a peninsulares y criollos de la elite social brotó y se difundió en el lenguaje popular como un muestra de rechazo y estandarte de lucha, de confrontación entre las clases.

“Esta nueva actitud pronto trascendió a los Ayuntamientos, institución primordialmente criolla cuya armonía con la Audiencia de Guadalajara alcanzada a fines del siglo xvi y apenas perturbada por algún incidente de menor cuantía, era muestra de la afinidad de intereses que subsistió hasta finales del siglo xviii. Hacia esa época –1791– apareció el primer síntoma de resquebrajamiento entre la Audiencia y el criollaje: una confabulación de 300 jóvenes criollos fue descubierta.”⁴⁰

⁴⁰ Muriá, Jose Ma., Tomo II., opus cit., p. 122.

El proceso: formación de pueblos y barrios

La configuración de la ciudad colonial tanto sobre el territorio como su organización social y su germinación cultural, siguió las pautas que por una parte le imponía su independencia de la Corona y por otra las condiciones de una realidad nueva y desconocida, con la que tuvo que convivir y mezclarse.

El momento que significa toda esta etapa hasta el 1800, cuando ya la vertiente independentista del pensamiento ilustrado había tomado residencia entre la mayoría de los habitantes del país, representa un momento de ruptura en el contexto cultural de América y de la misma forma en las consideraciones, paso a paso, de la ideología y formas de vida impuestas por los conquistadores. La *ruptura* ideológica que se fundamentó en la religión determinó la constante a la que fue obedeciendo el desarrollo de una nueva formación cultural. Esta se articuló con la estructura de la ciudad en la que se conformaron y expresaron de forma material la separación entre españoles e indios, sus repúblicas y barrios, que dieron especificidad material y funcional a la ciudad colonial y orden inicial a su posterior crecimiento. La *exclusión* fue el signo predominante, mas sobre esta pasó la condición humana –entre la penumbras de la inquisición– y de esto nació la raza mestiza. Religión, estructura urbana y cambio étnico, fueron quizá los elementos que dieron *continuidad* a su historia.

La morfología de la ciudad por un territorio interdependiente entre la ciudad española y sus pueblos de indios, luego barrios. Sus calles, plazas, capillas, casas, topografía, naturaleza y etnias, se mezclaron. En el trayecto *exclusión* y *compacidad* identificaron su funciones vinculadas, la diferencia se marcaba en la calidad de la vivienda, cada vez mas con el paso de los siglos, y de los privilegios en la forma de vida. Criollos y mestizos

arribaron a la cultura con su nueva relación y aquiescencia cultural, con el dislate de costumbres e ideas renovadas. La economía basada en la explotación de la mano de obra para la producción agrícola, el comercio, el gobierno civil y eclesiástico, irradió en castas con las que se dio vida a una naciente, otra –nueva– identidad que devino en nación, país y sus regiones, sus lugares, sus ciudades y sus barrios.

Periodo 1810-1910. Guadalajara en la época Republicana

Como aconteció en el conjunto del país, el desarrollo regional y urbano de Guadalajara estuvo fuertemente vinculado a los acontecimientos políticos y sociales que se desataron con el movimiento independiente de 1810. En este sentido, la intendencia de Guadalajara fue una de las últimas en adherirse al Plan de Iguala de 1821, situación que le facultó para establecer su gobierno y participar de la República Federal. El estado de Jalisco se creó mediante su primera Constitución particular en 1823. La ciudad de Guadalajara fue confirmada como capital del Estado.

Un hecho importante que afectó la estructura de la propiedad en la región, y por consecuencia a los barrios, fue la promulgación en 1825, en el Estado de Jalisco, de la Ley relativa a la Recolonización, que establecía los derechos imprescriptibles de libertad e igualdad, de la seguridad en la propiedad, dirigida a cuanto extranjero se instalase en territorio jalisciense. Tal medida a favor de los inmigrantes para recibir tierras, incluía la excención de pagar diezmos y contribuciones durante el primer lustro, ley que sin embargo no fue del todo exitosa ya que la región no presentaba atractivos suficientes para el enriquecimiento.

Hacia la mitad del siglo XIX el incipiente desarrollo industrial comenzó a tener efectos sobre la distribución de la mano de obra, lo que trajo consigo un desplazamiento de la fuerza de trabajo de los habitantes de los barrios hacia las actividades de una nueva división del trabajo. Otra circunstancia que la Independencia provocó fue la apertura del comercio en el que proliferaron los llamados “regatones”, especuladores que asistían a las garitas para comprar la mercancía a los arrieros y actuar como mayoristas intermediarios en el comercio, con lo que se creó un ambiente especulativo

notorio en la ciudad. Este negocio fluyó como una nueva fuente de empleo que se introdujo también en los barrios, con lo que se multiplicaron los tianguis que originalmente concentraban parte de su fuerza en el gran mercado aledaño al templo que daba vida e identidad al Barrio de San Juan de Dios.

De acuerdo a varios autores el intendente de esa época, José de la Cruz, aprovechó el movimiento independentista para estimular el desarrollo de la ciudad, fundamentalmente dando acogida a los refugiados migrantes del medio rural que encontraban seguridad en las ciudades y pueblos mas importantes del país. Los terratenientes dueños de grandes propiedades rurales buscaron cobijo en las ciudades mas prósperas, donde invirtieron temporalmente su capital en propiedades y en el giro comercial, hasta que regresara la calma al país. Por su parte la gran masa campesina fue absorbida, en mayor o menor grado, por los pueblos aledaños a las ciudades.

El proceso migratorio vinculado a otras acciones en la región y la ciudad, como la ampliación de la Casa de Moneda y la actividad del puerto de San Blás, fueron factores para estimular el movimiento de mercancías, con lo que reafirmaron el papel de la región y convirtieron a Guadalajara en el centro administrativo y económico mas importante del occidente de México, de manera que entre 1815-1819 la Aduana cuadruplicó sus ingresos, en comparación con los cinco años previos al inicio del movimiento independentista.¹

La apertura que significó el torbellino de las ideas que se movían en el seno de la sociedad que pugnaba por los cambios, y que desembocarían en la Independencia del país, el debate que suscitaba, la lucha de los tiempos de la independencia, sacaron a la luz otros problemas, uno de ellos de cierta gravedad social era el de la salud. El Hospital de San Miguel que en 1771 integraba tres secciones para varones, una para españoles, otra para indios y otra para cirugía, y dos secciones más para mujeres, acumulo con el paso de los años una serie de insuficiencias, a pesar de la voluntad de sus administradores. La insuficiencia de tal estado de cosas quedó manifiesta durante la peste del llamado "año del hambre" de 1785. Las limitaciones fueron acogidas por Fray Antonio Alcalde para gestionar la dotación de

¹ Riviére D'Arc, Helene, Guadalajara y su Región, Sepsetentantes, México, 1973.

un mejor edificio para tales servicios. En marzo de 1787, con dinero del Obispo y otro mas reunido por el, se inicio la construcción del Hospital de San Miguel de Belén, terminado mayormente en 1793. En 1794 los Betlemitas que desde la fundación del hospital se había hecho cargo de él fueron acusados de fraude y en 1795 dejaron el hospital.

A pesar de este valioso equipamiento la ciudad creció y con ello sus problemas de salud. En 1813 se ordenó una inspección y se encontró que “a) Que la mugre pegaba los colchones a los ladrillos; b) que el médico visitaba los 323 enfermos en hora y media; c) que el practicante mayor no asistía a diario como era su obligación; d) que el cirujano solamente hacía una visita cada 24 horas; e) que los sirvientes y no los practicantes se encargaban de aplicar los cataplasmas, las ventosas, el mercurio, los fomentos, etc.”² Ese mismo año la ciudad padeció una epidemia de tifo. Naturalmente todo ello afectó en mayor medida la vida de los indios y de las “castas menores”.

Por esos años, con el cierto ascenso de los criollos al triunfo de la independencia, de su ambición, la propiedad indígena comenzó a sufrir el acoso y extracción de sus posesiones, por medio de la compra o por la fuerza. Durante muchos años del ultimo siglo del periodo colonial los indígenas habían logrado resistir la presión de los terratenientes españoles y criollos—civiles y religiosos— que a través de este medio veían el crecimiento de sus propiedades en menoscabo de las áreas comunales de los indígenas.

Las autoridades soslayaron, en lo local y desde la metrópoli, los embates contra los indígenas con el fin de favorecer el incremento demográfico neogallego, establecer así la fuerza base de su futuro desarrollo sin, por otro lado, perder la fuerza de trabajo indígena, propiciando otra modalidad de sometimiento.

Desde poco antes de mediados del siglo XVIII, se habían establecido algunos esfuerzos por fundar una Universidad. El proceso mismo de desarrollo de la sociedad virreinal y el ascenso del criollismo, propiciaron que tal medida pudiese servir para que las nuevas clases sociales, los criollos y algunos españoles, tuvieran acceso a la educación universitaria y así procrear una nueva clase de funcionarios, letrados que validaran los cambios

² Muria Jose Ma., Tomo II, opus cit., p. 114.

con lo que se reedificara el pensamiento y la vida del país, y al caso de la región de Nueva Galicia. El 18 de noviembre de 1791 Carlos IV firmó la cédula que aprobaba la creación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara.

Más el triunfo de la lucha de Independencia no modificó como se esperaba el problema de los indígenas y de las clases menos favorecidas durante la Colonia. Un día después de la entrada triunfal de Agustín de Iturbide a la Ciudad de México, el 28 de septiembre de 1821, los dueños del poder apoyados por la iglesia, los dirigentes de la Provincia de Guadalajara, se reunieron en el palacio de la Audiencia en donde se constituyó la Junta Patriótica. Esta Junta reunía y contemplaba básicamente los intereses de la oligarquía tradicional integrada por españoles acaudalados y criollos terratenientes. Según Jaime Olveda.³

Así entonces criollos y peninsulares, algunos que combatieron, asumieron el control del Gobierno de la Nación y sus regiones. "Esto lo constata el hecho de que en la provincia de Guadalajara los primeros mandatarios independientes hayan sido personajes como Pedro Celestino Negrete, José Antonio Andrade y Luis Quintanar, los tres connotados jefes realistas⁴... Ni siquiera la Diputación provincial se libró de la presencia de representantes del poderoso clan tapatío".⁵ De la misma forma la Junta consultiva auxiliar, creada para colaborar con el nuevo régimen, lo mismo que el Ayuntamiento de Guadalajara, se encontraron invadidos por miembros de estos grupos dominantes. Ya entonces alrededor de una trescientas familias tapatías acaparaban la riqueza de la región neogallega.

Los indígenas se inconformaron con tal situación y procedieron a formar guerrillas en diferentes lugares del país. En el sur de la región, hoy Jalisco, el levantamiento de Gordiano Guzmán mantuvo inquietos por varios años a los miembros de la oligarquía. La situación de los indígenas, de muchos mestizos, de los mas pobres en realidad, poco vario con la Independencia, antes bien el nuevo "señorío" se atribuyó prerrogativas de raza y clase reafirmando una especie de racismo que aún pervive.

³ Olveda, Jaime, *El Iturbidismo en Jalisco*, Cuadernos N° 9-INAH, México 1980, p. 99.

⁴ Los realistas eran los soldados de la Corona y el Virreinato.

⁵ Muría, Jose Ma., cap. IX Tomo II, opus cit, p. 411.

Hacia el primer cuarto de siglo se registro uno de los sucesos que en si entraña una de las mayores contradicciones, surco para el debate hasta el presente, cuando se declara el desconocimiento de la sociedad estamental y se otorga a todos los habitantes del país idéntica calidad de *ciudadanos*; no es necesario discurrir mucho para comprender la disparidad e injusticia por aquellos años del término aplicado a una participación tan desigual en la lucha por los derechos que se prescribieron.

“La Diputación Provincial tapatía decidió que, por «por estar igualados en sus derechos a los que antes se decía españoles» en lo sucesivo los indígenas de Analco y Mexicaltzingo debían ser considerados como ciudadanos y sus pueblos como parte o verdaderos barrios de Guadalajara... pero dicha facultad no fue muy de su agrado, pues así perdían a sus propias autoridades que como quiera los protegían, y quedaban expuestos a una competencia de la cual difícilmente saldrían vencedores, no tanto por el desprecio de que eran víctimas cuanto por su sempiterna pobreza.”⁶

La lucha por adueñarse de la riqueza de la región provocó que el afán jalisciense, tapatío, por enriquecerse y adueñarse del poder, expidiera por medio de la legislatura local la “Ley de Expulsión de Españoles” en 1827. Solo 29 fueran desterrados en todo el país mediante la ley expedida por el Congreso Nacional ese mismo año, ya que la corrupción prevaleciente permitió evadir los efectos de la ley. En 1829 se promulgó una nueva ley de destierro para los “gachupines”, la que corrió la misma suerte.

Ciertamente el siglo XIX se desarrolló en sus primeros dos tercios bajo una cauda de aciertos y desaciertos, de cambios económicos, se dice que bajo un caos político, que fue aprovechado por las potencias extranjeras para introducir sus intereses e influencia en el país. Francia e Inglaterra fueron las mas comedidas en su actitud intervencionista. Las costumbres –como aún prevalece– se tiñeron de imitaciones de las costumbres, vestimenta, decoración y arquitectura, alamedas y paseos, a la usanza de

⁶ Aguirre, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Escuela de estudios Hispano-americanos, Sevilla, España, 1946, citado por Muría, José Ma., cap. IX Tomo II, opus cit, p. 429.

aquellos países. Los historiadores y le consenso popular da en llamar a este hecho como un "afrancesamiento" de las clases en el poder. Una muestra de ellos es el menu del centro mercantil en el año de 1893:

Consommé Madere
HORS D'OEUVRES
Galantine. Langues,
Jambon. Pickles. Bordeaux.

ENTREES
Financiere. Souterne.
Mayonnaise de poissons. Rhin

ROTIS
Dindonneaux truffés. Bourgogne.

DESERTS
Galeés Assorties.
Petits gateux. Champagne.
Glaces. Café. Thé.
*Liqueurs*⁷

Los barrios y la Independencia

Durante este periodo y fundamentalmente entre 1810-1820 y 1824-1826, Anasco presenta un fuerte incremento de población de origen rural, no obstante desde principios de siglo se puede tener constancia de la extensión y la consideración civil de su territorio de acuerdo a la descripción de la primera división de cuarteles establecida en Guadalajara en 1790 y que integra administrativamente a la ciudad los pueblos de Mexicaltzingo,

⁷ Diario "El Mercurio" del 28 de enero de 1893, p.1.

Analco y el barrio de san Juan de Dios, que corresponden respectivamente a los cuarteles VII, VIII y IX. No obstante esta consideración, Mexicaltzingo a diferencia de Analco, tuvo un lento desarrollo por más de medio siglo hasta concluir el movimiento de Independencia.

Durante los primeros años del siglo XIX en el área correspondiente al curato de Analco se desarrollaba principalmente: la industria textil, la talabartería, la confección de ropa y la construcción, de esta forma a los trabajadores se les podía clasificar como una mano de obra semicalificada. "Los habitantes de Analco siempre se distinguieron por sus dotes artísticas, artesanales y creativas, no obstante estas habilidades dado su origen eran tratados como trabajadores al servicio del la Real Audiencia".⁸

La ocupación de la población principalmente en lo relativo al comerciantes y la servidumbre, aparecen descritos por R. Anderson con base a los padrones de 1821-1822, quien establece que Analco es el tercer distrito mas importante en cuanto a población económicamente activa, ya que concentraba aproximadamente el 14.8% de la población masculina y el 10.1% de la femenina.⁹

En este sentido es manifiesto el papel de los pueblos como depositarios y oferta de mano de obra que comprendía desde el trabajo del campo y la construcción, la servidumbre, hasta el trabajo de mayor especialización como la talabartería, la industria textil y artesanal, actividades económicas a las que se integran con altos índices de explotación y abuso. En este sentido Mota Padilla narra que: «teniéndolos sino por esclavos, a lo mejor esclavizados, porque como los indios son ignorantes y en materia fiárseles o suplírseles no reparan, los dueños de haciendas los cargaban de crecidas cantidades, con lo que les imposibilitaba el desempeño: por lo que hizo se practicasen las leyes que prohíben el que a los indios se les fien arriba de cinco pesos, que es lo que pueden pagar cómodamente".

Esta necesaria participación económica de los pueblos de Analco y Mexicaltzingo en el desarrollo general de la ciudad de Guadalajara, así como la exigencia del antiguo espacio colonial de contar con suelo para

⁸ Solís Matías, Alejandro, Analco, Gobierno del Estado / UNED, 1886, p. 18.

⁹ Anderson, Rodney D., *Guadalajara a la Consumación de la Independencia*, Guadalajara 1983, p.118-119.

extender su espacialidad ante un significativo aumento de la demanda, toda vez que había encontrado como límites los pueblos, son factores que se conjugaron para que en 1821 la Diputación Provincial declare “Barrios de la Ciudad” a dichas estructuras espaciales.

Como se apuntó en párrafos anteriores, el problema de la extracción de las propiedades indígenas, que afectaban al mismo tiempo la de los barrios en la ciudad, tuvo una respuesta necesaria para evitar confrontaciones y disturbios mayores, que dieran al traste con la necesidad de armonizar los nuevos tiempos que la independencia había traído.

Un año más tarde, 1822 la diputación provincial declara a los indígenas propietarios de las tierras casas y solares que poseían. A continuación anotamos algunos de los trece artículos de este decreto:

- 1°. Ningún Indio (con mayúscula) sea perturbado de la posesión en que esté de sus solares, sean muchos ó uno, grandes ó pequeños, adquiridos por compra, repartimiento, cambio, donación, herencia u otro justo título, sea que lo disfrute por sí mismo, o los haya dado a otro en arrendamiento. Y por ellos no se les señalará pensión alguna.
- 6°. Si el solar o solares que hubiere en un pueblo fueren sobrantes por tener ya todos los indios, se le dará a otro que no lo sea, pero pagará a los fondos de propios una renta anual que sea el cuatro por ciento de su valor declarado esto por los peritos. (Los solares no debían exceder de treinta varas en cuadro ó equivalente que son novecientas varas cuadradas de superficie). (La vara, medida de longitud con 835 milímetros).
- 9°. Por esta palabra solares, de que han hablado los artículos anteriores, se entienden por aquellos pedazos de tierra, que estando dentro de las poblaciones, o en sus orillas, son más propios para edificios.
- 11°. Todas las demás tierras del común se arrendarán en subasta pública al mejor postor. El tiempo de arrendamiento no pasará de cinco años y sus productos se enterarán a los fondos de propios. Lo firman el Lic. Ríos, Pro-secretario y José María Corro, Secretario interino de Gobierno.¹⁰

¹⁰ Citado por Gómez García Salvador, *El Barrio de Mexicaltzingo*, Gaceta Municipal Ayuntamiento de Guadalajara, 4° Época, Volumen I, No. 18; Volumen III, No. 19 y Volumen V, No. 21, Octubre-Diciembre 1991. p. 59.

Así mismo se establece un procedimiento reglamentado para otorgar a dichas comunidades los títulos de propiedad de manos del Alcalde, el Regidor y el Síndico con un costo simbólico que corresponde al del papel sellado. Existen en el Archivo General del Ayuntamiento de Guadalajara los libros correspondientes donde aparecen más de cien propietarios. Los títulos de propiedad no obstante, describen de forma confusa los límites y medidas de los predios, como lo podemos apreciar en la siguiente cita:

“Declaramos al ciudadano José Julio Tamayo, por dueño legítimo del citado pedazo de tierra, compuesto de oriente a poniente de catorce cordeles de a ciento y siete varas cada uno y cincuenta y siete varas más, con un ángulo al norte con dos cordeles y más veinte y ocho varas, y de sur a norte nueve cordeles y diez y siete varas más...”¹¹

A pesar de todo los regidores –ya que sin indígenas no representaban sino una parte mínima de ellos– al igual que los miembros de la oligarquía desobedecieron tales normas y mas bien se dedicaron a incrementar sus propiedades. La misma Diputación toleró todo esto bajo el pretexto de que lo concedido en el cambio de propiedad era para sufragar el gasto público y las necesidades administrativas.

La nueva condición de barrios de los antiguos pueblos generó una nueva dinámica social y de desarrollo del interior de su espacialidad. En el caso de Analco su estructura ocupacional fue fluctuando de acuerdo al nuevo sistema que manifestaba una tendencia a sustituir la actividad artesanal por un dominio comercial, de tal forma que los artesanos se convirtieron en obreros y asalariados del nuevo tipo de empresa

En Mexicaltzingo la actividad edificatoria se impulsó fundamentalmente por el establecimiento de usos complementarios a los del antiguo espacio colonial, que por sus bajas condiciones higiénicas y poco estéticas se asientan en dicho barrio, tales como mataderos, porquerizas, establos y otros relacionados. De hecho la importancia del barrio de Mexicaltzingo durante el siglo *XX* se debió fundamentalmente a su papel económico y social, basado en la introducción de ganado, abasto e industrialización de cueros y centro

¹¹ *Ibid.*, p. 59.

del mercado de reses, que desde el siglo xvii empezaron a funcionar y ya en el siglo xix tuvo como sede principal el Mesón del Tepopote, ubicado cerca de la Garita de Mexicaltzingo. De menor importancia eran los mesones de la Mora (calle Colón 790); El Corriente (edificio actual de la tienda La Colonial); El Viejo y El Nuevo Arenal (calle Donato Guerra 515 y 474); el del Buen Viaje (entre las calles Colón y Ferrocarril).¹² Don Leopoldo I. Orendain, en su trabajo denominado "Cosas de Viejos Papeles" describe el mesón del Tepopote:

"Los tratos, entre abastecedoras de mataderos y vendedores se realizaba en el Mesón del Tepopote, finca de amplio zaguán largos corredores y espaciosos corrales, que permitían examinar cómodamente la calidad de los animales. Del mismo establecimiento dependían los vecinos campos de pasturaje. Años después quedaron a poca distancia los embarcaderos del ferrocarril destinados al ganado"¹³

Estos cambios sucedieron en gran parte a partir de la reubicación del camino que comunicaba a Guadalajara con la capital así como al pacífico, hacia esta zona de la ciudad. Mas tarde con la llegada del ferrocarril en 1888, el *barrio* reafirmo su vocación de contenedor comercial, ampliando a la vez sus funciones ya que allí se instalaron fabricas y bodegas de toda clase de mercancías, que aprovecharon dicho medio de comunicación para extender su comercio y ventas. Allí se produjo harina, se establecieron tortillerías,¹⁴ una destiladora de tequila, talleres de reparación mecánica, etc.

Entre los nuevos que se introdujeron entre los barrios se encuentra, el "Cementerio de Mexicaltzingo", que se construye en 1830, también llamado

¹² Lomelí Suárez, Víctor Hugo, 1982, opus cit., p. 80.

¹³ Ibid., p.82.

¹⁴ La tortillería son lugares de producción artesanal, ahora, industrial, de uno de los componentes básicos de la alimentación de los mexicanos que se produce con masa hecha a base de maíz molido, de forma circular con una dimensión de entre 8 y 12 centímetros de diámetro y 2 mm de espesor, que se combinan con casi todas las comidas y sobre todo es la base de una de las formas de comida más tradicionales de México que es el "taco".

de “La Agua Escondida”, financiado por vecinos del barrio y construido en terrenos cedidos por Don Francisco Vidrio, quien se reservó el derecho de la propiedad en caso de que dicho terreno dejara de tener este uso. Este cementerio funcionó por tres años debido a las epidemias de cólera que elevaron la mortandad en la ciudad. Existía también otro cementerio llamado “De los Ángeles”, a las orillas del barrio de Analco. Otro tipo fueron los baños. Durante la primera mitad del siglo XIX, fue muy famoso y popular el llamado Baño de los Colegiales, llamado así por el puente de ese nombre que cruzaba el río y que comunicaba con Analco. Estaba delimitado en lo que actualmente es, al oriente por el río San Juan de Dios, al Norte la calle Niños Héroes, al sur la calle de Mexicaltzingo y al Poniente la avenida 16 de Septiembre y la calle Comercio.

En ese periodo, Mariano Otero afirmaba que la población indígena de Mexicaltzingo prácticamente había desaparecido para ser sustituida por población mestiza y en menor porcentaje criolla. En 1842 el barrio de Mexicaltzingo con su trazo irregular, estaba limitado al Sur por la actual avenida Niños Héroes; al Norte por el Arroyo del Arenal; al Poniente por grandes lotes sin urbanizar donde se asentaron irregularmente familias pobres y al Oriente por el río.

San Juan Dios, por su parte, fue de forma permanente un miembro vital de la ciudad colonial, sin embargo, su condición de barrio fue la causa del escaso desarrollo cualitativo de su espacialidad, en la que no existían servicios públicos importantes y sus escasos edificios notables se limitaban al Hospicio Cabañas y Hospital de la Santa Veracruz, administrado hasta 1820 por los Juaninos año en que la orden fue remitida por mandato real de España. A pesar de tal situación, las actividades del lugar, engarzadas a la tradición de la ciudad misma, a sus ceremonias religiosas, sus festividades y crecimiento, siguió como esquema permanente de la identidad material y cultural de la ciudad. Su población siguió las pautas de su propia razón, y continuo siendo el refugio de toda clase de personas y actividades.

Lomelí señala que a principios del s. XIX este barrio no presentaba uniformidad urbanística, entre otras causas debido a la desaparición de calles y callejas que dejaron amplios espacios sin construcción alguna, como el que habría de ocupar muy pronto el Hospicio Cabañas,



NORTE

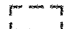

**GUADALAJARA
1800**



SITOS

- | | |
|--|--|
| 1 Real Palacio. | 14 Catedral. |
| 2 Catedral. | 15 Puente de Las Damas. |
| 3 La Merced. | 16 Portal de Quinfanar. |
| 4 Colegio Seminario. | 17 Alameda. |
| 5 Sto Domingo. | 18 Portales de las Monjas de Sta. Maria de Gracia. |
| 6 San Agustín. | 19 Portales de los Agustinos. |
| 7 Hospital Real y Convento de Belen. | 20 Templo y Convento de San Francisco. |
| 8 Claustro del Carmen. | 21 San Juan de Dios. |
| 9 Sta. Maria de Gracia. | 22 San Sebastian de Analco. |
| 10 Casa de Recogidas. Parroquia y Hospital de niños. | 23 San Jose de Analco. |
| 11 Sta. Monica. | 24 Parroquia de Mexicaltzingo. |
| 12 El tanque. | 25 Templo de Jesus Maria. |
| 13 Real Actuana. | 26 San Diego de Alcalá. |

SIMBOLOGIA

-  División de cuarteles.
-  Delimitación oficial de los barrios segun el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Nota: El pueblo de Mezquitán no aparece representado hasta en la segunda mitad del siglo XIX.

Plano de Guadalajara de 1800. División de sus cuarteles y delimitación de sus barrios. Interpretación de diversas fuentes y datos (INAH, Archivo Histórico del Estado). DRG-ERB-AIOG

Fuente:
Guadalajara de 1800, adaptación por el INAH, plano dedicado al ilustrísimo Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas del Consejo de S.M. Digno Obispo de esta diócesis año 1800.

“delimitado en cuadrángulo por las calles de Cabañas, Federación y Dionisio Rodríguez, antiguamente denominadas: Pórtico, del Chocolate y Borrazca, respectivamente”.¹⁵ Este edificio desde su construcción se manifiesta como un edificio simbólico cuya importancia influencia la extensión del barrio de forma lenta pero continua hacia el oriente, como se puede apreciar en el plano de 1842 de la ciudad. En esta época los terrenos de dicho hospicio llegaban hasta el borde del río de San Juan de Dios cuyo espacio era ocupado por una huerta, y a partir del 12 de junio de 1853 fue administrado por la orden de las hermanas de la Caridad hasta su reinstalación en años recientes.

Por estas fechas, de acuerdo al mismo autor, existían ya “las calles de Olas Altas, hoy Javier Mina; la de San Andrés hoy Obregón; la de Tenochtitlán hoy Gigantes; la calle de Torcaza, actual Gómez Farías¹⁶ y otras de menor importancia del barrio, todas estas relacionadas estrechamente a la vida e historia de esta zona de la ciudad. La calle Medrano, una de las más antiguas de barrio, en el año 1800 era el límite sur del barrio de San Juan de Dios con el barrio de Analco, mientras que hacia el norte lo era la calle Las Huertas, hoy República; la que actualmente se conoce como la calle de Industria fue también conocida como calle del Alacrán que en ese tiempo no estaba bien trazada.”¹⁷

“Desde sus primeros tiempos el barrio fue zona de mercadeo, baratilleros, figones, tabernas y mancebías, además de grandes y populares mesones, buena parte de ellos se ubicaban en las calles de Gigantes y la antigua calle de San Andrés ...La zona adyacente al templo de la Veracruz que tradicionalmente había sido mercado semifijo y lugar insalubre donde se vendía todo tipo de frutas, legumbres y fritangas bajo elementales manteos sustentados por *otates*, era un lugar inmundo tanto o peor que el mercado de Venegas o Corona”.¹⁸

¹⁵ Lomelí Suárez, Víctor Hugo, 1982, opus cit., p. 42

¹⁶ Ibid., p. 44

¹⁷ Ibid., p. 44

¹⁸ Ibid., p. 50

Los efectos de la Reforma

Quizá uno de los procesos de mayor trascendencia en el desarrollo de la ciudad y, muy particularmente en la espacialidad de sus barrios, es la declaratoria en 1860 de la “Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos”, emanada del pensamiento liberal independiente. Jalisco es de los primeros Estados en los que se realizan propuestas tendientes a la liberalización de la propiedad raíz con el objetivo de liberar el suelo necesario para la extensión de la ciudad que acrecentaba su importancia en el territorio, sin embargo la resistencia de los grupos conservadores frenan toda propuesta vinculada a la venta de ejidos y terrenos en manos del municipio y la iglesia.

La enajenación y venta de los ejidos que pasaron a manos del Municipio como consecuencia de la declaratoria que convierte a los *pueblos de indios* en *barrios* de la ciudad, tuvo amplia discusión ya que se pretendía que su venta retribuyera ganancias para el pago de la deuda pública de la Hacienda Municipal. La propuesta era cimentada en la baja rentabilidad de la propiedad en virtud de que era arrendada a población de escasos recursos, provocando a su vez una escasa consolidación de las áreas donde estaban ubicadas.

En 1855 se decreta a nivel nacional la “Ley Lerdo”, y poco tiempo después el 12 de diciembre de ese año la “Ley Degollado”, que obliga a la venta de ejidos y solares urbanos en propiedad del municipio, lo que en términos espaciales significó la tercera parte de la extensión de la ciudad y correspondió a la venta de entre 250 y 300 ejidos.¹⁹ Los recursos obtenidos sería utilizados en la construcción del teatro Alarcon –hoy teatro Degollado– en la plaza de San Agustín, lugar que fue la Plaza fundacional de Guadalajara. No obstante se le otorgo a la población que estaba en posesión de los ejidos un periodo de tiempo para la adquisición de dicho suelo (adquisición por “adjudicación”), la ausencia de liquidez económica limitó esta oportunidad. Finalmente el 25 de junio de 1856 se hace efectiva la “Ley Federal de Desamortización de Bienes en Manos Muertas”, cuya

¹⁹ López Moreno, Eduardo, *La vivienda social: una historia*, editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, México, 1996.

principal repercusión fue la generación de una nueva clase de propietarios latifundistas urbanos, laicos, que nuevamente concentraron la propiedad. Como ejemplo, de 129 casos de Desamortización el 50% fue adquirido por 10 personas y otro 20% fue vendido a un solo propietario.²⁰

En lo que corresponde a la propiedad eclesiástica, se desamortizaron el 44.7% de las 14 hectáreas de superficie que tenía en propiedad –distribuidas en 1396 casas y terrenos–, en las que habitaban aproximadamente entre el 15 y el 20% de los habitantes urbanos.²¹

Los nuevos propietarios de suelo, principalmente comerciantes y grupos de terratenientes regionales, sustituyeron a la iglesia y al municipio en la gestión de la ciudad, situación que da lugar a una acelerada dinámica de los movimientos en el mercado del suelo. Por otro lado, la población desalojada se establece en las afueras de la ciudad dando lugar a la formación de nuevos arrabales.

En términos espaciales el barrio que mayor afectación tuvo durante el proceso de desamortización fue el de Mexicaltzingo –cuartel VII– en el que se privatizaron 581,428.02 m² de superficie, la más numerosa de toda la ciudad, ya que significó casi el 30% del total de superficie privatizada. Menor impacto tuvo dicho proceso en el barrio de San Juan de Dios –cuartel IX– donde se privatizaron 104,722.38 m², mientras que en el barrio de Analco –cuartel VIII– no aparece referencia sobre la superficie privatizada, lo que con seguridad no lo deja fuera de este proceso. En lo correspondiente al resto de la ciudad los cuarteles que sufrieron mayor afectación fueron el cuartel III, IV, V y VI, ubicados en el primer perímetro que circunda el espacio colonial original.

Como consecuencia de la “Ley Federal de Desamortización de Bienes en Manos Muertas”, en 1860 el partido liberal atacó algunos de los conventos e iglesias más importantes de la ciudad entre los que se encontraban el convento de San Francisco en Mexicaltzingo, cuya vasta propiedad fue vendida y atravesada por nuevas calles.

En el caso de San Juan de Dios sufrieron afectaciones el Convento de San Juan de Dios y el Hospicio Cabañas. El antiguo convento de los

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

Juaninos durante la Guerra de Reforma funcionó como cuartel, y después se abrió la calle partiendo el convento en dos y quedando parte de la arquería del antiguo claustro. En el año de 1859 los terrenos del hospicio que llegaban hasta el borde del río se fraccionaron, dividiéndose en cuatro porciones de 10 lotes cada una. Una de estas porciones fue utilizada para la construcción de la plaza de toros “El Progreso”, ya desaparecida.

El 24 de junio de 1885 el Congreso del estado decretó que el pueblo de Mezquitán se integrara a la ciudad como barrio en virtud de la extensión del área urbana hacia el noreste. La primera referencia cartográfica nos la da Agustín Bancalari, ingeniero topógrafo que en el Plano de 1896 de la ciudad de Guadalajara lo incluye como el cuartel número 10.

El tamaño, la forma y la disposición de las parcelas testimonian que el pueblo seguía siendo en estos años una pequeña localidad tradicional de base rural, a la cual se le fueron incorporando actividades “modernas” y nuevas formas de hábitat –un tejido compuesto principalmente por casas individuales populares–. La actividad agrícola fue la base fundamental de la economía del pueblo, un dato significativo de esto es que la comunidad indígena de Mezquitán en 1812 demandó y obtuvo uno de los primeros repartos agrarios de los tiempos modernos, cuando:

“...por disposición de las Cortes españolas de 1812, se ordenó que las tierras de este pueblo se midieran, dividieran y repartieran en parcelas de 400 por 500 varas de extensión cada una. La completa legalización, sin embargo, no se efectuó sino ya en plena etapa de federalismo, durante el gobierno de don Prisciliano Sánchez... en el curso de algunos años aquellas parcelas fueron pasando subrepticamente a otras manos, y «la comunidad se fue quedando únicamente con sus títulos pero sin tierras».²²

La pobreza en el pueblo llegó a tal punto que a mediados del siglo XIX, que incluso la iglesia de “San Miguel de Mezquitán” estaba en ruinas, no obstante era considerada uno de los edificios más antiguos del Valle de Atemajac.

²² Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit., p. 125.

Este nuevo barrio, a semejanza de Mexicaltzingo y Analco en sus primeros tiempos, tenía una traza irregular y dispersa que no obstante manifestaba cierta ortogonalidad.

“La gran mayoría de las calles del pueblo estaba orientadas en relación a los puntos cardinales. Sin embargo, entre las que corren de norte a sur encontramos 3, cuyos ejes estaban excesivamente inclinados; cambios que ameritarían un comentario especial.

Calle 1: Esta calle central cruzaba en forma diagonal sureste/noreste hasta desembocar en lo que podemos considerar el centro del pueblo; ya que Mezquitán a diferencia de Analco y Mexicaltzingo, no tenía un centro propiamente dicho. La calle 1 era más bien paralela al camino que atravesaba el pueblo, el cual se convirtió en el eje estructurador de la traza.

Calle 2: En realidad esta calle era la entrada del camino que comunicaba la ciudad con el pueblo; debido a que este último estaba “desfasado” a la izquierda del centro de la ciudad, la liga entre ambos se hizo a través de una diagonal, la cual “recuperaba” su traza una vez adentrada en el pueblo. Al irse poblando Mezquitán hacia el sur (dirección de la garita con el mismo nombre) un tramo del camino se integró al funcionamiento del barrio.

Calle 3: Esta calle, también en diagonal, se originó muy probablemente por el hecho de que al momento de ser tirada debió ajustarse a los límites de las propiedades existentes. Incluso a principios del presente siglo ella seguía marcando el extremo oriente del pueblo”.²³

La garita de Mezquitán, ubicada poco más allá de la barranca de Belén (hoy Jesús García), no tuvo influencia importante en la traza del pueblo en virtud de la lejanía entre este barrio y la ciudad. En el sitio de la garita fue construido en 1896 el Panteón Municipal de Mezquitán.

A diferencia de Analco y Mexicaltzingo, la transición de Mezquitán de pueblo a barrio se condicionó al desplazamiento y reubicación de la población original texcuexe, que desde antes de la llegada de los españoles habitaba la región, hacia la banda posterior del río Atemajac. Asimismo, la inminente integración del pueblo como barrio de la ciudad de acuerdo a

²³ López Moreno, Eduardo, 1992, opus cit., p. 132.

Leon Figueroa tuvo dos primeros signos: el primero la fundación del Panteón Municipal en 1896 en el antiguo sitio de la Garita, que finalmente unió espacialmente la ciudad al pueblo; el segundo, la construcción de una línea de tranvía que vinculó el pueblo con Guadalajara al sur, y al norte con la zona habitacional-industrial de Atemajac y la Experiencia y la fábrica de papel El Batán. "El tranvía transformó lo que había sido el camino a Mezquitán en una moderna vía de comunicación que unía a la comunidad con dos polos dinámicos de la región: el principal mercado de consumo –Guadalajara– y el más moderno y dinámico mercado de trabajo, el archipiélago fabril de Zapopan".²⁴

El barrio de Mezquitán tuvo por sí una historia particular relacionada con la naciente vida industrial de la región. Hacia el norte de la ciudad y en cercanía de Mezquitán hacia el poblado de Atemajac –pueblo que se formó con el desplazamiento de habitantes indígenas de Mezquitán– se instalaron las primeras industrias importantes de la región. En 1743 la fábrica de hilados y tejidos "La Prosperidad Jalisciense" comenzó sus operaciones con 210 operarios; un kilómetro hacia el noreste de esta en 1894 se instaló la fábrica de papel "El Batán", que aprovechó el desperdicio de algodón de la otra; por el mismo rumbo un año antes se ubicó otra fábrica textil con el nombre de "La Escoba".

Como explica Durand "La localización de esas primeras fábricas no era casual. Respondía a una necesidad y una lógica de su tiempo: por una parte, las nacientes industrias requerían de la proximidad a manantiales o riachuelos que les permitieran utilizar la fuerza hidráulica... El modelo de colonia industrial importado de Inglaterra... permitía obtener altos rendimientos en la productividad del trabajo. Era además un modelo exitoso de un orden social privatizado basado en el control, la protección y la cohesión de los trabajadores... por si fuera poco ayudaba a atacar varios males de la época: el alcoholismo masculino, la prostitución femenina, la ociosidad de ambos".²⁵

²⁴ León Figueroa, Víctor M., "Introducción" en A.A.V.V. *Vida y Muerte: Entre la Ciudad y sus Barrios*, H. Ayuntamiento de Guadalajara, Ágata Editores, Guadalajara 2000, p. 14.

²⁵ Durand, Jorge, "La vida económica tapatía durante el siglo XIX" en A.A.V.V., *Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara*, Tomo II, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992, pp. 48-49.

Este otro contexto agregado a la ciudad y en las cercanías del barrio de Mezquitán condujo a muchos de los habitantes de este lugar, lo mismo que los de Atemajac, a emplearse en el empleo estable que proporcionaba la producción fabril. El modelo que incluía viviendas en el interior de las fabricas y su consecuente resultado de instalación de comercios y viviendas en el exterior de estas industrias, vino a convertir sus espacios internos-externos, con sus alrededores, en una nueva formación de barrios hoy conocidos como el barrio del Batán y el de La Experiencia. Tal circunstancia contribuyó al reciclaje de los miembros de estos barrios a través del empleo transmitido de familia en familia y en parientes cercanos. Del mismo modo sucedió con la fama adquirida por el barrio de ser un lugar, Mezquitán, de malhechores y malvivientes en donde se robaba y mataba a la gente.

La llegada al poder de Porfirio Díaz como Presidente del país, mismo que se prolongaría por 30 años, dio al desarrollo nacional un nuevo giro que por un lado se convirtió en impulso a la modernización, mientras por otro agudizó las contradicciones económicas y sociales emanadas de los métodos de explotación y represión empleados para dicha modernización. Guadalajara en este periodo consolida su papel como la segunda ciudad mas importante del país, cuya espacialidad concentra las infraestructuras, los servicios y la actividad económica y política en general.

En este contexto, un evento de importante trascendencia para la ciudad y en particular para el desarrollo espacial del barrio de Mexicaltzingo y en menor medida del barrio de Analco, fue el establecimiento de la Estación del Ferrocarril en la antigua propiedad del Convento Franciscano, desamortizada durante el proceso de Reforma y expropiada a los habitantes que adquirieron dicha propiedad como resultado de dicho objetivo. Las circunstancias que motivaron el emplazamiento del Ferrocarril en este sitio se fundan en la voluntad del Gobernador Ramón Corona, quien estableció la necesidad de que este equipamiento se ubicara cerca del centro de la ciudad, como un ejemplo de modernidad. Su instalación quedó de la siguiente manera:

“Inmediata por la calle San Francisco a Catedral, el Palacio de Gobierno y las tiendas; para eso y por decreto, cede la calle de Colegiales y las demás que

cerraban las manzanas que la compañía por medio de su apoderado el Lic. Pérez Verdía adquirió como 40 propiedades entre casa y huertas por menos de setenta mil pesos, seis veces mas de lo que costaba en los campo del Rosario, un terreno mas extenso".²⁶

Las protestas de los habitantes afectados por dichas expropiaciones fueron muy difundidas, incluso en los periódicos locales, ya que el pago por las propiedades fue muy bajo y no satisfizo sus demandas. A estas protestas el gobernador contestó que con el monto pagado podían adquirir un terreno mas amplio en las orillas de la ciudad. Finalmente en Mayo de 1888 por decreto del Gobernador Ramón Corona se inaugura el Ferrocarril Guadalajara-México, y llega el primer tren con viajeros distinguidos y festejos costeados por el gobierno que duraron tres días.

"Deseando que toda la sociedad tome parte en la solemnización de la llegada esta ciudad del Ferrocarril Central Mexicano, por ser este un acontecimiento de grande significación para el progreso del Estado, el Ayuntamiento acordó citar a los mas respetables vecinos de esta Ciudad con el objeto de que acuerden el programa respectivo.

Seguro el Ayuntamiento del civismo de ustedes, no duda que aceptarán esta invitación y les suplican se sirvan concurrir mañana a las siete de la noche al Saló de Sesiones de esta Corporación, sirviéndose firmar de enterados. -Libertad y constitución. -Guadalajara 15 de Marzo de 1888-. J. Arroyo. Secretario".²⁷

El establecimiento del ferrocarril en la zona de Mexicaltzingo, de acuerdo a diversos autores, elevó rápidamente, como era natural y de esperarse, el valor de la propiedad en la zona. Las transformaciones del barrio fueron múltiples, entre aperturas y alineación de calles, construcción de edificios y obras de mejoramiento urbano. La comunidad estaba comprometida en

²⁶ Citado por Gómez García Salvador, *El Barrio de Mexicaltzingo*, Gaceta Municipal Ayuntamiento de Guadalajara, 4º Época, Volumen I, No. 18; Volumen III, No. 19 y Volumen V, No. 21, Octubre - Diciembre 1991. p. 66.

²⁷ *Idem.*, p. 67.

este proceso, y los que estaban en posibilidad cedían terrenos para algunas de estas intervenciones. Un ejemplo es la prolongación de la calle Palacio, hoy calle de Corona, que tuvo anteriormente los nombres de Luneta, Aculco, Nacionales, cuyo proyecto inicia desde 1889 y es concluido hasta 1897:

“En sesión del Ayuntamiento del día 13 de Noviembre de 1889, aprobó los siguientes puntos de acuerdo:

1º Se erigirán un monumento a la memoria del ilustre General y gobernador Ramón Corona.

2º Este momento se colocará en el extremo Sur de la calle Palacio que se ha proyectado abrir y la que se llamará «Avenida Corona».

Para el efecto se nombra una comisión especial que formen el proyecto y arbitren los fondos necesarios” .²⁸

El desarrollo de las infraestructuras y medio de comunicación territorial fueron complementadas por un importante impulso a la transportación intraurbana y en el año de 1880 se inauguran en Guadalajara las primeras líneas del servicio de tranvía de tracción animal, que más tarde se extendieron a las zonas menos privilegiadas de la ciudad, entre ellas Mezquitán y Mexicaltzingo, que contó con dos rutas, una de ellas con ruta “calle del Carmen, Portal Mina a la Garita de Mexicaltzingo... Tan prolongada línea constituyó una verdadera proeza. Era de verse mas no para contarse las veces que los carritos descarrilaban, pero el pasaje, que parecía gente de buena voluntad, se apeaba y ayudaba a encarrilar de nuevo su mínimo tren” .²⁹

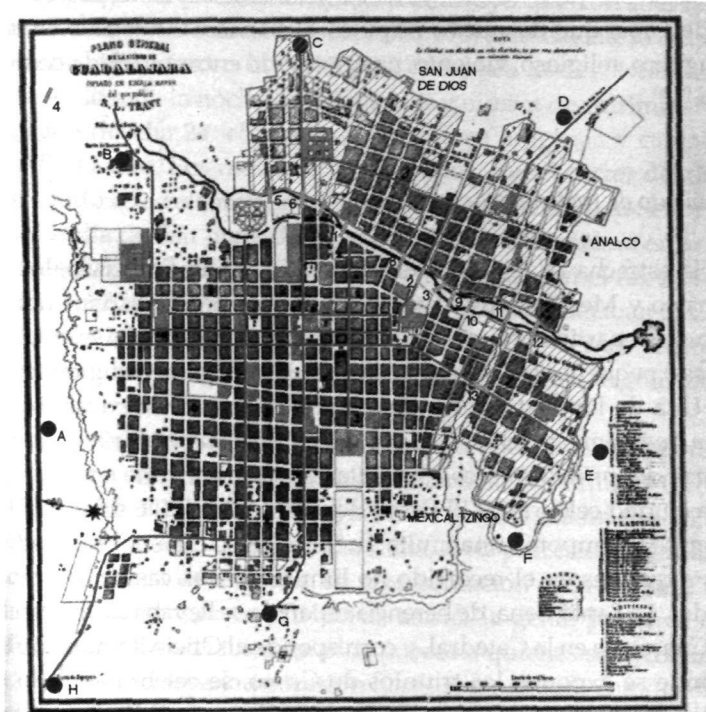
En 1907 el sistema de tracción animal es sustituido por el motor eléctrico que introduce la “Compañía de Tranvías de Guadalajara, San Pedro y Zapopan”, a la que el Estado le concede la excepción de pago de toda clase de impuestos por el capital invertido y por el que invirtiera durante el tiempo de explotación por un periodo de 50 años. El servicio de tranvías eléctrico paulatinamente va decayendo en calidad y ya para 1930 era muy deficiente y generaba disturbios al usuario, además de los conflictos laborales entre trabajadores.

²⁸ Citado por Gómez García Salvador, 1991, opus cit, p. 88.

²⁹ Ibid. p. 66.



**GUADALAJARA
1842**



SIMBOLOGIA

- | | | |
|-------------------------------------|------------------|--|
| — PUENTES DEL RIO SAN JUAN DE DIOS. | ● GARITAS. | — VIALIDADES ESTRUCTURALES |
| 1 San Juan de Dios. | A Mezquita. | ■ EDIFICIOS IMPORTANTES (De acuerdo al plano base de la ciudad). |
| 2 Medrano. | B Buena vista. | □ Delimitación oficial de los barrios según el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). |
| 3 Fernando VII. | C San Andrés. | |
| 4 Piedras Negras. | D San Pedro. | |
| 5 Boliche o Chocolate. | E Mexicaltzingo. | |
| 6 Santa María de Gracia. | F Santa Ana. | |
| 7 Hospicio. | G El Carmen. | |
| 8 Agulla o San Joaquín. | H Zapopan. | |
| 9 El Verde. | | |
| 10 Ferrocarril. | | |
| 11 Manzano. | | |
| 12 La Joya. | | |
| 13 Las Damas. | | |

Esquema de vinculación urbana de la ciudad y los barrios de San Juan de Dios, Anasco y Mexicaltzingo. Plano de Guadalajara de 1842. DGR-ERB-AIOG

Fuente:
Plano de Guadalajara en 1842. Archivo Municipal de Guadalajara.
Daniel González Romero. Tesis doctoral, 1998.

Paralelamente a la modernización de las infraestructuras se construyen una importante cantidad de edificios de carácter monumental como el Palacio de Gobierno en el centro de la ciudad y en los barrios El Hospicio Cabañas en San Juan de Dios y en el año de 1888 el primer mercado de San Juan de Dios, que da nuevo impulso al barrio “Industrioso, comercial, bullanguero, religioso, violento, patético, todo entremezclado como la vida misma”.³⁰

Un recuento de tradiciones

Dada la estrecha relación con el Convento de San Francisco, los pueblos de Analco y Mexicaltzingo fueron instruidos en el cristianismo católico romano. En particular en el ya barrio de Mexicaltzingo, se establecieron capillas o pequeños salones para venerar las imágenes religiosas y realizar ritos. Una de las costumbres de los pobladores de Mexicaltzingo era la quema de imágenes religiosas, excepto la de Jesús y María, para preparar la ceniza del primer miércoles de cuaresma.

La ciudad celebraba “El Paseo del Pendón”, al que si los invitados no asistían se les imponía una multa de 50 pesos, lo mismo les sucedía con 20 pesos a quienes en el recorrido no limpiaban sus casa y adornaban sus fachadas. La Santa Cena, de herencia española se llevaba a cabo en el tiempo de la Cuaresma en la Catedral, y corresponde al Oficio llamado de tinieblas en donde se exponen los triunfos de Cristo, se celebraba cinco veces al año. La Procesión del Jueves de Corpus, durante al Semana Santa, que termino de llevarse a cabo en tiempos de la Reforma, y que actualmente se lleva a cabo en la Catedral.

Una de las que convocaban a todo el conglomerado urbano, era la Procesión del Domingo de Resurrección, que partía en forma de dos columnas, una salía del Hospital de San Miguel, pasaba por San Agustín y se unía en el camino a la que salía del Templo de San Juan de Dios, encaminándose en conjunto hacia la Catedral. Ese día se vestía la gente con túnicas y guirnaldas de flores.

³⁰ Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit., p. 44.

En Mexicaltzingo, la festividad de San Juan Bautista se llevaba a cabo los días 23 y 24 del mes de junio, festividad básicamente devocional se repetía desde la colonia, en esta “se bajaba el santo del altar y en medio de alabanzas y plegarias lo conducían hasta el arroyo que corría en la parte posterior del templo. Lo colocaban en la orilla y reverentemente lo limpiaban con algodones mojados en la corriente... después lo devolvían al altar acompañándolo toda la noche con alabanzas y música de chirimias³¹ ...en la madrugada del día 24, el pueblo se reunía en la iglesia y cantaba las mañanitas³² al santo. Los mestizos y los criollos, con el correr del tiempo se habían unido a la celebración”.³³ También rendían culto al Señor de la Penitencia, el día de San Juan, día en que los fieles se bañaban en arroyos y manantiales en la madrugada, familias completas, con el fin de recibir los beneficios del baño sagrado. El jueves de Asunción bajaban al Cristo, al día siguiente le cantaban las mañanitas Todos los viernes se volcaba literalmente la ciudad entera a la parroquia de Mexicaltzingo en gran romería semanal.

Entre las festividades en el Barrio San Juan de Dios, el historiador Mota Padilla, menciona entre los propósitos medulares de la primitiva Cofradía de la Santa Veracruz y Sangre de Cristo, era la de darle la máxima solemnidad a las ceremonias religiosas de la Semana Santa, así la procesión de la Sangre, el jueves Santo a las 11 de la noche, en representación de la en que Cristo, Vida nuestra, sudó sangre en el Huerto, asistía la gente principal de la ciudad al oficio de lavarle los pies a los pobres a quienes se socorría con limosnas, después andaba la procesión hasta el amanecer, con devoción, visitando todas las iglesias de la ciudad. Sin embargo esta tradición fue prohibida años más tarde por los escándalos y todo tipo de abusos que se generaron. Como es sabido, entre otras cosas tal situación llevo a desaparecer dicha cofradía.

³¹ La “chirimia” es un instrumento musical, que es una flauta que se acompaña de un tamborcillo.

³² Las “mañanitas” es un canto popular con el que se celebra un aniversario o cumpleaños

³³ Carvajal, Paulina de, *Costumbres y Tradiciones en Guadalajara*, en A.A.V.V., opus.cit. 1992, p.146.

Una de las fiestas populares de origen europeo, entre las más antiguas que se celebran aún con notorio entusiasmo, y en donde domina el elemento indígena es el martes de carnaval, en donde los jóvenes se desgranaban en las cabezas cascarrones de huevo rellenos de harina y confeti; en esta se conservan bailes y ritos del México prehispánico. La quema de "Judas", que se realizaba –y permanece– el sábado de gloria, no es si no un muñeco de paja, adornado, que durante la Semana Santa de exhibe y termina en la quema.

El "Día de Muertos" es una de las fiestas populares en la que perviven hasta el presente, una de las mayores tradiciones, en la que se concreta esencia y sincretismo de dos pueblos profundamente religiosos: el azteca y el español. Se celebra los días 1 y 2 de noviembre para conmemorar la festividad de todos los santos y la de los fieles difuntos instituida por Bonifacio IV. El mundo entero conoce de esta celebración en la que el espíritu de un singular sincretismo cultural se manifiesta en todo su contenido y esplendor. La visita a los difuntos llena los panteones, mucho espacios urbanos, los mismo en pueblos, de altares provistos de alimentos y bebidas, flores varias y adornos de colores que le dan una expresión especial de fiesta y colorido, en forma de "romería".

Buena parte de las tradiciones nacen en el costumbrismo gastronómico traducido en comida y bebida de estirpe popular. El mercado de San Juan de Dios, concurrido por todas las clases sociales, sitio predilectos de los sibaritismos populares de los "tamales de ceniza" usuales en el verano y parte del otoño, cuando las hojas de maíz aún están verdes; los puestos de camotes horneados o enmielados con panocha o piloncillo de calabaza "en tacha"; del chocolate con opción o con alguna de las muchas variedades de pan dulce o de "grasa"; y de las diversiones populares, los circos que se instalaban cuando eran pequeños y humildes, en la plaza de La Horca o de La Leña, y los famosos, en el "ombbligo de Ahumada" o en la plaza de San Fernando.

En las plazas durante la celebración de "kermeses", la comida típica del lugar destacaban colores, sabores y gustos: el pozole, los tacos, las enchiladas, las tostadas, el menudo, las gorditas, el atole, el tepache, el pulque, los postres como la jericalla, el turrón, el ate, entre otras muchas más, han sido y son parte de la rica cultura gastronómica popular confinada y enriquecida en los barrios de la ciudad hasta el presente.

Durante la primera década del siglo *xx* una composición literaria parecida a la “comedia” que se representaba fundamentalmente en la plazas públicas a las que se denominó “coloquios”, cuyo lugar preferido era el barrio de San Juan de Dios, desapareció en el tiempo. Las cantinas de los barrios fueron también un refugio para la discusión y las ideas de cambio desde los años previos a la Independencia hasta casi la mitad del siglo *xx*. Aún hoy se intenta con pocos resultados ante la ambigüedad ideológica prevaleciente restaurar esta costumbre, que solo se queda entre una pequeña elite de ilustrados.

Las tradiciones que se conservaban por entonces, y se practicaban – aún hoy día muchas de ellas– forman parte fundamental de la identidad del ser comunidad, herencia, memoria y patrimonio de la cultura que identifica a la ciudad y sus barrios.

El proceso en desarrollo: ciudad y barrios

Entre las transformaciones sufridas por los barrios de la ciudad, quizás a excepción de Mezquitán, las que se sucedieron durante el siglo XIX son las que esencialmente han trascendido en sus cambios, ya que estas respondieron por una parte al proceso de incorporación al territorio de la ciudad fundada, mientras por otra a los sucesos que reconfiguraron la sociedad colonial hacia el rumbo y constitución de un país independiente y de la sociedad mexicana. Posiblemente un punto a destacar en todo esto bien podría ser el hecho de que por aquellos años, los barrios al integrarse a la ciudad fueron deslindando el camino de esa nueva sociedad en su búsqueda de identidad y acento cultural, en el reconocimiento de sus tradiciones e influencias externas.

Cabe recordar que mientras la oligarquía criolla intentó con su adopción de extranjerismos asimilarse a una cultura diferente, el impulso mismo del mestizaje, a su vez aprecio y revaloración, de los descubrimientos de ruinas arqueológicas y objetos e imágenes prehispánicos, hacia fines del siglo, se convirtieron en premisas de otro proceso sobre el que se sustentó una gran porción de la ideología que por entonces alimentó la posterior Revolución Mexicana.

El régimen porfirista no logró desatar las formas de explotación del trabajo y la sujeción y explotación de los trabajadores de la incipiente industria, de los servicios, pero en especial de los campesinos que fueron la llama que alentó el movimiento revolucionario.

En la ciudad de Guadalajara, no obstante su rancia tendencia conservadora, el siglo de la independencia a la Reforma dejó huellas percederas tanto en la estructura de la ciudad como en sus barrios. El empedrado de las calles que incluían las de los barrios, la construcción de

edificios importantes, la conclusión de iglesias y capillas, la construcción de puentes, los jardines y paseos, modificaron el paisaje urbano arquitectónico de la ciudad y su relación con los barrios. Mas tarde la extensión del comercio, los tranvías, la llegada del ferrocarril y una incipiente industria artesanal, actuaron en la recomposición del esquema social y de las formas de conjugar la *continuidad* urbana y social.

Durante esta etapa podemos encontrar dos momentos de *ruptura* producto orden que trajo la consolidación de la República y la constitución del país: A) el ascenso del poder criollo en el primer cuarto de siglo, con el que se inicia una transformación social, económica y cultural; B) la aplicación objetiva de las leyes de Reforma en las áreas urbana urbanas, la afirmación de la República y la recuperación de un proyecto cultural propio.

Ambos momentos constituyen a la vez que momentos de *ruptura* la línea de *continuidad* de un proyecto, en apariencia dividido, sobre el que se fundamenta la búsqueda constante de la consolidación nacional y de la identidad sobre la cual soportar un futuro.

En los barrios su integración a la ciudad fue haciendo cada vez más cercanos los individuos a su realidad urbana total, por encima de raza y clase social. En esa realidad los pueblos d indios que pasaron a ser barrios significaron un primer estadio de *mutación* –quizá aún no definitiva– de su presencia sobre el territorio. De alguna manera renovaron la polifuncionalidad de su contexto en medio de su forma de vida comunal, jugando un papel social integrado e integrador en el esquema funcional de la urbe. Sus límites se marcaron mas claramente como parte de la urbe, ya que en su etapa colonial eran entidades cuya distancia de la ciudad hacia no percibir con claridad dichos límites. De esta manera su propia dinámica social de tipo comunitario se hizo mas tangible y su identidad más evidente.

Contradictoria a todos los procesos que le transformaron, cambios de nomenclatura, introducción de otros usos de suelo, etc., en esta etapa en donde se clarifica el mayor énfasis de su cualidad urbana, se acentúan sus tradiciones, se manifiesta y se consolida su espacialidad todo ello fenómeno integrado que les dieron entonces una pertenencia propia y al mismo tiempo un encuentro con la conciencia del carácter urbano total al que pertenecían. Su *compacidad*, diluida en la dispersión de su origen, pasó a ser una forma de extensión de la ciudad, ambos espacios *mutaron* hacia una nueva especie

compacta de hábitat social. Aquí se puede encontrar como cimiento de *continuidad*, quizá, la esencia de su posterior participación como reducto de la resistencia cultural e identidad de un pueblo durante el largo siglo xx de la modernidad. Lo que pasó después es otra historia.

Periodo 1910-1990. Guadalajara: Primera Modernidad

Casi un tercio de siglo duró la dictadura de Porfirio Díaz. La anarquía que vivió el país y las cruentas luchas que por mas de medio siglo le tuvieron en vilo, requirió entonces –al menos esa era la disculpa– de un nuevo “orden” impuesto a cualquier precio. Fue sencillo por este camino justificar e imponer la política del privilegio: “orden y progreso” eran los ideales a alcanzar; con ellos la seguridad para la creación que garantizaba para el futuro desarrollo de la nación. La dotación de infraestructura y la apertura de oportunidades para la empresa y los negocios orientó el proyecto porfirista por mas de tres lustros. El grupo político denominado “los científicos”, especie de clan exclusivo y cerrado que delineó la política económica del régimen de la dictadura, fue el soporte legitimador de la entrada del país al control de intereses extranjeros. Este estaba formado por conservadores de rancia estirpe monarquista y clerical, empresarios liberales, representación militar y algún político arribista.

El 1885 hubo de resolverse el viejo problema de la deuda pública externa para que retornara el clima de confianza para la inversión extranjera y así alcanzar nuevos préstamos. La Ley minera de junio de 1892 hizo posible la propiedad privada del subsuelo. La Ley de junio de 1893 dictaminó la exención de impuestos para la instalación de nuevas industrias. La Ley de Colonización de 1875 que fue ampliada en 1883; las Leyes de Baldíos de 1863, 1894 y 1902, que liberaron el acceso a la acumulación de tierras, con lo que se volvió a concentrar enormes propiedades rurales, fueron parte de una injusticia fraguada sobre las leyes de Reforma y la Constitución que mas tarde tendría su precio social.

La función primordial del gobierno se centro en abrir y fomentar los caminos y oportunidades para la empresa y los negocios. La construcción de la infraestructura necesaria orientó las acciones de este. Las leyes y la

práctica de estas, y con ello las instituciones del Estado quedaron al servicio de la clase dominante, sobre todo a la inversión extranjera. La red de comunicaciones, en especial la ferrocarrilera, el sistema de puertos, las facilidades para introducir capitales, instalar industrias y comercios, las explotación de los recursos naturales, las acciones de colonización, dirigieron sus objetivos al beneficio de unos cuantos mientras el país era empujado hacia situaciones intolerables, que devenía de las diferencias entre la pobreza de la mayoría de los mexicanos y la riqueza de unos cuantos, esos pocos que además paseaban sus riquezas por salones y palacetes, avenidas y alamedas, imitando identidades ajenas y costumbres importadas. Le llegaron a llamar la “belle époque”.

El *progreso* fue la idea rectora de la ideología porfirista y para debería existir un *orden* fundamental que devenía del espíritu mismo de la sociedad positiva.¹ “En tal sentido la explicación *científica*, como tal irrefutable, del desarrollo *natural* de la sociedad para cumplir con el carácter que se le había impuesto a la vida del país, disculpaba que a pesar de la represión y las paupérrimas condiciones en las que vivía la mayoría de la población, en aras de los *intereses nacionales* se incrementara el latifundio y se promoviera la inversión extranjera que en buena parte desencadenaría la industrialización del país y, por este camino, surgiría el México *moderno*”.²

Justo Sierra declaró en aquellos días: “La razón, el buen sentido, nos vedan tener en cuenta la procedencia del capital o la nacionalidad de los que aplican a la explotación de nuestros recursos naturales, y nos parecería, no ya un choque violento con las nociones científicas, es decir de la experiencia, sino un acto de suprema imprevisión, desamparar la industria que nace y crece aquí aunque la semilla se traída de tierra extraña, para reemplazarla con elementos artificiales creados por el gobierno con el objeto de lograr la supremacía, no de unos elementos sobre estos, sino de unas personas sobre otras, estos concluiría con toda tentativa de aclimatación del capital extranjero en México, y por ende, con todas nuestras esperanzas de vida”.³

¹ Este tema está ampliamente tratado en Zea, Leopoldo, *El Positivismo en México*, El Colegio de México, México, 1953.

² Gonzalez Romero, Daniel, 1988, opus cit, p. 24.

³ Sierra, Justo, *México, su evolución social*, J. Balleca y Cía., Sucesor, Editor, 1901-1902, t. III, p. 364.

Durante el "porfiriato" se generó una nueva y poderosa grupo dirigente formada por los grandes propietarios de suelo rural y urbano, sector latifundista, que al trasladar sus intereses a las ciudades más importantes reorientaron sus inversiones hacia actividades urbanas como el comercio, la actividad inmobiliaria y sobre todo la industria que se presentaba como el sector que impulsaría el desarrollo nacional.

La magnitud del problema se puede expresar en un pocos datos. El 47% del área total del país estaba repartida en media docena de latifundios. El movimiento revolucionario surge así como una revuelta popular en la que los trabajadores del campo representaban el sector que soportó la lucha. El problema de la propiedad de la tierra fue una de la causas fundamentales de la Revolución considerando que los hacendados y rancheros poseían el 97%⁴ de las tierras agrícolas. A fines del XIX el modelo de explotación colonial no había variado mucho y los campesinos seguían en la pobreza.

A lo anterior se agregó desde antes de 1910 un creciente temor por la explosión del clamor de justicia de los campesinos dio lugar a la escasa inversión en el sector primario. El desamparo que resultó de tal medida, unido a la fuerte explotación del trabajador agrícola, fueron factores determinantes que dieron lugar al proceso masivo de desaparición de la mano de obra rural, la que de acuerdo a Silva Herzog, en 1910 ascendía a 12 millones, aproximadamente el 80% de la poblacional nacional en esa época, calculada en poco más de 15 millones. Esta población expulsada buscó en las grandes ciudades un refugio a su situación.

Ante tal situación las ciudades se convirtieron en refugio del éxodo rural y al mismo tiempo se anidó en estas el germen ampliado de la injusticia que en la urbe se hacía más evidente por el hacinamiento, el desempleo y las nuevas formas de explotación del trabajo.

La explotación de los trabajadores del campo y la ciudad durante la dictadura de Porfirio Díaz, tuvo su derivación en el sector industrial. Los extranjeros que habían recibido toda clase de prebendas para enriquecerse, formaban una red de privilegios y privilegiados, aliados con los grupos

⁴ Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/ERA, México, 1980.

del político y económico del país, eran pocos pero muy unidos. Se encontraban incrustados en todos los rubros de la economía. Se dividían también por áreas de acción y por nacionalidades; franceses, ingleses, alemanes, estadounidenses, eran los más frecuentes. En Guadalajara, por ejemplo, la alianza entre los herederos y los comerciantes de origen francés, confabulados con otros inversionistas extranjeros y el grupo de elite local, se fueron apropiando del control de la industria, del comercio y de gran parte de los servicios. La estrategia empresarial de estos grupos se extendió a la industria alimentaria, textil, los grandes almacenes, la banca, la minería y la agroindustria. La expansión de la red ferrocarrilera posibilitó alcanzar otros mercados nacionales.

La paz porfiriana en la industria la explica Durand de la siguiente manera:

“Uno no llega a explicarse la razón de gastar tanto dinero en 1896 para construir una colonia industrial clásica, con casas, dispensario, escuela, tienda, botica o iglesia, plaza etc. para después tratar de cobrar los servicios a los trabajadores. Un 3% de la raya semanal significaba muy poco para una empresa de esa magnitud pero significaba mucho para el salario del obrero... (en este caso de la industria al parecer el triunfo de la Revolución no modificó mucho todo esto- este apunte es nuestro)... Como se sabe el fin de la dictadura, la revolución y la legada al poder de un nuevo grupo social afectaron de manera decisiva la vida de la sociedad, resintió los cambios y reformas que acarrea la nueva situación. Sin embargo, los industriales fueron de los menos afectados: no se les puso en la picota durante la revolución, se les permitió seguir trabajando, se les protegió y respetó la propiedad, aunque en varias ocasiones tuvieron que hacer prestamos forzosos a distintos bando revolucionarios. Pero también supieron aprovechar el momento para salir ganando. Según se dice, varios comerciantes franceses que tenían deudas cuantiosas por la compra de fábricas y edificios se dedicaron a pagarlas de golpe y porrazo con los tan mentados y devaluados «bilimbiques»”.⁵

⁵ Durand, Jorge, “Siglo y Medio en el camino de la Industrialización”, en, A.A.V.V. *Guadalajara la gran ciudad de la pequeña industria*, El Colegio de Michoacán, Zamora 1985, pp. 174-175.

El espacio urbano local

La capital del Estado arriba al siglo como la segunda ciudad del país en importancia, los mismo en población y con una serie de servicios que le permitieron seguir su desarrollo sin muchos estertores. Guadalajara se consolida en un periodo de 50 años en una de las ciudades clave, la segunda en importancia del país, donde se concentran los beneficios de la modernización porfirista y los nuevos elementos de la estructura económica y social del transito de ser una sociedad de base rural a una con prevalencia urbana.

Como resultado de la fuerte migración campesina, la ciudad pasa de poco mas de cien mil habitantes en 1900 a 150.000 en 1908, asentada sobre una superficie de 1,337.85 hectáreas, 33% mas que la que ocupaba a principios de siglo. Con motivo de las festividades de la inauguración del ferrocarril al puerto de Manzanillo el gobierno de la ciudad afirmaba en esa época:

“Esta es, después de la capital de la República la ciudad mas populosa, bella e interesante de México y en reconocerlo así están unánimes todos los viajeros y publicistas que la han visitado... La magnificencia de su clima, el hospitalario carácter de sus habitantes, la limpieza genuina de sus calles y el variado aspecto de formas típicas que presenta, son en conjunto atractivo para todo aquel que ama no solamente los adelantos de la vida moderna en la ciudad, sino el estilo propio, la nota local y ancestral en las costumbres”.⁶

El proceso de modernización impulsado desde la época porfirista, se manifiesta durante los primeros decenios del siglo en términos arquitectónicos y urbanos en tres aspectos fundamentales: la introducción de nuevas tipologías arquitectónicas, la extensión masificada de la ciudad a través de la realización de proyectos específicos y la ejecución de diversos procesos de renovación en lugares clave de la espacialidad urbana.

⁶ Boletín *Inauguración del Ferrocarril a Manzanillo*, Gobierno del Estado de Jalisco, facsimil, Guadalajara, 1908, s/p.



“... Los nuevos conceptos urbanísticos que hacían irrumpir a la ciudad en el plano de la «modernidad» eran tomados de la influencia de aquellos que habían transformado las ciudades europeas hacia mediados del siglo XIX: París 1854, Viena 1857, Barcelona 1859, Florencia 1864 y Madrid. De eje básico de esta modernización se desprendían tres aspectos fundamentales: espacios verdes en avenidas y parques; amplias calles y boulevares de carácter conmemorativo en los que se incluían monumentos; redefinición y modificaciones a la retícula urbana con ejes de expansión, y con cambios de forma y función que se imponían supeditados en gran parte a las nuevas necesidades del capital y de las clases sociales generadas”.⁷

Las nuevas arquitecturas y los modelos urbanos importados de Europa se vierten en los proyectos de las denominadas “Colonias del Poniente”. La importancia fundamental de la “Colonia” es que a la vez que se presenta como una nueva forma de producción masiva del espacio, introduce un nuevo modelo de vivir la ciudad. Este modelo se materializa de dos maneras: a) la “colonia” que adopta el “progreso” de la racionalidad arquitectónica en su tipología y encuentra en el uso del transporte colectivo y en la propiedad del automóvil, elementos que se integraron a la función de la vivienda. El proyecto no varía sustancialmente la ortogonalidad urbana y el proyecto arquitectónico, quizá solo lo mejora dada la capacidad económica de sus habitantes; b) la colonia higiénica que plantea otro concepto en su esquema arquitectónico ya que se construía igualmente compacta, alrededor de un patio de acuerdo a la tradición local, pero rodeada de jardines o pasillos que permitiesen la circulación libre del aire. En algunas ocasiones dichas viviendas fueron fabricadas en el extranjero y traídas y armadas “in situ”.

“modificaron no solo el estilo y modo de vivir de Guadalajara, sino que rompieron el homogéneo paisaje urbano adornándolo con pintorescos torreones, manzardas, almenas y agujas”.⁸

⁷ González Romero, 1988, opus cit., p 47-48.

⁸ Vázquez, Daniel, “La ciudad en perspectiva” en A.A. V.V., *Guadalajara la gran ciudad de la pequeña industria*, opus cit, p. 61.

A partir de la expansión territorial que resulta de la introducción del modelo de urbanización por "colonias", que no era sino la reorganización de los valores de suelo en la ciudad, la circulación de capital de tipo especulativo, la asimilación de nuevos esquemas al desarrollo y crecimiento expansivo de la ciudad, que mucho tenía ver con la nuevas tecnologías de transporte –tránvía y el ferrocarril– para emprender un inédito hasta entonces esquema de negocios, la ciudad advirtió otro itinerario de su dimensión y estructura. El centro y los barrios originales –los constituidos durante el siglo XIX en el marco de la ciudad: la Capilla de Jesús, El Santuario, El Retiro, La Merced, La Paz, Santa Teresita, El Carmen, etc.– reúnen la morfología y paisaje de la ciudad que entonces comienza su diferenciación que la modernidad especulativa.

Este nuevo mecanismo de crecimiento consiste en la realización de un proyecto de parcelación de suelo que oferta de forma masiva predios y posteriormente casas, con nuevas tipologías que trasladan los conceptos higienistas que se desarrollan en la Europa del siglo XIX. El sector social al que va orientado la "colonia" es en sus primeros tiempos, es la población burguesa que abandona su antiguo emplazamiento en el centro de la ciudad hacia esta nueva opción que genera nuevas formas de relación y convivencia social dentro de la estructura de la ciudad. Su emplazamiento inicial se da en el límite poniente de la urbe ya que en esta orientación se habían extendido tradicionalmente los sectores de mayor capacidad económica. Poco mas tarde la "colonia" se aplica como mecanismo de crecimiento que también se reproduce en los estratos sociales bajos.

Primeramente aparecen la colonia Francesa y Americana (1898), mas tarde la colonia Oblatos e Hidalgo (1905); la Artesanos (1903); Donato Guerra y las Huertas (1907); la Moderna (1906); West End (1907); Geo y Ham y Seattle (1908) hasta 1910 se construyeron 12 colonias, de las cuales 3 eran populares, que en total significaron una oferta de 5934 lotes y una extensión de suelo de 378.4 hectáreas. En el poniente, al otro lado del río, se producen las Colonias: La Perla, Las Huertas, Oblatos. El fenómeno se reproduce en la parte sur de la ciudad, en las cercanías y bordes de la estación del ferrocarril: La Joya, Morelos, del Fresno, Moderna, Obrera.

La "Colonia" como mecanismo de crecimiento intenta dar continuidad a la cuadrícula tradicional de la ciudad existente. La diferencia fundamental

con relación al barrio es su uso exclusivamente habitacional que impulsa un proceso general de especialización funcional en la ciudad y la ausencia de espacios públicos de reunión diseñados ad hoc, que en el barrio constituyen la base misma de su organización funcional, símbolo e hito distintivos de su espacialidad.

Es importante destacar que la construcción de las colonias venía acompañada de otros proyectos de cualificación espacial como la construcción de parques públicos, la extensión de las infraestructuras viales y de comunicación –tranvías–, la introducción de infraestructuras drenaje, agua y electrificación que en la mayor parte de las ocasiones corrían por cuenta del gobierno de la ciudad. La Comisión de Colonias se crea en ese tiempo como una derivación del Departamento de Obras Públicas, con el objetivo de que los promotores asuman una participación mas comprometida con la introducción de servicios u obras de urbanización.

“vigilar que los promotores se obliguen a (i) ceder los terrenos se destinan a las vías públicas; (ii) donar los predios que el Ayuntamiento juzgue necesarios para establecer un jardín, mercado o escuela, según el tipo de promoción; (iii) realizar los machuelos y embanquetado de calles; (iv) urbanizar conforme a las especificaciones técnicas y urbanísticas de los planos –cuando los hay. Además de que en ciertos casos, la empresa y los colonos deben atender por su cuenta, los indispensables servicios diarios de aseo y vigilancia, mientras la colonia adquiere desarrollo y población; concluido este término, los servicios pasan a cargo del Ayuntamiento”

Los grandes proyectos de producción y reproducción urbana que se llevaron cabo en el periodo, se acompañan de otras acciones y proyectos de menor envergadura no obstante complementarios en la construcción de la nueva realidad urbana. El 13 de diciembre de 1915 el ingeniero Jorge Villaseñor propone una nomenclatura para la ciudad, que consistió en su división en cuatro sectores, definiendo sus calles con números progresivos a partir de los ejes que delimitan estos sectores. Esta propuesta es aprobada por el Ayuntamiento un año después, sin embargo la tradición popular dio permanencia a los nombres originales de las calles de mediados del siglo XIX.

El proceso que siguió la ciudad se ilustra con datos, según apunta Adriana Olivares, en una recopilación reciente, entre 1542 y 1724 la ciudad legó a cubrir 277.5 has. De superficie; para el periodo 1800-1884 alcanzó 717.5 has; en 1907 alcanzaba ya 1133.7 y en 1940 se contaban ya caso 2,620 has. En total para este mismo año, existían ya 7 colonias para los sectores de altos ingresos y 26 colonias y fraccionamientos de tipo popular –sectores de ingresos medios y mínimos– (el fraccionamiento es otro término y forma utilizada de lotificación de la oferta de tierra urbana).⁹

La tasas de crecimiento poblacional en el Estado no obstante presentan bajos índices durante las primeras cuatro décadas del desarrollo del siglo xx, el proceso fundamental del periodo es la redistribución de la población en la entidad ya que para 1921 el 36% de la población residía en áreas urbanas y en 1948 esta cifra se eleva al 48%, es decir que practicante la mitad de la población habitaba en ciudades y el 46% de se concentraba en Guadalajara.

La concentración poblacional trajo consigo la necesidad de proporcionar vivienda a la masa social campesina que llegaba a la capital jalisciense. El déficit en materia de vivienda y la poca accesibilidad al mercado de suelo, que como mencionamos en capítulos anteriores estaba concentrado en un escaso y acotado sector de la población, hacen necesaria e improporcionable la participación del Estado en el problema. La población que emigra a la ciudad tiene dos opciones en materia de vivienda: alquilar una casa o cuarto en el centro de la ciudad o en sus barrios aledaños; o bien adquirir un terreno en las orillas de la ciudad, muy alejado y sin servicios.

Como respuesta a los reclamos sociales y movimientos inquilinarios de los años 20 en la ciudad se construye la Colonia Obrera formada por 600 casas,¹⁰ como la primera promoción financiada por el Estado. Los promotores inmobiliarios detectan desde entonces que el mercado mas importante corresponde a los sectores bajos y medios, de manera que una década después a iniciativa del capital privado se habían construido seis colonias populares y una orientada a los sectores medios, que en conjunto

⁹ Olivares González, Adriana, Tesis Doctoral *Ciudad, Centralidad y Dinámica Urbana: análisis del caso de la ciudad de Guadalajara*. Mimeo 2000, pp. 182-183

¹⁰ López Moreno, Eduardo, 1996, *opus cit.*

ofertaron 1,234 lotes.¹¹ “En los años 40 la ciudad contaba con 26 colonias registradas y 2 no registradas, que en conjunto significaron un incremento de 135% en la superficie de suelo urbano, pasando de 1,133.75 has. En 1907 a 2,619.37 en 1940, y del 100% en la población de la ciudad con un incremento de 117,400 habitantes y una densidad de 103.55 h/ha en 1907 a 229,235 habitantes y 87.5 h/ha en 1940”.¹²

En 1944 se pone en vigor el “Reglamento sobre Fraccionamiento de Terrenos” de acuerdo al cual el fraccionamiento es la unidad de crecimiento de la ciudad. En la década de 1940-1950 existían en la ciudad 50 fraccionamientos, una década después se construyen 72, y la siguiente que corresponde al periodo 1960-1970 se edifican 13 mas.

El triunfo de Lázaro Cárdenas produjo importantes reacciones en toda la sociedad del país. Por un lado la manifestación del contenido “socialista” de su gobierno provocó una respuesta de los sectores conservadores de la iglesia y el capital extranjero y por otra la de la concentración de las fuerzas populares en forma de sindicatos, proyectos educativos de gran magnitud y una reforma agraria que repercutió en la propiedad del suelo y en la producción agrícola. El primer “Plan Sexenal” (1934-1940) para el desarrollo del país, se convirtió en una especie de punta de lanza sobre el cual giraron importantes acciones que afectaron a las relaciones de producción y las opciones de inversión de capital: la Expropiación Petrolera de marzo del 38; la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, con su clasificación sectorial para la industrialización de México, entre las que Guadalajara quedó clasificada con privilegios. Todo esto se dejó sentir en el ámbito de las relaciones sociales en la comunidad tapatía.

Los Barrios: Ruptura o Mutación

El lapso comprendido en las primeras cuatro décadas del siglo, conformaron el lado opuesto a lo que había sucedido durante la segunda mitad del siglo anterior con los barrios y su estructura particular y urbana. En este

¹¹ López Moreno, Eduardo, 1996, opus cit.

¹² Olivares González, Adriana, 2000, opus cit.

último se había alcanzado una cierta consolidación de sus límites e identidad después de la primera *ruptura* y momento de *mutación* acontecido desde el periodo Colonial hasta el fin del Republicano. En el que corresponde al siglo XX se produce el inicio de la descomposición de su integración urbana, lo que pone en peligro su continuidad interna misma, y al mismo tiempo genera un nuevo momento de *mutación* caracterizado por una espacialidad urbana que pone en seria contrariedad dicha *continuidad*, con el que se va produciendo un riesgo de nueva *ruptura*.

El desarrollo del país y de las regiones, aunque desigual, encamina a las ciudades de mayor peso en el esquema nacional, hacia un crecimiento considerado necesario en el cual se apoyarían las acciones e impulso al desarrollo del país. Las políticas que le sustentaron obligaron a remitir una buena cauda de inversiones, principalmente en infraestructura y renovación de las áreas urbanas seleccionadas.

El proceso de renovación urbana, de aquellos años, de mayor envergadura efectuado en la ciudad, se realizó en el barrio de San Juan de Dios y correspondió al entubamiento del Río San Juan de Dios y la construcción del Paseo Porfirio Díaz. La construcción del Paseo y el reacondicionamiento de La Alameda, fueron intervenciones complementarias de un proyecto común global para rentabilizar extenso territorio de la ciudad, hasta ese momento cualitativamente marginal y desvalorizado, para incorporarle funciones y arquitecturas que incrementarían sus factores de rentabilidad y funciones, su espacialidad. En efecto, no obstante el importante papel económico del barrio de San Juan de Dios durante el proceso histórico de formación de la ciudad, cualitativamente representaba un espacio contaminado y degradado. De esta manera, se pretende por un lado sanear la zona del río cuyo lecho estaba contaminado y por otro cualificar el espacio y eliminar la función de borde que desde sus primeros tiempos tuvo dicho afluente entre el espacio colonial y los antiguos pueblos hoy barrios de San Juan de Dios y Analco.

En 1902 se inician los estudios para la construcción del colector, mismo que después de varias etapas se concluye en 1909. Algunas referencias históricas hacen alusión a la existencia del Paseo Porfirio Díaz desde antes del entubamiento del río, sin embargo dado que el espacio no presentaba grandes alteraciones suponemos que se trató de una intervención menor que introduce arbolado y algunos pasajes para caminar por su recorrido.



NORTE





Fuente:
Plano de Guadalajara de 1886, trazado y editado por el Ingeniero Agustín Bancalari. Archivo Histórico de Jalisco.
Instituto de Antropología e Historia (INAH), Comisión de Planeación Urbana (COPLAUR), Patronato del Centro Histórico.

GUADALAJARA 1896

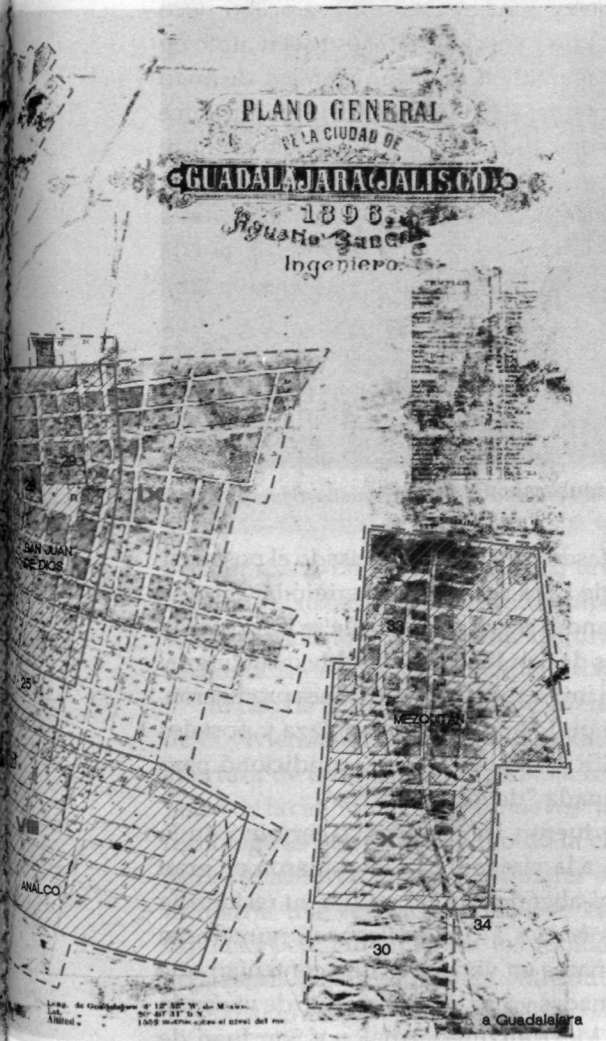
SITOS

- 1 Catedral.
- 2 Plaza de Armas.
- 3 Palacio de Gobierno.
- 4 Teatro Degollado.
- 5 San Agustín.
- 6 La Alameda.
- 7 Santo Domingo.
- 8 Santa Monica.
- 9 Hospital Militar.
- 10 Hospital de Belén y Jardín Botánico.
- 11 El Santuario.
- 12 La Merced.
- 13 Sitio del Panteón de Agua Escondida.
- 14 Penitenciaría de Escobedo.
- 15 El Carmen.
- 16 Universidad de Guadalajara.
- 17 Templo de San Francisco.
- 18 Templo de Aranzazu.
- 19 Estación del Ferrocarril.
- 20 Parroquia de Mezquitán.
- 21 Baños y lavaderos.
- 22 San Sebastián de Analco.
- 23 San José de Analco.
- 24 Camposanto de los Angeles. (cerrado)
- 25 Hospital del Sagrado Corazón.
- 26 Templo de San Juan de Dios.
- 27 Mercado Libertad.
- 28 Plaza de Toros.
- 29 Hospicio Cabañas.
- 30 Panteón de Mezquitán.
- 31 Parque Agua Azul.
- 32 Escuela de Artes (en construcción).
- 33 Parroquia de San Miguel.
- 34 Garita de Mezquitán.
- 35 Barranquitas.

SIMBOLOGIA

-  Delimitación de los barrios según Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
-  División de Cuarteles.

Nota del plano original:
 Desde 1 de Julio de 1857, la ciudad quedó dividida en cuatro demarcaciones y una sección, formada así:
 • La 1ª demarcación de los cuarteles 1, 2 y 3.
 • La 2ª demarcación de los cuarteles 4 y 5.
 • La 3ª demarcación de los cuarteles 6 y 7.
 • La 4ª demarcación de los cuarteles 8 y 9.
 • La sección de Mezquitán el cuartel 10.



Plano de la ciudad con sus barrios, sitios y edificios importantes y delimitación de sus Cuarteles, considerando al pueblo de Mezquitán como el Cuartel X.
DGR-ERB-AIOG

El proyecto de construcción del Paseo Porfirio Díaz de mayor trascendencia en términos espaciales y funcionales se lleva a cabo poco después del plan de saneamiento del río y comprendió desde el templo de San Juan de Dios hasta La Alameda actualmente parque Morelos, de trazo barroco, que bordea la parte poniente del Paseo. Este proyecto introduce una nueva imagen a la zona, a la vez que nuevos usos y arquitecturas entre ellos el mercado San Juan de Dios que sustituye al antiguo. La Calzada Independencia, que resulta de cubrir el río, se convierte en base de la estructura funcional y formal de la ciudad, lo que repercute, por la correspondencia de sus límites, en los barrios de Analco y Mexicaltzingo.

“A mediados de los 20’s del s. xx el gobernador Guadalupe Zuno tira el mercado de San Juan de Dios que tenía un poco más de tres décadas funcionando y construye uno nuevo al tiempo que realiza una serie de obras de urbanización, como las realizadas en el viejo atrio, lo que quedaba del convento del antiguo hospital de San Juan de Dios y el entubamiento del río”.¹³

La introducción del ferrocarril desde fines del siglo pasado el posterior entubamiento del río de San Juan de Dios sobre lo que erigió la Calzada Independencia figuran entre las grandes renovaciones que se impusieron a la urbe. La ubicación de los barrios de San Juan de Dios, Mexicaltzingo y Analco, como es natural, recibieron el impacto que estas acciones produjeron. En el barrio de San Juan de Dios se pudo apreciar que la plaza y portales ubicados en el costado sur del edificio del templo, se acondicionó para una mejor función la plaza denominada “de los Mariachis”.

Los problemas de hábitat que fueron trasladados al término de la revolución, especialmente respecto a la vivienda, se acumularon en gran medida en el centro de la ciudad semi-abandonado al mudar su residencia la élites que lo poblaban, y en los *barrios* a donde llegaron numerosos inmigrantes que tuvieron que hacinarse en viviendas que contenían una serie de “cuartos redondos” denominadas vecindades. Este tipo de vivienda proliferó en los barrios populares Mexicaltzingo, Analco y San Juan de Dios, los se convirtieron en áreas urbanas congestionadas y con una nueva

¹³ Lomelí Suárez, Víctor H., 1982, opus cit. ,p. 50.



Obras de embovedamiento del Río San Juan de Dios a principios del siglo xx.

problemática. Lo anterior provocó una reconversión de las relaciones de la comunidad barrial y al mismo tiempo otra revelación de carácter cultural en sus manifestaciones. En esta tesitura no solo se recompuso su capacidad demográfica sino además su identidad particular.

El uso de suelo, si bien no se alteró en gran medida por el uso masivo de la vivienda, la diversidad de mano de obra allí acumulada suscitó la apertura de otros giros, sumados a los tradicionales, muchos de ellos en razón de la calificación de sus nuevos habitantes y de las nuevas condiciones tecnológicas que el desarrollo de la ciudad y el país ofrecían: talleres de torno, mecánicos, talleres familiares de manufactura relacionadas con la industria del vestido, tiendas de comestibles (abarrotes), talleres de fundición, etc. Por otra parte los gremios originales de panaderos, albañiles, hojalateros, plateros y joyeros, entre otros, tuvieron que adecuarse y reubicar su potestad e influencia sobre el *barrio*.

Una situación a destacar es la crisis que se suscita en la plusvalía de los barrios, especialmente respecto de los valores del suelo en virtud de la corriente que arrastra a su desvalor en razón de la especulación que correlaciona las colonias y los fraccionamientos con la situación de los barrios.

A pesar de que el incremento de la actividad económica por la instalación de talleres y comercios en los barrios, ya que el valor agregado de esta actividad no superaba la competencia que la expansión económica que afectaba el territorio.

El Barrancón de Belen, que era una barrera natural para la expansión urbana, protegió por mucho años, el barrio de Mezquitán, que permanecía a buena distancia todavía y que se vio beneficiado en el empleo por las industrias instaladas y que aún funcionaban en sus cercanías, recibió un impacto relativo. En el permanecían casi las mismas condiciones que durante largos años fraguaron su identidad, una combinación de personas que trabajaban en la industria y otro que se dedicaba a las actividades agropecuarias, dio como resultado una comunidad bastante integrada, quizá por la influencia de las dos corrientes que la alimentaron: la colonia industrial con un sentido de unidad funcional y los resabios de la cultura agraria y rural que le dotó del sentido propio de familia. Los habitantes de este barrio se siguieron considerando indios hasta bien entrado el siglo. Otras versiones se han vertido y puesto adjetivos a sus habitantes.

Mezquitán permaneció hasta poco más de los años 30 como un barrio *marginal* ubicado en la *periferia* de la ciudad; puerta de entrada a Guadalajara desde la frontera norte del país. Su mantenida insularidad le convertían en un territorio difícilmente vigilado y en sus alrededores se podían cometer un sinnúmero de hechos delictivos. Los pueblos de Zoquipan y Zapopan mantuvieron una constante confrontación sobre esta calificación que se le atribuía. La integración de este barrio a la ciudad apenas se hizo posible, efectivamente, casi a la mitad del siglo.

En el caso de Mexicaltzingo la introducción del ferrocarril con sus vías y grandes maquinarias y la consecuente instalación de la estación de servicios accionó un rápido cambio en los usos de suelo hacia las áreas industrial, comercial y servicios, lo que condicionó la permanencia y establecimiento de la vivienda. Aparecieron bodegas, talleres, hoteles, mesones, comercios mayoristas, tiendas de diferentes servicios, fondas y restaurantes, cantinas, proliferaron por toda su espacialidad.

En el caso de Analco la Calzada Independencia, planteo una nueva relación funcional con la ciudad, ya que su accesibilidad se aceleró y además la construcción del cementerio de "Los Angeles" le limitó atributos que

con dificultad había mantenido. A ello se sumó su cambio demográfico ya que este barrio fue el mas creció en esos términos durante este periodo.

La presencia de las vías del ferrocarril y la escisión que significó la construcción de la Calzada Independencia, sumadas configuraron un borde que delinea la desarticulación la espacialidad urbana que vinculaba los dos barrios, antiguos pueblos de indios, Anasco y Mexicaltzingo. Bruscamente, si así se puede decir, la modernidad, por medio de estas intervenciones, creo un momento de fragmentación que redefinió las relaciones entre los barrios. Con el tiempo esto se convirtió en una cualidad de frontera que dividió su integración al contexto urbano, en lo físico, añadido el problema sociodemográfico y económico que ambos lugares venían padeciendo. No podemos dudar que ambos organismo urbanos comenzaron de esta manera un profundo momento de *ruptura* en el que se encontraba inherente la raíz de una posible *mutación* que daría lugar a una *discontinuidad* de su historia.

Los pasos de la primera modernidad aplicados para refuncionalizar la ciudad, cruzaron la territorialidad barrial, sin tomar en cuenta historias y tradiciones. La construcción de la metrópoli estaba en marcha.

La ciudad: Expansión y Fragmentación.

El adjetivado “milagro mexicano” que se apoyó en la necesidad de recursos naturales de los países en pugna durante la Segunda Guerra Mundial, permitió que a partir de los años 40 emergiera otra fase del desarrollo nacional. A partir de esos años en que un presidente de Estados Unidos visitaba nuestro país por primera vez, la reafirmación publica del nacionalismo mexicano se ha repetido, aunque quizá con resultado digno de otra discusión. Por entonces, en los inicios del lapso 1940-1990, finalizado el periodo del socialismo cardenista, el control de las organizaciones civiles y la tranquilidad alcanzada o impuesta fueron aprovechadas al máximo para que crecieran las fuerzas productivas y al mismo tiempo la acumulación de la riqueza.

El crecimiento demográfico se disparó, de una tasa anual del 2% en 1940 alcanzó el 3.5% para 1970, que para 1990 se había instalado de nuevo en el 2%. En algunas ciudades entre 1950 y 1980, como Guadalajara,

Monterrey y la Ciudad de México, también las ciudades fronterizas y algunos puertos, llegaron a cifras de alrededor del 5%. La fase “desarrollista” comenzó con grandes augurios. El crecimiento de la economía de la posguerra ofrecía cierto optimismo a la clase empresarial pero al mismo tiempo vacilaciones que abarcaban el creciente movimiento sindical y el endeudamiento externo. La creación de riqueza, se pensaba, debía anteceder al reparto social de la misma. “Los sacrificios que trajo aparejados el desarrollo industrial se justificaron en función de una futura prosperidad materia e independencia económica”.¹⁴

Como consecuencia del cambio, las clase ascendentes, medias, aparecieron en el panorama nacional incorporándose a las tendencias redistributivas del ingreso nacional, aunque no tanto como la riqueza crecía. La capacidad económica del país no creció para poder integrar al conjunto mayoritario de la sociedad y de esta forma los sectores menos beneficiados fueron irrumpiendo en un ritmo superior. La segregación económica y cultural siguió su paso.

“Los orígenes de la elite económica de este periodo son varios. Hubo algunos cuya preeminencia se puede encontrar en el Porfiriato, sobre todo aquellos que ya entonces se dedicaban a actividades industriales y comerciales. Su capital y experiencia fueron poco afectados por la Revolución, y en cuanto volvió la estabilidad política pudieron ocupar un puesto en el nuevo orden. Pero la Revolución propició también el surgimiento de otro tipo de burguesía sin raíces en el antiguo régimen, cosmopolita que logro su acumulación inicial de capital por sus ligas con los nuevos dirigentes que le permitieron obtener, por ejemplo, contratos, concesiones, etc.”¹⁵

Este periodo se significa fundamentalmente por ser el comienzo de un cambio sustancial en el país y, como resultado, el paso de una sociedad rural a otra urbana. La industria y los servicios crecieron rápidamente y con ello una metamorfosis urbana-social. Las dimensiones del crecimiento demográfico y urbano demandaban, por otra parte, una fuerte demanda

¹⁴ Meyer, Lorenzo, “La Encrucijada”, *Historia de México*, Módulo 6, CECSA, México 1976, p. 16.

¹⁵ *Ibid*, p. 85.

en infraestructura vivienda y servicios, que acumuló el peso de sus insuficiencias hasta tropezar con una situación altamente conflictiva al terminar la década de los 60. Por esos años el gobierno de Luis Echeverría declaraba que el déficit de vivienda en el país rebasaba los 6 millones. Eso requirió la intervención del Estado creando un importante número de organismos para atender el problema (Infonavit, Fovimi, Fovissste, Foga, Fovi, etc.), pero también fue aprovechado por los agentes privados para intervenir en las ganancias que este problema procuraba.

A partir de esos años la macrocefalia de las ciudades señaladas forzó la promulgación de leyes y planes nacionales y regionales para el desarrollo urbano. El crecimiento demográfico a partir de “la política de industrialización que beneficio a la ciudades mas grandes, por lo tanto poblacional, de los años 30 despertó la fase de expansión a largo plazo cuyo resultado fue que para 1970 los sectores público y privado no tuvieron capacidad para responder a los requerimientos básicos de la sociedad”,¹⁶ por lo que gobierno de la nación –desde entones– se vio obligado al endeudamiento externo.

Guadalajara, contaba con alrededor de 390 mil habitantes en 1890, 745 mil en 1960 y 1,250 mil en 1970; para 1980 se acercaba los 2 millones y en 1990 había llegado a los 2.5 millones; todas estas cifras son cantidades aproximadas tomadas de los datos que proporcionó en 1985 el Consejo Nacional de Población que al mismo tiempo calculaba que para el año 2000 la ciudad alcanzaría los 3 millones de habitantes. Las cantidades, que desde diferentes organismos e investigaciones se han señalado, la población de Guadalajara constaría con 3.5 millones de habitantes para 1990 y cerca de los 4 millones para el año 2000. Lo que aquí apuntamos son cifras aproximadas dada la divergencia entre las mismas entidades publicas del Estado del País y de los Municipios.

La presión que la modernidad especulativa a ultranza se injertó en las ciudades, motivó el decreto de la Ley General de Asentamientos Humanos en 1976, y en 1978 el Plan Nacional de Desarrollo Urbano. En el Estado de Jalisco se dio vía a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Jalisco en 1977; el Plan Estatal de Ordenación y Regulación de los Asentamientos Humanos del Estado de Jalisco 1978-1983 apareció ese mismo año. En la

¹⁶ González Romero, Daniel, 1988, opus cit, p. 136.

ciudad de Guadalajara se procuraron años antes acciones que intentaron incidir sobre su desarrollo:

- 1940 Ley de Urbanización
- 1942 Ley de estabilización de Rentas y Fincas Urbanas
- 1943 Creación del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara
- 1947 Ley de la Habitación Popular
- 1953 Ley de Fraccionamientos Urbanos
- 1959 Ley de Planeación y Urbanización del Estado de Jalisco
- 1961 Ley Estatal de Fraccionamientos Urbanos

A partir de toda esta pléyade de documentos normativos se ejecutan sobre la ciudad continuas disecciones en apoyo ala circulación del capital. La inversión en infraestructura urbana se orienta en gran medida hacia la construcción de las redes de vialidad, las vías de acceso ala ciudad y las infraestructuras de localización industrial o de desarrollo habitacional. Otro conflicto se trazó con énfasis con la cuestión del llamado “centro histórico”, que desde entonces fue recibiendo un marcado deterioro de su presencia urbana.

En el caso de Guadalajara, el crecimiento de la industria y los servicios tomó un ritmo exponencial durante los últimos 20 años. La industria local que en los años 40 transitaba en manos del capital doméstico, combinado con el externo y el regional, fue cediendo su posición, lo mismo que el comercio y los servicios, al capital foráneo principalmente extranjero de nuevo cuño. Poco a poco capital transnacional en forma de maquiladoras, tiendas de autoservicio, industrias de transformación, la banca, los servicios, han encontrado en lo que pomposamente se llama el “valle del silicio mexicano” un punto geográfico de dominio.

Esta transformación ha tomado de la mano el cambio cultural. La “globalización”, basada en las nuevas tecnologías de la información y en la recomposición del capital a escala planetaria, ha introducido también una mundialización de los comportamientos de los estratos sociales que son alcanzados por su influencia. En esta consideración la segregación social y la pobreza se ha visto de la misma manera exponencialmente incrementada.

Las formas de consumo que imprimen ciertas funciones a la ciudad, su *expansión* ha conducido a la ciudad a la *fragmentación* de su espacio como territorio, entre la que se reconforma otra categoría de continuidad basada en nuevos espacios de *compacidad*, en aparente *dispersión*, a partir de los cual se establecen los nuevos espacio de "centralidad" en los que se atiende otra especie cultural que intenta ser polifuncional y que responde a la secuencia de renovación de las estructuras socioeconómicas a escala global.

Los Barrios: Mutación o Continuidad.

El lapso que comprende las siguientes cinco décadas se efectuaron sobre la ciudad, cambios que trasmutaron la "vieja" urbe en una entidad en continuo movimiento de transformación, metropolización-conurbación, en el que se van diluyendo las paginas de su historia. Su expansión especulativa fue alentando la fragmentación de habitantes y "lugares", incluso prodiga en su dinámica la confrontación entre el *espacio tradicional* y el *espacio de la modernidad*. El refugio de las *tradiciones* se aleja en gran medida del llamado "centro histórico", solo aparecen puntualmente, mientras en los barrios se resuelve en su esencia misma la posibilidad de resistir el embate de la modernidad a rajatabla. La cultura comunitaria del barrio acude al reducto de la resistencia.

El propósito oficial, también de la voluntad social, de ingresar de lleno a la modernidad dio motivo a una serie de políticas urbanas de renovación del espacio de la ciudad. Algunas de ellas con el fin de recualificar áreas que se anexaban a la lógica del crecimiento urbano, otras que puntualmente acotaban ciertos espacios, algunas más con el fin de que la extensión desagregada de la ciudad integrara los fragmentos en una continuidad funcional, física, por medio de una cada vez mas extensa red vial que vinculaba su proceso de crecimiento, pero al mismo tiempo se convertía en una desarticulación segregadora de su proceso socio cultural como totalidad.

Una de las primeras cirugías aplicadas a la estructura tradicional de la ciudad, bajo la disculpa en esta etapa de la modernización en los años 50,

fueron las aperturas de las Avenidas Juárez-Vallarta y 16 de Septiembre-Alcalde (1948-1953); Corona, Calzada Independencia, Revolución (1953); Prolongación de 16 de septiembre hasta 5 de febrero (1956); Javier Mina y Niños Héroes (entonces Faustino Ceballos -1957); y entre fines de los 50 y principios de los 60: Munguía (actualmente Enrique Díaz de León) y La Paz (hasta entonces Langloix -Sánchez Román- antes Arroyo del Arenal, Naturaleza, Mazmorra, La Canela, Netzahualcoyotl).

El barrio de Mexicaltzingo fue atravesado por las avenidas 16 de Septiembre (el decreto 6048 declara esta como una zona comercial concediendo exenciones de impuestos y otros beneficios fiscales para interesar a los inversionistas) y Corona. Dentro de su margen norte la Avenida la Paz y hacia el borde en su límite Sur la Avenida Niños Héroes. Para la extensión de la Avenida 16 de Septiembre fue necesario reubicar la Estación del Ferrocarril -hasta donde actualmente se encuentra- con lo cual se liberaron para la especulación una importante cantidad de suelo urbano, hacia donde se proyectó la construcción de una modernidad "contemporánea", que intentaba ser de estilo internacional, que partía desde el Jardín de San Francisco hasta la Estación ubicada en la confluencia con la Avenida Circunvalación-Santa Edwiges, con la construcción de una serie de edificios con vocación de servicios (para la banca especialmente, oficinas, ocio y hotelería).

En el extremo de la intervención oficial, a lado de lo que quedaba del Parque de La Agua Azul -antiguos manantiales- se edificaron una importante cantidad de edificios públicos, en el esfuerzo del Gobierno del Estado y Municipal por dar valor al espacio que había dejado el traslado de la Estación. Se construyeron: la "Casa de la Cultura" del Estado (Biblioteca Pública y Archivo 1958-1959); el "Teatro Experimental de Jalisco" (1959); la "Casa de las Artesanías" (1958), en el interior del parque; la "Plaza Juárez" y el edificio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el primer edificio de departamentos "Multifamiliar Juárez", por parte del Gobierno Federal. En una de sus calles laterales, a espaldas del IMSS, construyó su edificio sede estatal el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que duró 70 años en el Gobierno de la República.

En el seno mismo del barrio se eliminó la plaza tradicional para construir un mercado. Todo este cúmulo de acontecimientos impactaron irreversiblemente en él. Mexicaltzingo se convirtió en el primer barrio

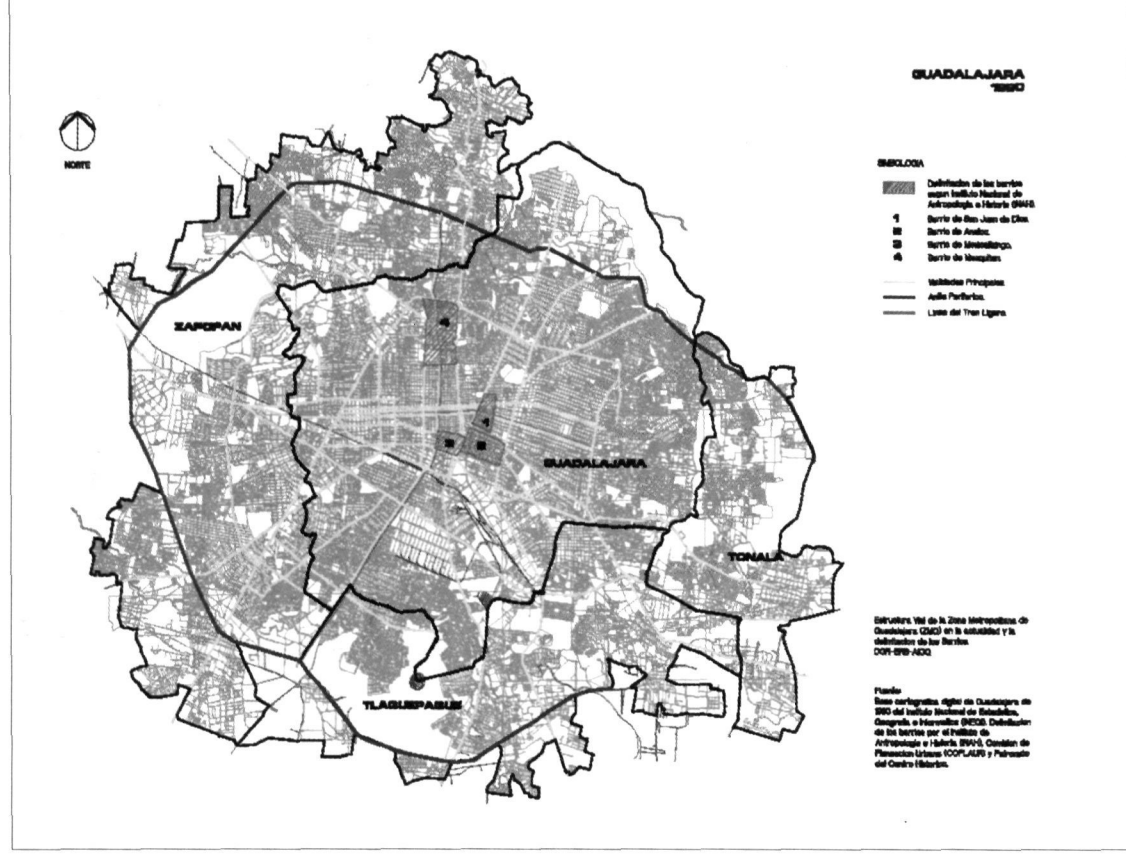
tradicional agredido por la picota de la renovación urbana en el rumbo de aplicación de la modernidad funcionalista. Cercano a su mismo borde sur se derribó el antiguo "Hotel Imperial", interesante ejemplo de la arquitectura ecléctica de principios de siglo, que fue sustituido por otro de corte funcionalista de inusitada fealdad.

En la década de los 90 entre los telones de una serie de discusiones de contenido político, en la línea tardía de fines de los 70 de las estrategias fracasadas de recuperación de los centros históricos de las ciudades más grandes del país, con una ciudad de Guadalajara altamente destruida en su patrimonio edificado, con un Barrio de Mexicaltzingo muy minado, apareció un proyecto denominado "Cien Manzanas", que intentó recuperar un sector del barrio, muy localizado y cercano a los jardines y templos de San Francisco y Aranzazú, que solo ha quedado en una escasa intervención escenográfica, con la inclusión de alguna área peatonal y un restaurante.

Una extensa área de terrenos donde no se construyó por la avenida 16 de Septiembre, siguen siendo un área desierta que ha colaborado al deterioro del conjunto construido. La parte recreativa ha desaparecido. Se puede decir que todas las acciones de renovación que han pasado por allí no solo han sido un fracaso sino que además han llevado al barrio a una desintegración de su especificidad. Muchas de las fincas son talleres, pequeños restaurantes, bares o estacionamientos que conviven con algunas vecindades y viviendas una vez que ha sido expulsada la mayor parte de la población original de esta zona.

Durante la década de los 50 se derribó el antiguo mercado de estilo ecléctico, para dar paso a la construcción del "Mercado Libertad" que la conseja popular siguió llamando de San Juan de Dios. Desde la etapa de la apertura de la Calzada Independencia el barrio perdió su llana vinculación con la ciudad histórica a la que pertenecía como parte de su estructura original, aunque no de su traza.

La ampliación de la Avenida Juárez, que luego prosiguió con la de Javier Mina, ya construido el nuevo mercado, seccionó, junto con el paulatino cambio de uso de suelo de una gran parte de su área, con la prohibición del funcionamiento e instalación de bares y centros nocturnos, que a lo largo de su historia habían tenido lugar en este barrio.



Guadalajara en 1990. Estructura vial de la ZMG y la delimitación de sus barrios.

La intervención renovadora que mayor daño causó al barrio fue la construcción de la Plaza Tapatía cuya obra se inició en el año de 1979. Esta construcción comienza en la parte posterior del Teatro Degollado hasta la entrada del Hospicio Cabañas, área que vincula el Centro de la Ciudad con el mercado Libertad. Con una superficie de 35 mil m² se encuentra comprendida entre las calles Hidalgo y Dionisio Rodríguez al norte; al oriente las de Cabañas, al poniente las de Cruz Ahedo. Los espacios abiertos de la plaza se articulan en forma lineal generando un eje desde la Catedral hasta el Hospicio, formando un paseo esta bordeado por nuevas construcciones con áreas porticadas en planta baja y desemboca a un espacio abierto que cruza sobre la Calzada Independencia creando un paso peatonal. Bajo la superficie de los espacios abiertos se localizan estacionamientos que resuelve en gran parte la necesidad de estacionamientos de la zona.

Al concluir la transformación del sitio, bajo la tesis de la higienización, con una longitud de 200 metros, el área contaba con setenta edificios equivalentes a más o menos 150 mil metros cuadrados de construcción. Para tal fin se derribaron 11 manzanas entre las que cinco de ellas pertenecían al barrio. Lo mismo sucedió con la Plaza de Toros "El Progreso" que formaba ya parte de su tradición. Entre las manzanas destruidas se encontraban un sin número de talleres artesanales que le habían dado vida al barrio a pesar de los cambios que el tiempo imponía.¹⁷ El mercado "Libertad" –(sic)– se ha convertido actualmente en un mercado al que se ha puesto el mote popular de "taiwan de dios" por la cantidad de mercancía de contrabando que allí puede encontrar. Lo mismo sucedió con la calle de Alvaro Obregón, corazón tradicional del barrio, compartido por los gremios en sus cafeterías–panaderías, bares, y el ya desaparecido cine "Alameda" que se ubicaba en la esquina sur-oriente de esta calle con la Calzada Independencia.

Lo mismo que paso con el barrio de Mexicaltzingo, San Juan de Dios ha confrontado con el proceso de modernización un momento de ruptura a lo largo del siglo xx. El peligro de su continuidad no desaparece y esta se mantiene más en el pensamiento de la cultura popular de los habitantes

¹⁷ González Romero, Daniel "El postmoderno en América Latina: el caso de la Plaza tapatía en Guadalajara México" en A.A. V.V., *Más allá del postmoderno*, Gustavo Gilli, Barcelona 1988.

de la ciudad que en los hechos como memoria histórica. Los habitantes que aún permanecen describen el lugar con adjetivos que niegan en su mayoría su radicación e identidad con el barrio, y que siguen anclados en el barrio mas por necesidad que por otra cosa.

El antiguo pueblo de Mezquitán luego barrio, a pesar de la distancia que originalmente lo separaba, finalmente la era moderna lo alcanzó. La avenida Avila Camacho que fue construida para permitir un acceso rápido a la Villa de Zapopan, lo mismo que aprovechar la continuación de la Avenida Alcalde hacia el norte, partió su formación original. Ya antes la construcción de un área de los servicios de la Universidad de Guadalajara en los años 60, ocupó una parte importante de su espacio.

La ampliación de la calle Munguía que partió en dos el cementerio de Mezquitán, luego la ampliación de la calle Escobedo (la número 30 del Sector Juárez, que también tuvo los nombres de: Espalda de Recogidos, El Siglo, Año de 10), que desapareció en 1973 debido a las obras del Eje Norte Sur, llamada "Calzada del Federalismo (esta obra como todas la anteriores se llevaron a cabo a través de una modalidad denominada "impuesto de plusvalía"), reconfiguraron una gran parte del territorio barrial y confinaron a los habitantes que aún permanecen en él con cierta identidad, a un perímetro acotado por la Avenida Avila Camacho, las arriba mencionadas, la prolongación de la Avenida Alcalde y la Calzada Circunvalación.

El artículo II del Decreto para la construcción de esta avenida dice: "El Impuesto estará limitado cuantitativamente a obtener la cantidad de doscientos treinta un millones seiscientos diez y nueve mil setecientos diez y siete pesos 53 cts.; sin incluir financiamiento, a que asciende el costo de las obras según los cálculos elaborados por la Junta general de Planeación y Urbanización del Estado revisado y aprobado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara"¹⁸ Aunque el proceso se realizó de acuerdo a las leyes vigentes la oposición de la población para la apertura de esta avenida tuvo mucho resonancia y complicó el inicio de los trabajos, sin embargo no pudieron detener la obra.

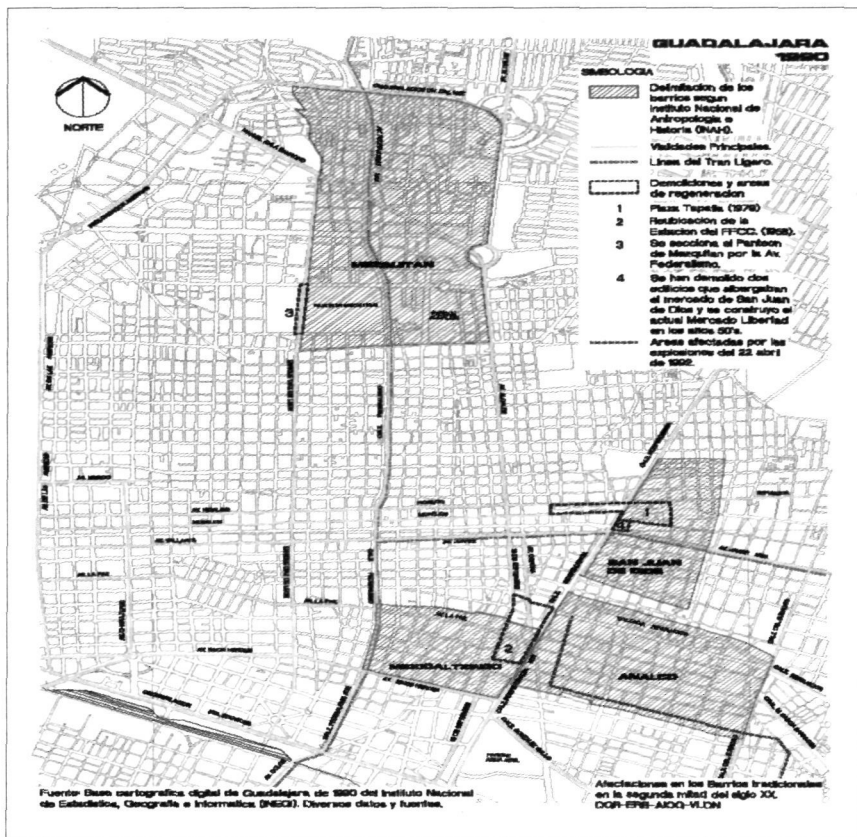
¹⁸ Citado por Gómez García Salvador, *El Barrio de Mexicaltzingo*, Gaceta Municipal Ayuntamiento de Guadalajara, 4º Época, Volumen I, No. 18; Volumen III, No. 19 y Volumen V, No. 21, Octubre – Diciembre 1991, p. 89.

El barrio de Analco es posiblemente el que mas ha perdurado. Durante este periodo es importante destacar algunos de los elementos que favorecen una significativa transformación del barrio. En la década de los 50 se instala la Central Camionera Regional, que fue un impulsor importante de una serie de cambios económicos y funcionales que se ven reflejados en las variaciones en el uso del suelo y la conformación del tejido, lo que a partir de ahí desencadenan un conjunto de circunstancias que perfilan al barrio de Analco hacia un nuevo rol dentro de la estructura funcional de la ciudad. Cuando se construye la Avenida de Los Angeles al mismo tiempo que la Central Camionera (terminal de autobuses foráneos), dio lugar en la década de los 50 (1953) en la parte sur del barrio, al desarrollo de una gran variedad de giros secundarios vinculados a este equipamiento como refaccionarias, talleres, hoteles, restaurantes, venta de regalos entre los mas difundidos.

En el año 1966 la ampliación de la sección de la calle Catalán que desde entonces conocemos como Av. Revolución en el borde norte del barrio genero dinámicas funcionales diferentes a lo largo de esa vía sin que realmente repercutiera en la conformación física del lugar pero si en la de sus habitantes. La franja norte del barrio, que quedó como residuo de la irrupción, a partir de entonces se desarrolló como una zona comercial debido a la influencia del vecino barrio de San Juan de Dios, mientras que la parte sur conservó sus características.

La construcción y traslado de la Central de Autobuses en los años 80 hacia la orilla oriente de la metrópoli, por el rumbo de Tlaquepaque y Tonalá, da lugar a una nueva faceta del área sur del barrio, decayendo la mayor parte de los usos vinculados con este equipamiento, permaneciendo usos comerciales marginales y precarios que paulatinamente convirtieron a esta en una zona donde proliferan hoteles de baja categoría y cantinas, y en donde la prostitución, borrachos y marginales constituyen un sector que prolifera; produciendo conflictos en ocasiones con los agentes de seguridad del estado.

A esta tendencia de cambio inminente en sus actividades en el barrio de Analco se suman los efectos del siniestro de unas explosiones en 1992 a causa de la concentración de gases inflamables en la línea colectora de drenaje, destrucción que alteró significativamente la espacialidad y el sentido de identidad del barrio, al llevarse a cabo un desplazamiento de la población



de las áreas inmediatas hacia otras áreas de la ciudad. Se calcula que en este desastre murieron mas de dos mil personas.

Actualmente la delimitación oficial del Barrio que establece el Instituto de Nacional de Antropología e Historia (INAH) es la siguiente: al Norte la calle Gigantes; al Sur la Avenida González Gallo; al Este la Avenida del Ejército y al Oeste la Calzada Independencia.

En el Barrio de Analco se pueden reconocer tres sectores diferenciados: el primero delimitado al norte por la calle Gigantes hasta la Av. Revolución al Sur, cuyo uso esta vinculado al pequeño comercio especializado en la venta de artículos de importación o contrabando, la denominada "fayuca";

el segundo que comprende desde la Av. Revolución hasta la Av. de Los Ángeles donde predomina el uso habitacional y los relacionados con este, incluyendo el área central del barrio donde se ubican los Templos de San José y San Sebastián de Analco; por ultimo el tercer sector que comprende desde la Av. de Los Ángeles, hasta la Calzada del Ejército, donde se observan algunos usos vinculados con la antigua Central Camionera que permaneció durante mas 40 años (1953-1995) y otros vinculados con la Unidad Administrativa Reforma que desde 1995 funciona en dicho emplazamiento.

El segundo sector al que nos hemos referido es el que conserva hasta la actualidad las características del barrio tradicional, es decir es una zona habitacional (75%) que convive con una relativa diversidad de servicios, equipamientos y comercio. Conserva en un alto porcentaje las tipologías residenciales en una amplia variedad y diversidad histórica que nos indica que ha sido continuamente renovado.

El tercer sector es quizá el que presenta mayor grado de deterioro físico, ya que el establecimiento de la antigua Central Camionera impulso una fuerte transformación en el uso del suelo de vivienda a talleres y comercio especializados en el rubro automotriz, que hasta la actualidad conviven con un bajo porcentaje de vivienda de carácter popular.

Con la explosión del 22 de abril de 1992 quedaron destruidas las calles Gante y 20 de Noviembre, dejando un gran numero de lotes baldíos que en la actualidad albergan talleres, fábricas, empresas varias y en un pequeño porcentaje de casas-habitación, debido al temor de nuevas explosiones.

Este es uno de los barrios grandes en términos de extensión. La arquitectura que en la actualidad permanece data de los años 30 a los 70 del siglo xx. Los edificios mas importantes son los dos Templos y sus plazas, el hospital del Sagrado Corazón, la escuela Modelo y algunas casonas del principios del siglo xx. El Patio de los Angeles sede de actividades culturales, así como el "Mercado Rizo" y el "Mercado de los Elótes" conocidos como fuente de abasto, son también hitos importantes del barrios. por sus actividades.

Algunos datos, en cifras que pueden expresar también la situación actual de estos barrios, se presentan en anexos, en los que se presenta la edad de la población actual y el ingreso de los habitantes de estos barrios actualmente.



Barrio de Analco a finales del siglo XX



Antigua Estación del Ferrocarril

Un último recuento

Con respecto a Analco, La profesora Elisa Gallo de Preciado nos dice de las pastorelas que: «sus promotores más importantes lo fueron Don Prudencio Guerrero y Doña Victoria Madrigal. Don Prudencio Guerrero presentó su pastorela en la finca que fue ocupada, intercaladamente como plaza de gallos, en la antigua calle de Aguila, hoy Insurgentes y era tanto el público que asistía, que se compara a la concurrencia a una función de box hoy en día, en la Arena Coliseo, situada también en el barrio de Analco».

Famosas también fueron las «jamaicas» y las celebres verbenas; decía la profesora Gallo, es una «especie de feria que se celebra para reunir dinero con fin benéfico... con gran alegría y vistosidad se efectuaba al aire libre en local acotado o circulado»; refiriéndose a las verbenas decía que: «eran en el barrio de Analco, brillantes, pues se reflejaban los dos aspectos en un pueblo; el religioso, pues en septiembre era la llegada de la Virgen de Zapopan al templo de Analco; al aspecto cívico, patriota, en la celebración del grito de Independencia». Elisa Gallo nos cuenta una sabrosa leyenda: «En 1940, fue el año que estuvo más en boga la canción Capullito de Alheli, y era tanta la ingenuidad de los vecinos del barrio de Analco, que bajó de popularidad, porque ocurrió la versión de que se aparecía un catrín «el diablo» silbando esta canción.

Actualmente Analco «Es un barrio empobrecido, punteando con sus innumerables talleres mecánicos, sus vecindades y casuchas. Barrios laboriosos y creativos por tradición, hoy lo sigue siendo como barrio proletariado».

En la plaza del templo de San Sebastián las actividades por la mañana son como las de un pequeño pueblito, pues hay niños jugando, señoras hablando en los bancos, gente mayor solo sentada disfrutando de la plaza y el cantar de los pájaros como también alimentando las palomas; también se ve que es un lugar como de tradición para ir por las mañanas, lo que es raro es que el templo permanece cerrado según se observo, pero en si la plaza es un lugar tranquilo y agradable para la gente que ahí vive.

Pero a diferencia de la actividad en la mañana de la plaza, en las noches se encuentra muy sola casi sin movimiento, tal vez por su poca iluminación y además porque casi no hay puestos o locales comerciales que provoquen que la gente vaya al lugar, a excepción de los fines de semana que si la

visita mas gente pero por conclusión esto sucede por que la gente asiste al templo y porque ahí se acostumbra a hacer casi todos los domingos una especie de kermesse y esto hace que la gente vaya a la plaza.

Las actividades en la plaza del templo de San José de Analco mas bien conocida como la plaza de Analco es muy extrema tanto en su movimiento diurno como nocturno, pues en el día esta casi desierta a pesar de que existen varios establecimientos comerciales que podrían atraer gente al; y en cambio en la noche es muy visitada sin excepción de día de la semana, en especial sábados y domingos que la visita mucha gente atraída por los puestos de comida tradicional, además que la gente del lugar asiste al templo y queda un rato en la plaza, puede también observarse el dembular de familias con hijos que juegan en ella mientras cenan.

Las festividades sociales y religiosas que actualmente permanecen en el barrio son los jueves de "Corpus" en el Templo de San Sebastián de Analco, Los días dedicados a San José y San Sebastián, la llegada de la Virgen de Zapopan, todas ellas importantes en el sentir popular de los habitantes del barrio.

El barrio de Mexicaltzingo fué descrito por Agustín Yañez con excepcional maestría:

"Gritan los claxones arrabal de gran ciudad o a pueblo revoltoso. Trepidaciones bárbaras por que la alfombra de asfalto no se desenrolla para acá. Pitos de tren; y fonógrafos. Con mecánicos, carniceros; camino del rastro. Viernes santificados por que en el centro de este pequeño centro bullicioso se clavó el Santo Señor de la Penitencia, blanco de devociones. Y a la rueda, a la rueda del Señor, el tráfago populoso, carniceril".¹⁹

En el barrio de Mexicaltzingo se llevaban a cabo infinidad de eventos en las que participaban su población. Por la calle Arrenal con el nombre de "Teatro de la Victoria" o en los patios de las vecindades se realizaban pastorelas, coloquios y un caudal de narraciones fantásticas que enriquecían la vida de la comunidad. Las festividades religiosas fueron igualmente importantes, la veneración anual al "Señor de la Penitencia" ..., quien es

¹⁹ Lomelí Suárez, Víctor Hugo, 1982, opus cit.p. 81.

honrado el jueves de la Ascensión, a la que se añade la celebración del domingo dentro de la Octava de la misma festividad. "La fiesta de Ascensión de Mexicaltzingo, era de los abasteros y otros devotos de aquel pueblo que pasó sin moverse, a ser barrio de la capital, se concentraban a celebrarla y era con mas bullicio externo y repiques y ruidos que otra cosa".²⁰

Los viernes se volcaba literalmente la ciudad entera a la parroquia de Mexicaltzingo "Desde la madrugada hasta altas horas de la noche en que apenas se puede entrar en el espacioso templo".²¹

San Juan de Dios es descrito como "el sitio de la capital con mayor movimiento durante las 24 horas del día, gracias a sus múltiples establecimientos comerciales, populares centros nocturnos, teatros de vodevil, lugares típicos del Guadalajara de oropel, amplios hoteles de todas categorías y grupos de mariachis y cantantes que ofrecen su servicio de noche y día..."

Es San Juan de Dios mi barrio,
Monto en pelo y bebo en jarro
La tequila es mi mujer".²²

Cuando lo indios de Mezquitán se emborrachaban decían:

"¡ Soy Topia! ¡Puro Mezquitán!
Tan daran, dan, dan, dan.
Por desgracia ladrillero
Y también se hacer tejita.
Y vivo en el barrio de Las Calaveras
Y de Los Adoberos".²³

²⁰ P.Fr. Luis del Refugio de Palacios citado en Dávila Garibi, J. Ignacio, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, Editorial Cultura, México 1957-1967, p. 92.

²¹ Lomelí Suárez, Víctor Hugo, 1982, opus cit., p.82.

²² Tomado de un documento fotocopiado del que no se encontró referencia y que existe en la biblioteca personal de Daniel González Romero, pp. 147-148.

²³ García Pérez, Helia, "Personajes del barrio de Mezquitán" en A.A.VV., *Guadalajara, voz de sus gentes*, Edición Guadalajara 450 años, Ayuntamiento de Guadalajara, vol. 12, 1992, p. 64.

*la casa de el dho. v. San Juan
 c. San Domingo. d. la catedral. e. la
 concistorio. f. San Justo. g. casa.*



*h. spirito santo. i. San Sebastian. l. San
 Calisto vecchio. m. il nuovo. n. Alameda de
 la catedral. o. forte de Santa Ana. p. casa
 n. audientia et casa del Presidente. s. casa
 que. t. plaza. u. audientia vecchia.*

*x. piazza de los alamos.
 z. montagna di s. franco.
 w. montagna di s. laza.
 y. montagna di s. dominico.*

Las Palmas de Gran Canaria

El centro de conquista: La elección del lugar como acto de planificación

La ciudad de Las Palmas corresponde como estructura a una categoría de asentamiento que se proyecta sobre su función estratégica original, como núcleo de avanzada que apenas tuvo más valor que el defensivo y que sirvió como cabeza de puente para las conquistas de las otras islas de realengo Tenerife y La Palma. Lugar y defensa del lugar se comprueba en el carácter del primitivo asentamiento en su condición de plaza fuerte de la conquista de la isla y foco de penetración sobre los centros de poder prehispánicos de Gáldar y Telde.

El concepto de *lugar*, en sentido contrario al de la buena elección del sitio para construcción concreta de la ciudad, concepto siempre presente en la tratadística clásica, sino más bien en el sentido de sus aspectos topográfico, estratégico y funcional, elegido para constituir una base de partida para la conquista de la isla, sin estar demasiado expuesta al interior en contraste con su vulnerabilidad externa, que tiene presente en su construcción un "ciclo vital", el de los enemigos internos. Será posteriormente, con el ciclo de los enemigos externos, con las sucesivas invasiones, las que provocarán el cuestionamiento radical sobre las calidades del asentamiento y las posibilidades físicas de la ciudad, evidenciado en los numerosos proyectos de fortificación de la ciudad como una permanencia histórica. Evidentemente las relaciones de tipo costero, el fondeadero de Las Isletas como puerto natural excepcional desde donde es fácil la provisión por mar, su carácter como base logística de las operaciones con una posición en alto frente a un paso dominando el llano, el "río Guinguada", como espacio que permite una rápida retirada en caso de peligro, etc., sirvieron para designar, construir y mantener el núcleo urbano.

Se evidencia que la localización de la ciudad es el resultado de un episodio ensayado durante la guerra de conquista y que la simple plaza fuerte diera un sentido locacional que actúa como permanencia. A partir de la conquista, a la función militar se le añade la función política y religiosa y se inicia un principio de función económica. La conjunción de estos en un marco urbano sin preexistencias, elabora el carácter del asentamiento. En cualquier caso debe considerarse que la elección de este punto es en sí un acto de planificación.

La relación ciudad y territorio: el concepto de frontera espacial

La aparición de la ciudad surge de un factor de localización importante, la necesidad de definirse en relación con la propia ciudad y al resto del territorio insular. Sin embargo a pesar de la pequeña magnitud del elemento físico de ciudad, este término representa un dominio territorial que supera la propia dimensión urbana. Esta ciudad contenía en su expresión un territorio delimitado naturalmente, el de la isla. El territorio de la isla queda reconocido por la ciudad, ampliándose de esa forma a un concepto espacial, como elemento base en la ordenación territorial ligado al reparto y distribución de los poderes.

La importancia de la ciudad radica inicialmente en su papel como elemento de control del territorio y del reparto del espacio urbano y rural. El establecimiento de los tres distritos de repartimientos evidencia que las villas primadas (Gáldar y Telde) se muestran como la necesaria continuidad con el hecho urbano. Desde la ciudad y a través de las villas del interior se ejerce el proceso de colonización, se controla el acceso a la tierra y se determina la estructura y el uso de ésta. La función política de estos tres centros se refuerza con el hecho de que la mayoría de sus habitantes son los propios conquistadores. Se advierte la presencia de un modelo de distribución del espacio según criterios jerarquizadores impuestos por la idea de los conquistadores que se comportan inicialmente como la cúspide del sistema, y esta es una de las manifestaciones esenciales y diferenciales de la colonización canaria.

La cuenca hidrográfica del Guiniguada: soporte previo y elemento estructurante del territorio

En la primera fase de la colonización, en un primer momento de su construcción, la *villa de Canaria* y su área de influencia puede considerarse un “centro productor” de azúcar, similar en su constitución a otras zonas productoras de la isla como Gáldar y Guía, Telde, Arucas, Agaete, Ingenio, etc., provisto de un puerto de salida de la producción, por lo que en este sentido se comporta como un área territorial “aislada”. En este marco físico y geográfico tendente al aislamiento tienen escaso desarrollo las comunicaciones terrestres representadas por caminos que nos aseguran las relaciones comerciales entre las diferentes zonas del territorio de la isla, lo que estimula el transporte marítimo a través de los pequeños puertos de exportación. Las únicas zonas que contaban con una red viaria aceptable, como principio básico de organización de las actividades en este tipo de territorios eran las que unían la villa capital con su puerto y aquellas con alta concentración de producción azucarera.

El criterio básico para la construcción y establecimiento de caminos era la dotación de servicios a los ingenios. El transporte de cañas y leña a los ingenios y el del azúcar a los puertos precisaba la apertura de caminos y la mejora de las vías de comunicación, produciéndose una red funcional que tiene su repercusión en el establecimiento de las propiedades agrícolas y en trazado básico del “término de la villa”, en el sentido de espacio útil, ocupado permanentemente y que, según los casos, entra parcial o totalmente en contacto con otros términos. La villa de la colonización canaria proyecta su término, o términos, a partir de la cuenca hidrográfica, en este caso la del barranco de Guiniguada como soporte previo.

El Guiniguada es el verdadero elemento estructural de esta parte del territorio insular, un típico ejemplo de complejo valle y barranco evolucionado, una cuenca hidrográfica longitudinalmente muy extensa que tiene su cabecera en las cumbres de la isla, servida de numerosas fuentes y manantiales, a partir de los cuales se constituyen los heredamientos como comunidades de regantes que cumplen un homogéneo papel de organización del territorio a través de las superficies regables, trazando caminos y formando núcleos rurales. Este tipo de organización espacial

constituye diferentes términos a partir de la implantación del cultivo de la caña de azúcar como instrumento de colonización territorial: las veguetas costeras de San José y San Francisco, la Vega Baja (Santa Brígida) y la Vega Alta (San Mateo), e incluso la formación de otros términos, el Valle de San Lorenzo y Tamaraceite, a partir del traslado o traspaso de las aguas de la cuenca hacia otras unidades geográficas.

En definitiva puede relacionarse directamente la constitución de un término con la formación del heredamiento de esa área territorial. Así, realmente, podríamos enumerar tanto términos como heredamientos de la cuenca del Guinguada: Heredad de Vegueta o de San José, Heredad de Triana, Heredamiento de la Fuente de los Morales (Acequia del Rey), Heredamiento de San Lorenzo, Heredamiento de La Angostura, Heredamiento de Satautejo, etc.

El sentido de permanencia del fuerte de la conquista permanece como referencia y desencadenante de la nueva villa, a partir del repartimiento de tierras y aguas entre los conquistadores, a la manera de como se habían practicado en los territorios del sur peninsular después de su reconquista. De este modo se va configurando lentamente el asentamiento con la construcción de las primeras casas vinculadas a propiedades agrícolas en torno al primitivo campamento.

*La ciudad como estructura extensivo:
espacio urbano y espacio rural.*

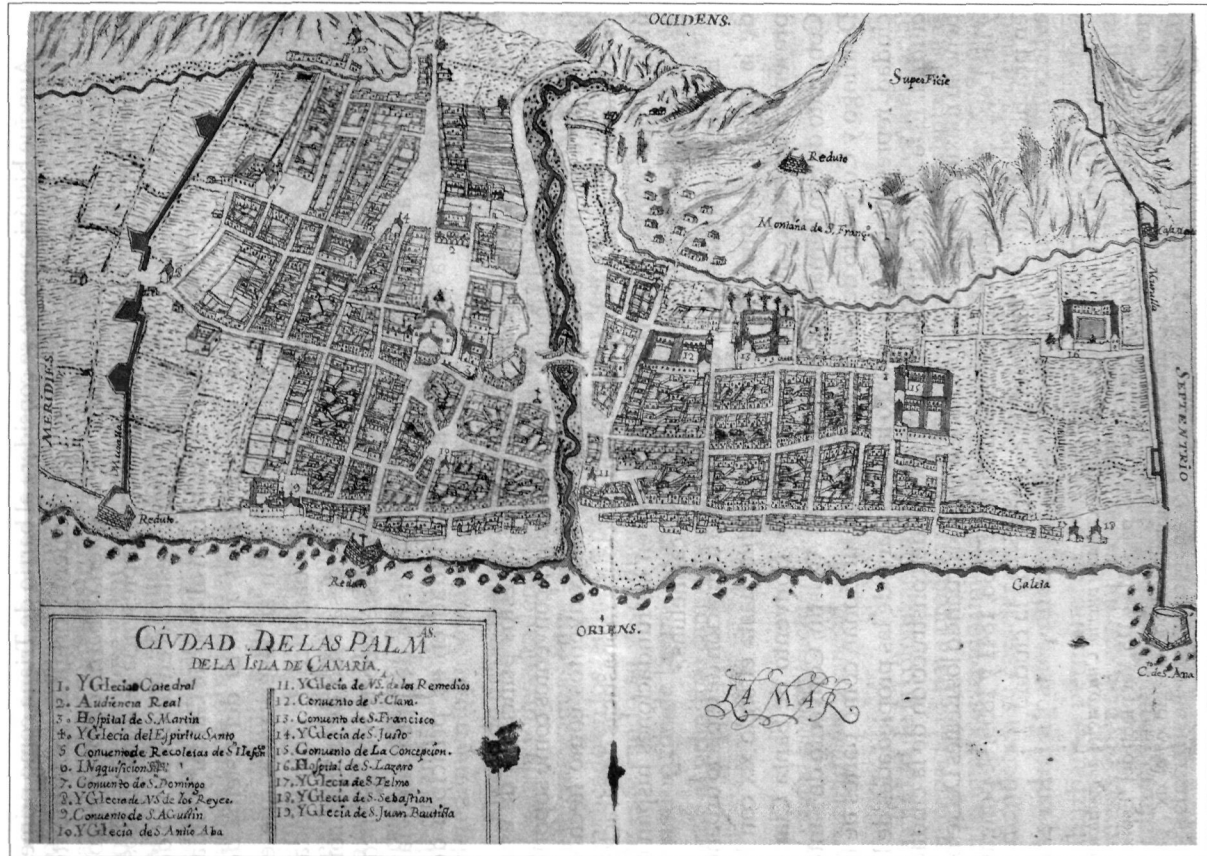
La ciudad de la colonización canaria se muestra como un sistema espacial con capacidad para producir estructuras de asentamiento distintas. Estas *partes* aparecen como unidades urbanas en torno a parroquias y conventos y mantienen su carácter específico hasta que el crecimiento de la ciudad une entre sí partes diferentes. Mientras esto no ocurre estas entidades suburbanas permanecen como estructuras alternativas en estricta correspondencia con su localización, desarrollando su expansión en el territorio disponible a base de la construcción de espacio agrícola, con características morfológicas y tipológicas derivadas de esta función principal.

Aunque históricamente se considera al barrio de Triana como primer arrabal de la villa, avalado por un poblamiento original socialmente heterogéneo, incluido el asentamiento de la morería o barrio de los moriscos por orden de la Inquisición, se comprueba que la presencia de estos núcleos, *la villa de Canaria y el convento de San Francisco*, establecen una relación de bipolaridad en el territorio, similar en su origen al caso de Gáldar y Guía, asiento asimismo de grupos de conquistadores a partir del sistema de repartimientos. Se potencia más esta relación si observamos que el asentamiento se produce a uno y otro lado del barranco de Guiniguada, como verdadero límite físico e histórico en el desarrollo de la villa con comunicación forzada por el cauce cambiante de este soporte hidrográfico, lo que por otra parte pone en evidencia la falta de permanencias arquitectónicas en la construcción de la ciudad en su principio de interrelación con el territorio.

Se comprende el carácter de disponible de estos principios de esta estructura espacial y su vinculación a parroquias y conventos como soporte previo para su formación. En el caso de los conventos como hechos preexistentes estaríamos hablando de fundaciones monásticas de carácter urbano, que mantienen una larga tradición en las fundaciones hispanas desde el siglo XVIII. Franciscanos, dominicos, carmelitas.

En este sentido ha sido fundamental para la formación de espacio urbano de la ciudad su condición de *ciudad conventual* hasta el siglo XIX con la presencia de seis conventos (San Francisco, Convento de Santa Clara, Convento de San Bernardo, Convento de San Agustín, Convento de Santo Domingo y Convento de San Ildefonso) que funcionan como partes de la ciudad, representando en conjunto la sexta parte de las propiedades de la ciudad. Este aspecto diferencial del proceso de construcción de la ciudad tiene su máxima expresión a lo durante el siglo XIX cuando los Reales Decretos y las Leyes de Desamortización eclesiástica de 1836, 1841 y 1855, se pongan en práctica y dejen, una huella en la estructura de la ciudad.¹

¹ Fernando Martín Galán *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*. Ed. Juan del Puerto de la Luz y de Las Palmas, 1998. págs. 114 y 115. Ver plano del "Espacio antiguo de la ciudad: espacio ocupado por los conventos desde el siglo XVI al XIX", pág. 148 del mismo libro.



La relación que se establece entre elementos estructurales –tipos y morfología– se reduce a una relación indefinida y serial que tiene su campo de acción sobre la propiedad organizada de las tierras agrícolas y sin que otros factores de ordenación –murallas, espacios edificados– establezcan condiciones formales a esa relación elemental.

Estas condiciones formales de la estructura crean un orden que no admite fácilmente la continuidad espacial de las partes de la ciudad a través, por ejemplo, de puentes y caminos que salven el barranco de Guinguada. Repárese en el hecho marginal que supone la localización y trazado del camino real de Triana, posteriormente Calle real, que a través del lecho del barranco comunicaba el centro original de la villa con el puerto de Las Isletas. Este trazado periférico bordeando la costa se realiza por el suelo de menor rentabilidad económica, lo que nos da una idea de la potencia de la estructura de este tipo de propiedad organizada en la agricultura comercial y pone en evidencia la falta de un verdadero sistema de comunicaciones terrestre en el territorio de la villa que suponga el uso del camino como material físico de construcción de la ciudad. Aún así, posteriormente, los “caminos reales” y los “caminos del agua”, constituyen elementos permanentes en el desarrollo de la ciudad.

Es interesante observar como estas “unidades urbanas” están formadas desde el primer momento por conquistadores, que reciben solares junto a la parroquia y los conventos. Esta determinación inicial de la estructura es posible que fuera debido a la imposibilidad de otorgar más cesiones de terreno en torno a cada uno de estos soportes, una vez constituida básicamente la entidad urbana con los primeros repartimientos de tierras y aguas dada la densificación del asentamiento por las características de la propiedad. Este concepto sugiere como idea que la estructura tendría en origen un carácter predominantemente rural y extensivo a base de parcelas que superaban la condición de solar, entendido éste como lote o unidad constructiva o de edificación. Estas parcelaciones admitirían por sus divisiones posteriores la posibilidad de habilitar una serie de solares de carácter urbano como material de construcción de la ciudad, transformando el espacio rural en espacio urbano. Este carácter de la estructura de la propiedad del suelo se advierte en las operaciones de cambios y permutas



como modelo de gestión urbana para la constitución de espacio cívico y conformar los diferentes “centros” de la villa.

Estas características de la propiedad del suelo son indicativas de un tipo particular de ciudad medieval que obliga por sistema a la existencia, o la creación, de diferentes “centros ordenadores”. Nuevos puntos a partir de los cuales se constituyen nuevas entidades urbanas. Se comprueba que esta estructura urbana no es el resultado de la lotización de terrenos del convento, tipo de asentamiento muy frecuente en la formación de las villas hispanas peninsulares. Es más lógico aceptar que fuese consecuencia de la concesión de un derecho a edificar en terrenos de la villa –terrenos municipales–, que existiera un principio de función pública del suelo, aunque dirigido exclusivamente al grupo de conquistadores y sus familias como pobladores privilegiados en las nuevas tierras.

El plano de la ciudad de Pedro Agustín del Castillo de 1686 representa la expansión del caserío localizado mayoritariamente en el norte del barrio de Triana y en el poniente de la villa, en la falda del escarpe montañoso, donde empiezan a configurarse los primeros suburbios históricos, los *riscos* de San Juan, en torno a la ermita de San Juan, y San Nicolás, en las laderas de la montaña de San Francisco. La aparición de los *riscos* históricos como sistema de asentamiento producido por la segregación física y social del espacio de la ciudad es uno de los componentes espaciales de mayor significado de la villa.²

Los planos de los ingenieros Antonio La Riviere (1742) y Luis Marqueli (1773) nos informan sobre la escasa implementación urbana de la villa (Vegueta y Triana), el crecimiento sostenido de los barrios marginales preexistentes y la aparición de nuevos *riscos* (San José, San Roque y San Lázaro), lo que evidencia:³

...desde comienzos del siglo XVII, con motivo de la reconstrucción de la ciudad, tras la destrucción de 1599 por Van der Doez, la reforma del caserío que con tal motivo se estaba efectuando determinó que una parte de la población, la

² *Opus cit.* págs. 112 y 113. Ver plano del “Representación esquemática de la evolución urbana del casco antiguo”, pág. 103 del mismo libro.

³ *Idem* 113 -114.



menos pudiente, se viese obligada a tener que dejar sus viviendas o solares en el mismo casco –Vegueta y Triana–, por quedar incorporadas a las ampliaciones y reparaciones que los más poderosos emprendían en sus casas, viéndose de ese modo desplazados a la periferia como población de inferior categoría.

Esta marginación representa “una discriminación social importante en el seno de la sociedad de la época”. Pero también el surgimiento de esos suburbios históricos, en unos espacios físicos no aptos –o al menos no conveniente– para un uso de habitación, como eran las laderas del escarpe que separa la llanura litoral de la plataforma superior de la isla, trasluce, desde ya, el peso determinante que tiene, en la localización del habitat de esta ciudad, el tipo de propiedad del suelo en el territorio del casco urbano.

Por otra parte, el caserío original de estos suburbios estaba compuesto por viviendas muy humildes, probablemente con todas las características propias de las más extrema pobreza y la provisionalidad, así como también y en importante proporción, por viviendas semitrogloditas que aprovechan las cuevas naturales existentes, muy útiles, aunque muy inseguras, para este fin.

Es de suponer que una gran mayoría de la población inmigrante a esta ciudad, procedente del interior de la isla o de Fuerteventura y Lanzarote (fenómeno que como se evidencia en documentos y algunos autores han tratado, ocurría fluctuadamente), vendrían a establecerse en estos suburbios, donde en el mejor de los casos levantaban sus precarias casas terreras. Recuérdese cómo en diferentes periodos de los siglos xvii y xviii se dieron emigraciones desde Fuerteventura y Lanzarote en particular, hasta la ciudad de Las Palmas, que se convertía ocasionalmente en cabeza de puente hacia América.

Por todas estos razonamientos se comprende como la población que habitaba en estos suburbios, profesionalmente, estarían vinculados a los oficios menos cotizados, al peonaje en la agricultura y a la marinería.

El convento de San Francisco aparecería como un hito en la imagen rural de la villa, asentado en un lugar elevado como forma de implantación ensayada históricamente por los franciscanos. Esto significa que en el espacio

rural y frente al esquema de reparto de la propiedad del suelo basado en el control de las tierras regables, van a coexistir grandes propiedades religiosas junto a una red organizada de parcelas agrícolas de función preferentemente mercantil. Esta red de organización del espacio del término de la villa tenderá a permanecer inalterada, como una estructura más en competencia con los complejos conventuales, con unas formas resultantes que nace de un principio de organización en abierto contraste al de la villa.

Esta estructura de base establece asimismo un principio de organización estamental de la ciudad, terrenos en los que se materializa, sistemática y progresivamente hasta el siglo XVIII, la construcción física de la ciudad. La morfología y los tipos edificatorios resultantes de esta estructura son aspectos que se deducen de todas estas consideraciones previas. Dentro de este carácter bidireccional de la estructura de la parcelación agrícola la diversidad de resultados se basará exclusivamente en la forma de la parcela, en la existencia de algún hito previo y en la particular incidencia de la trama de los conventos.

Las aplicaciones defensivas y el concepto de ciudad informal

Debido al carácter extensivo de la estructura de la villa, basada en la organización de una infraestructura agrícola comercial que sitúa el concepto de "urbanizar" en una escala más amplia, se produce una "operación" de crear un límite defensivo basado en la delimitación de un gran espacio a partir de la propia configuración física y geográfica del término de la villa.

La constitución de este límite se basa en la utilización de elementos naturales, el mar al levante y las montañas de San Francisco y Santo Domingo al poniente, y la construcción, como elementos artificiales, de dos lienzos de murallas entre estos límites geográficos, desde la costa hasta el frente montañoso, más potente por el norte resguardando las entradas del puerto de Las Isletas. Se delimita así un amplio espacio de 60 Has. que tiene en el barranco de Guiniguada una vía de escape hacia el interior.

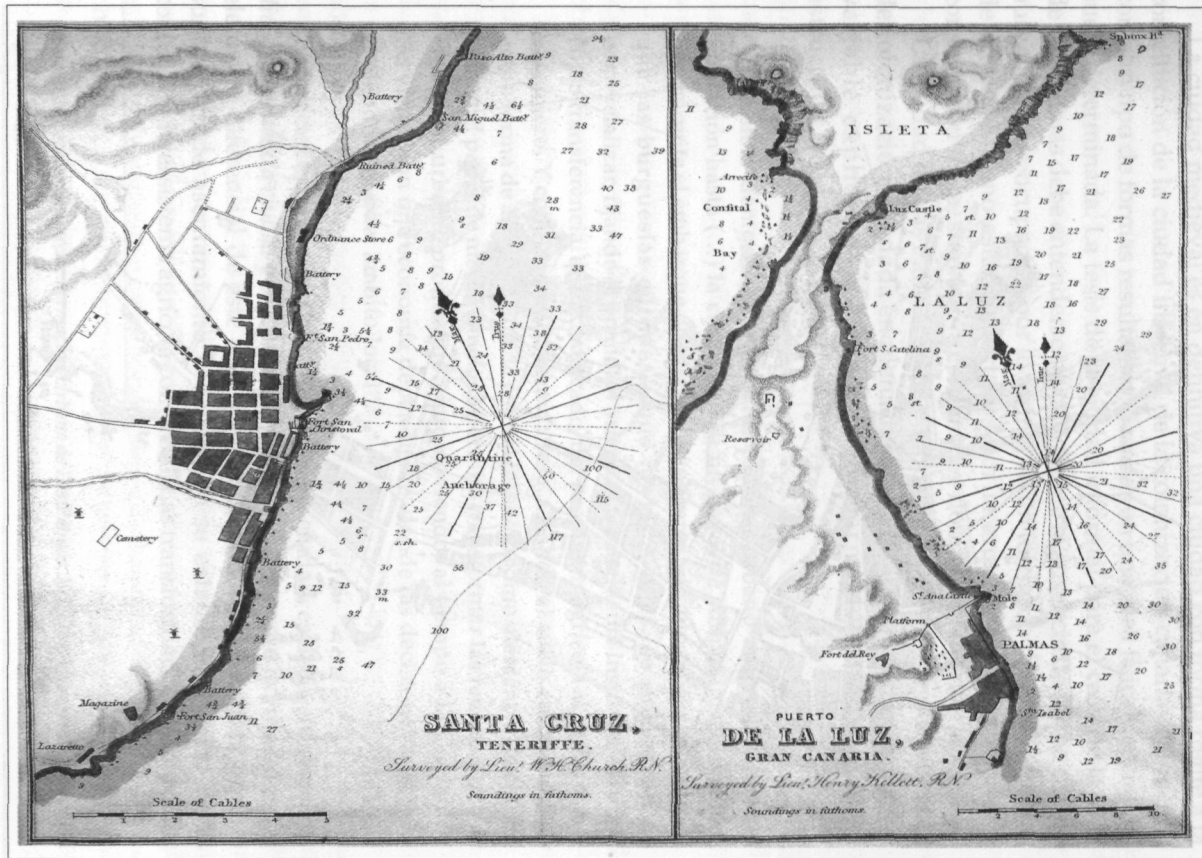
El primer proyecto de fortificación de Leonardo Torriani contempla la dotación de una fortaleza y una muralla que abarque el perímetro de la

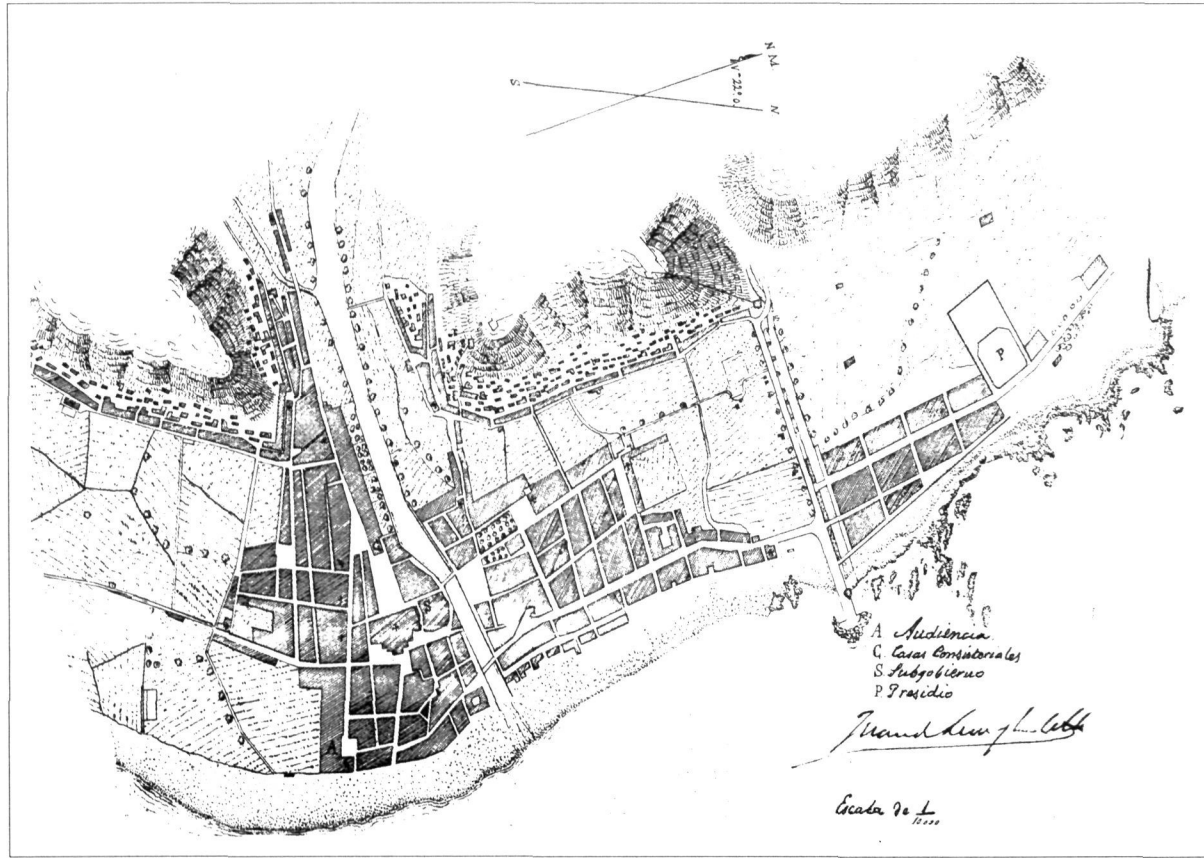
villa, contando con la línea costera como límite físico natural, y siguiendo los nuevos conceptos renacentistas en materia de ciudades fortificadas, más o menos abaluartadas en razón de su topografía, obras pseudourbanísticas debidas a ingenieros italianos que testimonian la importancia de las aplicaciones militares en la ciudad del quinientos. La propuesta de Torriani consiste en una muralla con siete baluartes continuada por un puente en la parte del Guinguada. La muralla rodea la ciudad por el interior en forma circular, completando con el mar un cerco que rodea prácticamente el espacio urbano.

Esta propuesta en términos de morfología urbana contrasta con la forma característica de la ciudad, un "modelo" de asentamiento constituido a partir del espacio urbano y espacio rural sin solución de continuidad. Una estructura extensiva que responde a la propia organización del grupo social y que tiene su reflejo preciso en la forma espacial y territorial, que se construye sistemáticamente, sólo limitada por las condiciones físicas y geográficas y por las leyes dinámicas de los suelos regables.

En una segunda propuesta Torriani recoge las ideas del gobernador Luis de la Cueva consistente básicamente en la aplicación de las ideas de la primitiva fortificación, con la utilización de los elementos naturales territoriales, con el establecimiento de una fortaleza en la montaña de San Francisco. Se refuerza la muralla norte y se construye una nueva muralla al sur. La aplicación de esta propuesta, salvando lógicamente cuestiones funcionales de eficacia defensiva, se deriva sin duda de la forma característica de la ciudad.

Culturalmente la necesidad de la muralla se deriva de su papel como elemento fundamental que procede del carácter económico de la ciudad medieval y, por tanto, de la estructura inmovilizada de la propiedad del suelo. La ciudad medieval sólo podía crecer por cesiones territoriales de la monarquía a la nobleza, con carácter de "posesión" y siempre bajo el Privilegio de Mano Muerta, sin que, de hecho, el suelo resulte un elemento capaz de dar un rendimiento "edificable" en cada punto de su desarrollo como en la ciudad burguesa. Los cambios y las transformaciones urbanas sólo son posibles dentro del ámbito cerrado ya que la muralla es siempre un elemento estático, permanente, únicamente superado por un nuevo recinto.





La ciudad medieval es en definitiva una ciudad con forma frente a la constitución de la ciudad informal de la colonización canaria o al menos con otro tipo de formas resultantes, basadas en una idea física y social del suelo determinada. La tesis de la ciudad informal para el caso de la villa de Las Palmas debe entenderse no tanto como la ausencia de forma cuanto ausencia de preocupación por lo formal en un territorio donde las formas de crecimiento no están soportadas por la arquitectura ni aún por la construcción física, sino por la conquista y dominación territorial.⁴

La ciudad de Las Palmas como circunstancia histórica es una ciudad de colonización, fundada en plena expansión mercantil europea, como variable explicativa de la actual conformación morfológica y estructural.

“Es posible demostrar como en el proceso urbano antiguo –desde la fundación hasta (...) la ciudad juega un papel de simple infraestructura que permite el embarque de los productos caros –de alto precio en Europa– que las burguesías europeas, que no las locales, se preocupan de comercializar, fijando el precio en origen el terrateniente insular. La ciudad como transferencia, que no mercado, del productor agrícola al comerciante extranjero. Y como, en una segunda fase. Cuando el suelo entra en juego como forma de acumulación de capital (el suelo como mercancía) la ciudad asume el papel de mecanismo que permite transformar las rentas agrícolas en capital urbano, promovido y promoviendo, al tiempo a la Ciudad de Servicios, con una economía dependiente, donde las decisiones se siguen tomando fuera del ámbito local”.⁵

El carácter extensivo de la estructura de la ciudad, es decir, *sin elementos divisorios entre la ciudad y el campo*, pone de manifiesto que la villa no es un elemento diferencial de este tipo de territorios de colonización, porque sus pautas de asentamiento y desarrollo se establecen dentro de la continuidad del sistema agrícola comercial. Las transformaciones espaciales

⁵ *Idem.*

⁴ Cáceres Morales, Eduardo. *Formación Urbana de Las Palmas*. Ed. Dto. Urbanística, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria.

que pueden observarse son consecuencia, sobre todo, del paso de una estructura previa organizada en lo agrícola, como elemento de organización del territorio, a simple elemento constructivo, esto es, de apoyo a la construcción de la residencia.

La construcción de la muralla se constituye pues como elemento puramente defensivo, superados es este caso los problemas de tipo jurídico y económico de división entre la ciudad y el campo de la ciudad medieval hispana. En otra medida, la muralla no constituye y una permanencia arquitectónica derivada de su propio valor constructivo, su forma no permanece con carácter de límite de la población debido al verdadero carácter extensivo de la estructura.

En caso de la ciudad de Las Palmas se define un espacio jerarquizado donde el suelo cumple una función social y económica concreta, por lo que se está hablando de espacio urbano y espacio rural y no de ciudad como se entiende en términos tradicionales. Pero además este espacio jerarquizado implica la segregación social y física del suelo. Este fenómeno particular en la construcción de la ciudad de colonización canaria tiene su concreción en la formación de primer arrabal de la población, el barrio de Triana, a finales del siglo xv, y en aparición posterior de los Riscos a lo largo del siglo xvii y xviii, San José, San Juan, San Roque y San Nicolás.

Quedan establecidas las características de la ciudad de colonización canaria: la ciudad como estructura abierta y defensiva; el concepto de espacio urbano y espacio rural como definición de la ciudad; la falta general de permanencias, tanto de los elementos estructurantes de carácter territorial, como por ejemplo el barranco de Guinguada, y de los arquitectónicos; el desarrollo de un modelo de distribución del espacio según un modo de producción colonial característico; la relación del espacio jerarquizado como proyección de la dinámica política y económica del grupo social dominante en su proceso de asentamiento; su estricto carácter de infraestructura portuaria, su papel inicial como centro productor, ausencia de "mercado" para consumo de su hinterland; el carácter homogéneo del espacio rural como sistema de ocupación e implantación, falta o ausencia de jerarquías arquitectónicas significativas, su carácter territorial en tanto utiliza como base de su definición la delimitación y utilización del territorio insular, el territorio representado por la ciudad.

De la unidad urbana parroquial a la plaza mayor

Muchos aspectos del campamento de la conquista –*el Real de Las Palmas*– prevalecieron en la determinación inicial del plano de la villa. Su situación estratégica original en lugar dominante junto a la desembocadura del Guiniguada refleja una determinada situación geopolítica. El Real de la conquista como hecho urbano se comporta como una preexistencia interior en el desarrollo de la villa.

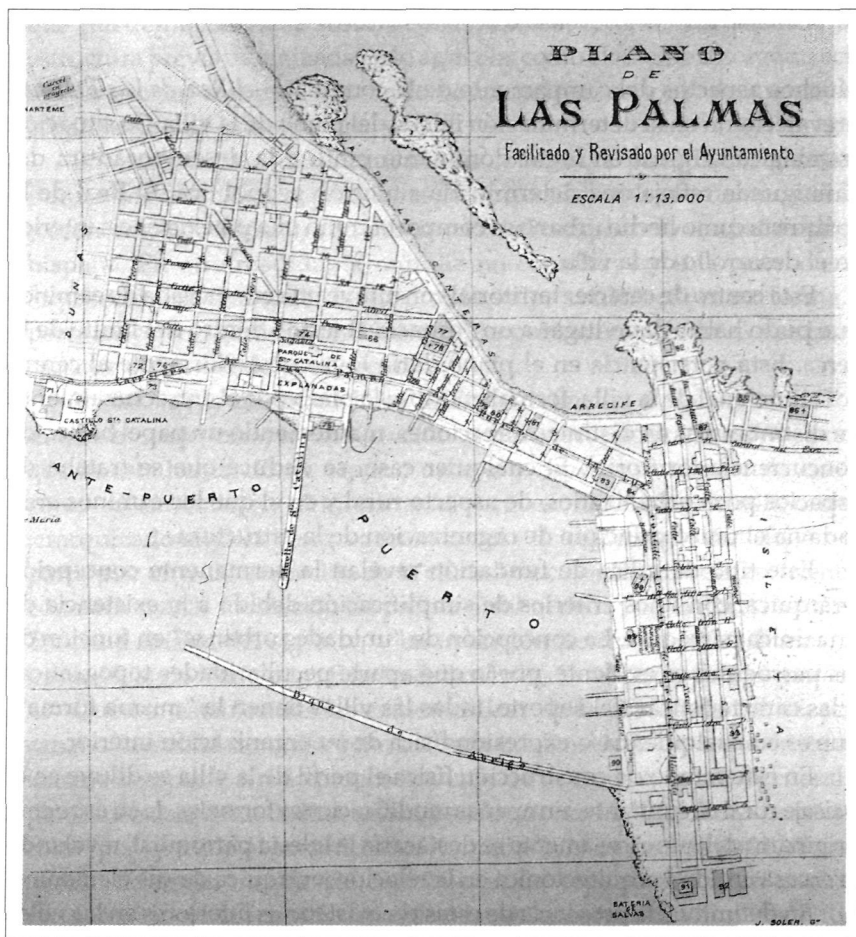
Este centro de carácter territorial constituye una encrucijada de caminos que pudo haber dado lugar a un “espacio abierto” dentro del límite de la cerca. Esta persistencia en el plano daría lugar posteriormente al centro constitucional de la villa, formalizándose la plaza por el entrecruzamiento de distintas vías en distintas direcciones, manteniendo un papel básico de *concurrentia territorial*. El cualquier caso, se deduce que se trataba de espacios poco urbanizados, de aspecto rural y en el que los caminos eran todavía el único principio de organización de la estructura.

Este tipo de villas de fundación revelan la permanente concepción jerárquica, con unos criterios de simplificación debido a la existencia de una única parroquia. La concepción de “unidades urbanas” en función de las parroquias es evidente, por lo que aparte peculiaridades topográficas y las características del soporte, todas las villas tienen la “misma forma”, que es en cualquier caso expresión física de su organización interior.

En este estado de construcción física el perfil de la villa se diluye en el paisaje rural circundante, sin apenas modificaciones formales de su esquema originario del que escasamente se destacaría la iglesia parroquial, revelando la escasa entidad arquitectónica en la relación jerárquica de sus elementos.

En definitiva, la presencia de estas preexistencias interiores en las villas históricas de Gran Canaria –en este caso un campamento o una población anterior, como en los casos de Gáldar y Telde–, y las características de la propiedad, condicionan la construcción de la villa sólo a problemas de tipo físico como la topografía, a la hora de concretar un programa previsto, siempre repetido y variable sólo en superficie y demografía.

El hecho de que todas estas acomodaciones a terrenos irregulares o elevados tengan una forma típica y repetida es confirmación de unas “técnicas” y una “serie de soluciones” ya previstas probablemente y



“clasificadas” según los casos. En este sentido el primitivo empirismo que se aprecia en estas villas como *unidades urbanas parroquiales* tiende a desaparecer en fundaciones posteriores. Otro aspecto fundamental es el que se refiere a la implantación de los conventos principales: el de san Francisco, el de la “pobreza”, situado en unos terrenos cedidos en 1477 por el gobernador Juan Rejón a la orden franciscana que le acompañó en la conquista, y el de Santo Domingo, el de la teología, construido en terrenos

propios de Pedro de Vera, que formaba parte de su propiedad en la Vega de San José, como verdaderos sistemas económicos de tipo rural, unidades autónomas fuera de la estructura propiamente urbana de la villa, como elementos “periféricos” vinculados linealmente a la presencia de agua a través del desvío de los cauces a uno y otro lado del barranco de Guiniguada.

En este sentido junto al núcleo constituyen los núcleos articuladores de la organización espacial de este territorio, con la cuenca del Guiniguada como verdadero elemento estructurante del área “dividiendo” este territorio en dos partes diferenciadas. En este momento de su construcción se advierte que la villa, a pesar de su posición costera, sus rasgos privativos son esencialmente terrestres, de espaldas al mar. El carácter agrícola de la colonización que avanza desde la costa hacia el interior en la vertiente norte de la isla, obliga a la creación de núcleos urbanos de carácter terrestre, y en su forma se halla expresada la intención fundacional o de instalación desde este punto de vista, dependiendo de los hechos originales que produce un territorio extensivo de alta rentabilidad económica.

Las sucesivas lotizaciones en torno a estos conventos y en general de varias propiedades previamente organizadas en lo agrícola darían origen a un tipo muy diferente de ciudad en la que participarían varios poderes en su construcción y por tanto un plano diferente: el de una “ciudad por partes”, como respuesta a múltiples impulsos creadores y en la que tendrían cabida los conquistadores, los grupos económicos y el clero, en este sentido la ciudad no está conformada de una sola vez.

La estructuración agrícola, el sustrato agrícola, como nivel previo, al que le hemos dedicado un apartado especial en esta investigación, actúa como plano rector en el crecimiento y desarrollo histórico de la ciudad, imprimiendo la serie de formas resultantes de su organización espacial, lo que nos permite sentar las bases de una nueva “teoría” a cerca de la ciudad de la colonización canaria, equívocamente planteada a partir de criterios de urbanismo regulador de carácter general, como epílogo de las ciudades andaluzas del Bajo Guadalquivir y prólogo de las ciudades hispanoamericanas. La constitución de las parroquias y los ámbitos o espacios vinculados a ellas son los primeros elementos conformadores de este tipo de ciudad medieval. Su situación forma parte además de una concepción simbólica que es también una concepción urbana y artística.

El paso en el tiempo de la unidad urbana parroquial representativa de este tipo de villas rurales a “plaza mayor”, como estructura alternativa con la iglesia presidiendo jerárquicamente el conjunto urbano, representa un cambio de concepto figurativo lo que repercute sistemáticamente en las proporciones generales y en la composición global de la ciudad.

Desde un punto de vista del análisis urbano es importante poner de relieve el papel de algunos elementos arquitectónicos de estos edificios en relación con el diseño de la ciudad teniendo en cuenta la dependencia que su función urbana establece desde un principio. La novedad de la intervención consistió básicamente en la formalización de un nuevo espacio a partir de la construcción de la nueva iglesia parroquial de Santa Ana y en la utilización, a la hora de ubicar el nuevo edificio, de todos los recursos de gestión urbana que la propia ciudad poseía.

El valor de la operación reside en la propia tradicionalidad constructiva, en la capacidad para resolver un problema de uso público en la ciudad preexistente. Se trataba siempre de soluciones que concedían mayor importancia al uso que a la representatividad y que por ello enlazaba con otras soluciones propias de construcciones medievales mudéjares manteniendo la continuidad del plano de la villa.

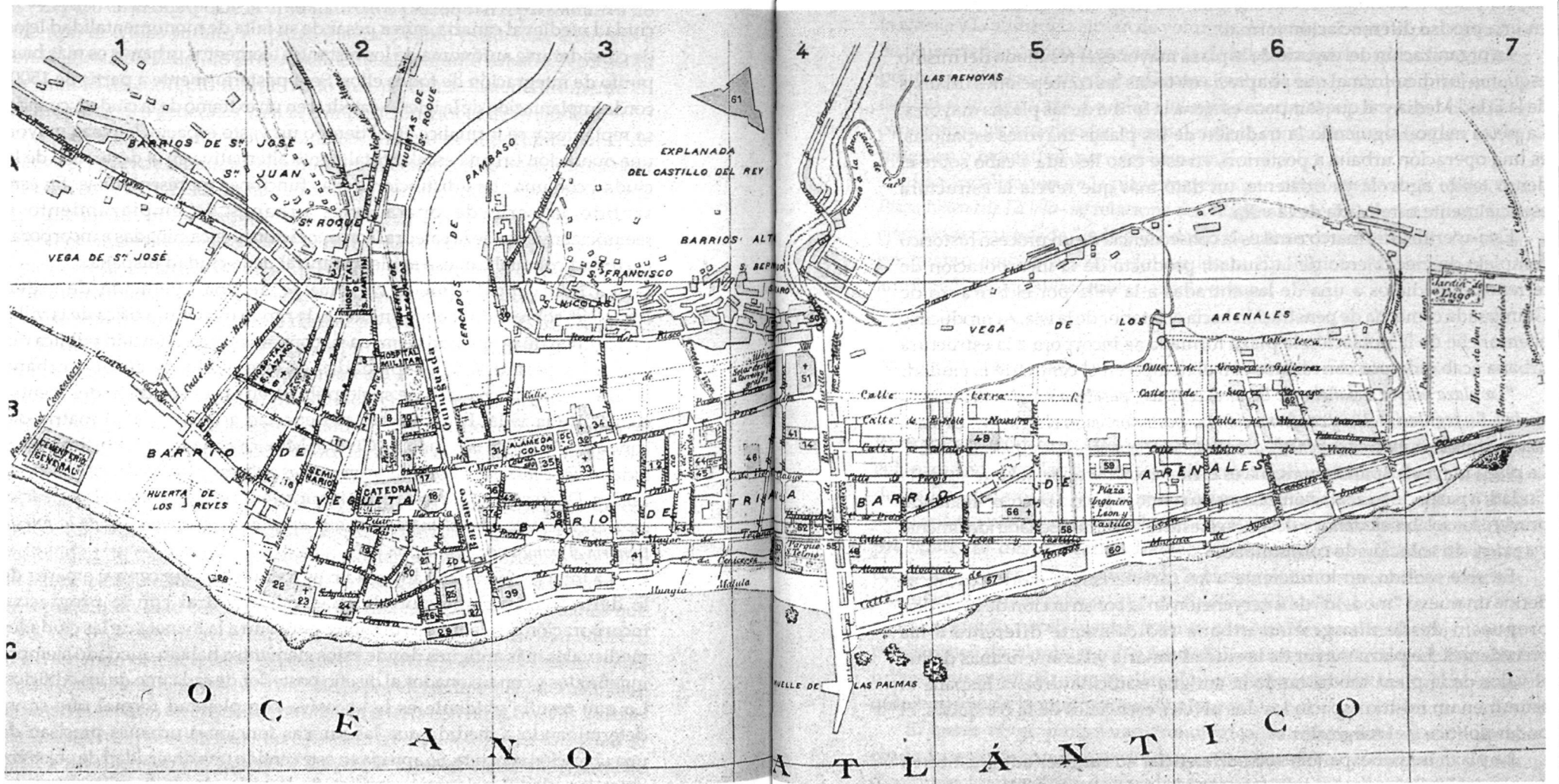
Pero es, sin embargo, a través del resultado formal concreto de ese problema como la construcción de estos nuevos edificios plantea la posibilidad de formalizar espacios no existentes, determinando un “tipo de plaza” característico en la villa que le dota, en esta caso, de cierto nivel de representatividad con la “colocación” de otros elementos urbanos que a su vez ordenan nuevos espacios como el Hospital de San Martín, determinando con la iglesia parroquial la plazuela de los Alamos. Estas plazas son lugares heterogéneos formados por elementos que puntualmente ordenan el espacio en el que se combina la iglesia con otras nuevas y viejas construcciones preexistentes. En este caso su escasa representatividad se debe a un concepto del espacio todavía de carácter rural que mantiene coordenadas básicas compositivas de este urbanismo medieval elemental de las villas canarias. Se trata, prácticamente sin variantes, de una composición de tipo “nuclear”, una ordenación básica en torno a la iglesia parroquial que sin embargo representan un episodio importante de la construcción de las villas de Gran Canaria.

La parroquia en cuanto elemento público es parte fundamental de la ciudad medieval canaria, aún a pesar de su falta de monumentalidad lejos de considerarse autónoma de los restantes elementos urbanos es más bien punto de integración de todos ellos. Será posteriormente a partir de 1500, con la implantación de la iglesia-catedral en un extremo de la ciudad, cuando se replantee y se formalice en el tiempo un vasto espacio: la plaza mayor, una operación urbana escalar totalmente alternativa en el desarrollo de la ciudad con una clara distinción de las funciones representativas. En este sentido la serie de operaciones urbanas de emplazamiento y reemplazamiento de la catedral son operaciones encaminadas a incorporar la ciudad colonial canaria al ideal cultural de la ciudad hispana.

La intervención puede clasificarse de una operación de orden complejo, sobre todo si tiene en cuenta la rígida estructura física de la villa, un régimen de propiedad ajeno en su constitución a la función pública del suelo. La permuta de propiedades es el modelo de gestión urbana utilizado para la creación de suelo público en la construcción del "centro cívico" de la villa. Estos solares pertenecían a la propiedad matriz del conquistador de la isla Juan de Civerio Múxica ganada en repartimiento y quien "*vióse forzado a permutarlos por otras valiosas propiedades en el valle de Tenoya. De esta manera se pudo planear con holgura la nueva catedral y aún dejar espacio suficiente para el trazado de una amplia plaza mayor, que de la iglesia tomaría el nombre de Santa Ana*".⁶

La intervención daría lugar a un esquema de plaza central a partir de la definitiva implantación de la iglesia-catedral con la progresiva incorporación de elementos urbanos, pero aún a la manera de las ciudades medievales más antiguas donde estos elementos habían quedado siempre indefinidos y condicionados al diseño posterior de cada uno de los edificios. Lo que resulta evidente es la sucesiva complejidad formal que se va determinando a medida que las nuevas funciones urbanas precisan de una ubicación concreta. Se aprecia en este sentido una diversidad de objetivos entre las planificaciones sucesivas de la villa, desde la más elemental representada por la constitución de un espacio urbano en torno a la "iglesia vieja" hasta la iglesia-catedral y la plaza mayor, que responde a una

⁶ Rumeu de Armas. *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. Tomo II.



diferenciación funcional traducida, una vez más, en la ciudad medieval en una precisa diferenciación formal.

La organización del espacio de la plaza mayor es el resultado del mismo esquema jurídico-formal que se aprecia en todas las concepciones urbanas de la Edad Media y al que tampoco es ajena la forma de las plazas mayores. La plaza mayor, siguiendo la tradición de las plazas mayores españolas, es una operación urbana a posteriori, en este caso llevada a cabo sobre el denso tejido agrícola ya existente, un dato más que revela la estructura esencialmente ruralizada de la villa.

Esta apertura del marco rural es la consecuencia de un proceso histórico complejo de crecimiento de la ciudad, producto de la incorporación de terrenos inmediatos a una de las entradas a la villa por el barranco de Guinguada como vía de penetración hacia el interior de la isla. Al producirse el ensanche de la población la plaza formada se incorpora a la estructura urbana acabando por convertirse con el tiempo en el centro de la ciudad.

*“La plaza mayor española, de lugar excéntrico, pasaba a ser el corazón de la ciudad. Su regularización y conformación fue posterior, ya en el siglo xvi. La plaza mayor española, es pues, en su génesis, diametralmente opuesta a la hispanoamericana”*⁷ La plaza mayor hispanoamericana es el núcleo generador del que surge la ciudad; a partir de su acotación va construyéndose poco a poco, colmatando primero los solares aledaños y después el resto de la traza diseñada idealmente y a priori sin solución de continuidad.

En este sentido, en lo referente a las características morfológicas, se define un nuevo “modelo” de intervención en la construcción de la ciudad propuesto desde una gestión urbana radicalmente diferente a las precedentes. La plaza mayor de la ciudad canaria y las americanas define el valor de la plaza modificando la antigua tradición urbana hispana al asumir en un mismo espacio los dos niveles esenciales de la conquista, el poder político y el religioso.

La plaza mayor española solía diferenciar su carácter administrativo municipal (ayuntamiento) y la connotación del espacio público religioso (plazoleta, atrio, etc.), pero en los casos de la ciudad de Las Palmas y las ciudades americanas, el mismo proceso integrador que hemos señalado

⁷ Bonet Correa, Antonio. *El urbanismo en España e hispanoamérica*. Ed. Arte Cátedra. pg.185.

como eje de su arquitectura y urbanismo se manifiesta en el uso de la plaza: la iglesia y la audiencia sirven de volumen diferenciador del espacio público. Se reúnen en un único lugar, además de la iglesia mayor, todos los edificios políticos, administrativos y militares, incluida la cárcel, que gobiernan la ciudad y el territorio. La plaza mayor canaria es el escenario donde se concentran las actividades esenciales de la comunidad, en el orden cívico, religioso o recreativo, pero no comercial.

La formalización de la plaza mayor como centro cívico de la ciudad –*la Plaza Nueva de La Isla*– se relaciona con la iglesia-catedral como arquitectura, ejemplo de proceso de “rediseño” clasicista que se va modificando dentro de un mismo ámbito a partir de esquemas tipológicos “superpuestos” y ampliando progresivamente su escala urbana.

La valoración de la tradición medieval en la traza de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

El primer nivel de constatación consiste en situar la ciudad canaria de la colonización entre las poblaciones de “nueva planta” fundada en la época de los Reyes Católicos. Nuevas poblaciones en la España del siglo XVI que, al surgir de nueva planta, habrían eludido cualquier tipo de condición preexistente desfavorable, haciendo del nivel topográfico el único condicionante que habría permitido la plasmación de esquemas apriorísticos vinculados a unos u otros tipos de tipologías ideales.

El segundo nivel, históricamente constatable, es situar a las nuevas poblaciones de planta regular fundadas en esta época como epílogo del urbanismo regularizado medieval o como prólogo de las fundaciones quinientistas de la península y de ultramar.

El tercer nivel, puramente cronológico, se refiere a la relación de la ciudad canaria con sus ascendentes peninsulares y europeos y más directamente su posición en el orden temporal que va desde las fundaciones de la Baja Andalucía a partir del siglo XIII, un sistema de puntos fuertes, ciudades y puertos, para el dominio del Estrecho de Gibraltar a partir de Sevilla, y las nuevas fundaciones en el nuevo continente, más concretamente las primeras poblaciones de la región antillana.



Con respecto a estos antecedentes es interesante reparar como hecho urbano relevante, en la instauración del modelo de ciudad como estructura abierta, es decir, sin murallas, sin límites físicos en su constitución. Una permanencia histórica y cultural que pudo tener su influencia en la ciudad de Las Palmas como modelo espacial de implantación ya ensayado en otros puntos estratégicos de la geografía del sur peninsular.

Se documentan en muchas poblaciones de la Baja Andalucía pueblos con trazados tendentes a la cuadrícula con ausencia de muralla general, pese a localizarse la mayoría de ellas en terreno llano. Este sistema de implantación tiene un antecedente básico en el Grand Puerto de Santa María, carta-puebla de 1281; una población de nueva planta que poseyó una limpia traza en cuadrícula. La fundación se desarrolló sin murallas confiándose en la armada para su defensa.

El caso urbano de Sanlúcar de Barrameda representa un interesante eslabón que relaciona las urbanizaciones de la época de la conquista, aunque con menor regularidad en el trazado y el hecho de poseer recinto amurallado, con el desarrollo de un arrabal con carta-puebla, según las pautas de las nuevas poblaciones del siglo XVI, en cuadrícula más depurada y totalmente abierta.

Pera el desarrollo de la ciudad española en el siglo xvi se relaciona con las ampliaciones extramuros. Esta proyección en el crecimiento se realiza sobre bases operativas tendentes a la regularidad, no tanto como para pensar en un plan de urbanización previo.

“Hay ciudades españolas previamente planificadas con un trazado bastante regular desde tiempos de la Reconquista, y que, incluso en las ampliaciones que se realizan en el siglo xvi, hay cierta tendencia a la regularidad, pero como afirma Munford, hacer calles rectas no es suficiente para firmar que se están patentizando los postulados renacentistas. Una observación detallada de la morfología que presentan las ampliaciones de ciudades en el siglo xvi permite descubrir que dichas ampliaciones vienen delineadas por dos condicionantes previos: el trazado de los caminos y el deslizamiento de las aguas. El primero venía apoyado por un derecho consuetudinario muy arraigado y de larga tradición, y el segundo por el sentido común, ... Con estos determinantes se va formando una red que se acomoda a la topografía del terreno con tendencia a seguir en las calles principales las curvas de nivel. El resto del entramado se formará con calles secundarias que unen, casi siempre transversalmente, las arterias principales. Sobre este entramado que, en el fondo es más orgánico que racional, actuarán los veedores, almutazaces y demás funcionarios municipales para “tirar a cordel” cuidando una cierta alineación y manteniendo un ancho para calles que necesariamente tenía que tener en cuenta una novedad, la aparición de los coches”.

(...), es interesante subrayar que la pretendida regularidad de los trazados..., más que fruto de planteamientos estéticos en vigor, y como consecuencia de visiones utópicas de la ciudad, es exigencia de una intencionada búsqueda del mantenimiento del orden público... Esto se hace especialmente patenté en las ciudades que durante este tiempo se levantan de nueva planta en América”.

(...), no se puede hablar de una remodelación urbana en España como consecuencia de postulados renacentistas, confirmando una vez más que los ideales de proporción y regularidad del Renacimiento se realizan en edificios aislados, pero no a la hora de fundar y transformar ciudades. Más que planificar ciudades lo que se hace es replantear zonas, o en función de algún edificio levantado de nueva planta a la hora de ordenar una Plaza Mayor. Estas si que pueden considerarse actuaciones de inspiración renacentista, pues responden

a motivaciones ideológicas y, al yuxtaponerlas a trazados medievales, están patentizando el profundo cambio que se está operando en la organización de la sociedad y son el símbolo de la ideología rectora de este cambio”.⁸

Territorios de frontera y colonización, hábitats de conquista como hechos urbanos originales, ciudades ribereñas, litorales o costeras, asentamientos en llano, “ciudades abiertas”, ausencia o presencia de murallas en relación con su factor fronterizo, emplazamiento y reemplazamiento, desarrollo de trazas regulares, etc., supusieron la práctica del “ideal” urbano. A pesar del papel jugado como campamento de la conquista de la isla y base de operaciones para la conquista de las islas realengas de Tenerife y La Palma, debe descartarse la influencia de las ideas de tratadistas como Vegetio o las más próximas, geográfica y temporalmente, contenidas en la Partida II (Título XXIII, ley XX), sin olvidar sus fundamentos en la “castramentatio” romana.

La fundación de la ciudad de Las Palmas tiene su propio significado desde el punto de vista de sus creadores: los conquistadores, los agentes que intervienen directamente en el reparto de tierras y aguas; para ellos significa la consolidación de la conquista, la expresión de arraigo y el principio de una etapa histórica en contraposición a una etapa prehistórica. “(…), el modelo de la ciudad canaria fue un modelo medieval tardío que al ser traído a Canarias fue gradualmente adaptado a las necesidades de la recién creada república, creando así un esquema urbano que sigue gravitando en el presente”.⁹

Las fundaciones de los núcleos urbanos canarios son consecuencia directa de la política castellana tendente a agrupar a los pobladores en ciudades y villas para impedir la dispersión rural como muestra de que el sistema de justicia, administración e iglesia habían permanecido sustentado en una base urbana. “En la fundación de Las Palmas, el reparto de solares, tierras y aguas, condicionando su presencia en las nuevas tierras con casa poblada

⁸ Noval Más, Antonio. “La ciudad española del siglo xvi. Aportaciones para un estudio urbanístico”. *Revista Universidad Complutense. Urbanismo e Historia Urbana de España*. Ed. Universidad Complutense de Madrid, págs. 353 y 354.

⁹ Lobo Cabrera, Manuel. “Las Palmas: primer núcleo de Gran Canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos* Nº37, pág. 5.

*y familia, la construcción de los primeros edificios civiles y religiosos, da respuesta a la primera significación, al tiempo que se convierte en el primer acto de soberanía de la primera ciudad que Castilla levantara en el Atlántico”.*¹⁰

Por tanto el modelo urbano configurado en el caso de Las Palmas ha de buscarse en las tradiciones municipales ampliadas ensayadas durante los siglos de Reconquista. La ciudad de Las Palmas y la ciudad canaria en general nace de una organización social que se formó en base a los Repartimientos como sistema de colonización, con la implantación de un modo de producción característico basado en el control extensivo del espacio y de la utilización exhaustiva de los recursos naturales, diferente del sistema colonial implantado en América pues, si bien allí se entendía como fundamental la ocupación, en Canarias, más concretamente en las islas realengas, lo importante era la producción. Un argumento más en el sentido de entender la colonización Gran Canaria como una empresa mercantil. Una ciudad nacida y consolidada en un ambiente que tiene mucho más del mundo señorial que de las nuevas ideas renovadoras, donde el papel determinante de la corona es sustituido por la iniciativa particular de los conquistadores.

Las permanencias agrícolas y rurales y su relación con la forma de la ciudad

Para el estudio de la ciudad canaria de la colonización debemos separarnos convenientemente de los reglamentos de la ciudad hispanomedieval, en general muy precisos en cuanto a principios jerarquizadores propiamente urbanos, en función a la categoría social y el poder adquisitivo de sus habitantes con el establecimiento de una clase homogénea. Nuestra interpretación debe partir necesariamente del modo de producción colonial característico, basado esencialmente en la explotación de los recursos naturales, con una nueva organización espacial situada donde mejor convenía a estos intereses de explotación, sin penetrar totalmente en el nuevo espacio.

¹⁰ *Idem.* pág.3.

Se trata en definitiva de la implantación de un régimen de tipo agrario basado en el control del potencial hidráulico y la tierra, con la constitución de “nuevos territorios” según criterios jerarquizadores de tipo rural y con el establecimiento del grupo social dominante. Por tanto, un primer punto de atención requerirá de un análisis profundo: el establecimiento de los Repartimientos y los Heredamientos como origen del nuevo sistema, como instrumentos esenciales en la distribución, organización y asignación de usos en el espacio.

El reparto de tierras y aguas a partir de las zonas costeras hacia el interior de la isla a través de cuencas de los grandes barrancos como vías de penetración, es un proceso verificable como *permanencia histórica* en el desarrollo de las villas de Gran Canaria. Una modelística urbana característica que responde al modo de producción colonial y al nivel de preexistencias con sus pautas de implantación y asentamiento.

Los primeros repartimientos de tierras y aguas se efectúan en un ámbito espacial singular, las llanadas de Vegueta y Triana, un soporte físico con características de isla baja que se desarrolla en una estrecha franja costera, un depósito en forma de llanura aluvial al pie de la zona montañosa del interior de la isla que debió desarrollarse bajo un clima seco durante la mayor parte del año, pero con súbitas lluvias que movilizaban un gran caudal de agua, en definitiva se ha de interpretar como un “pie de monte”, idóneo para el cultivo de la caña y de la huerta.

La presencia del barranco de Guiniguada como elemento estructurante de carácter territorial, única barrera natural importante, con el desvío y canalización de su caudal a ambos márgenes, compondrían los elementos directores de organización del espacio (Heredamiento de Vegueta o de San José y Heredamiento de Triana) según una trama ordenada resuelta a partir del nivel topográfico y los cursos hidrográficos artificiales.

El regadío se controla por las respectivas comunidades de regantes y se distribuyen en el espacio de la villa a través de las acequias principales de San José y San Francisco, compuestas por aguas de manantiales, fuentes y remanentes de la cuenca hidrográfica del Guiniguada de las que partían numerosos caudales, organizándose y distribuyéndose en las *unidades de explotación agrícola*, cumpliendo un homogéneo papel en las directrices formativas de la parcelación agraria, trazado de caminos y de apoyo urbano.

Esta planificación de la estructura sobre bases rurales produce una organización del espacio en términos “racionales” o “funcionales”, donde los cursos de agua y los caminos de explotación agrícola habrían permitido la plasmación en un soporte físico adecuado, sin obstáculos naturales insalvables, de un trazado regular tendente a la cuadrícula.

Bajo signos y concepciones distintas se utilizan principios geométricos y puede intuirse que estas bases e ideas expresan el desarrollo de planes sociales en base a criterios jerarquizadores del espacio agrícola que se ajustan a normas mecánicas de las tierras de cultivo. El concepto de reordenación urbana sistemática colonial se presenta bajo principios de planificación, ordenación y racionalización del estrato rural.

Estas transformaciones que pueden resultar no visibles necesitan de la explicación histórica que nos da los propios hechos particulares, como por ejemplo la presencia de hospitales y conventos. El carácter de aislamiento y el evitar las sucesivas adiciones espaciales determinaron el criterio selectivo del lugar de implantación de los edificios conventuales, para los que la proximidad del curso de agua se consideró como un *hecho topológico* relevante.

La automanutencción del convento como sistema de vida impuesto conlleva la planificación de áreas de cultivo, lo que hace necesaria una adecuada red hidráulica, de acequias y de alberca. La tipología edificatoria resultará de una rígida conjunción en cuya planificación se buscará la adaptación más racional a la topología y topografía, reduciendo el programa funcional así como el repertorio formal de los elementos arquitectónicos. La presencia del convento de San Francisco como verdadero sistema económico rural, con la formación de un curso de agua propio desviado del Guinguada, la acequia de San Francisco, se revela como el sistema director espacial de esta “otra parte” de la ciudad, de la parte de Triana.

La presencia del núcleo urbano a partir del centro de la conquista como estructura representativa, el Real de Las Palmas, y del núcleo en torno al convento de San Francisco, asiento asimismo de grupos de conquistadores, debe enmarcarse dentro de este sistema característico de ordenación del espacio que se constituye en el verdadero campo de la actividad social y económica, produciendo un *factor de localización* y

asentamiento diferenciado en función de la rentabilidad del suelo en cada punto de su desarrollo.

“Sólo cabe señalar dos núcleos como los más remotos que engendraron la ciudad futura: el primitivo, en torno a la plaza de San Antonio Abad y calles colindantes, desplazado luego a poniente al edificarse la iglesia de Santa Ana, y más desplazado todavía cuando se planeó la nueva catedral, y el núcleo de Triana, pasado el Guiniguada, que tuvo como centro el Monasterio de San Francisco, en torno al cual también establecieron sus casas familias de las más destacadas en las operaciones militares de la conquista” .

La ciudad creció luego de una manera espontánea y hasta cierto punto arbitraria; de aquí que se eche de menos en su trazado el perfecto sistema de cuadrícula implantado por los colonizadores españoles, siguiendo la “instrucciones” regias, en las ciudades americanas”.¹¹

En las fundaciones de Gran Canaria este proceso es evidente teniendo en cuenta que se trataba de villas rurales que resolvían su estructura, el término de la villa, a partir de la relación de su centro original y su medio próximo, elaborado a partir de la orientación económica de los distintos espacios, esencialmente los cultivos de comercialización y exportación (caña y vid) frente a los de subsistencia.

La búsqueda del beneficio agrícola y la regulación de la vida rural trajo como consecuencia ciertos cambios de destino productivo de los espacios y la configuración de nuevos paisajes. Un territorio que se constituye físicamente a partir de la creación de suelo agrícola mediante la roturación de las tierras y por los intentos de rentabilizar la explotación agrícola a través de la ordenación racional del riego en el espacio, con la construcción de canales y la distribución de los aprovechamientos del agua. El agua se convierte en un bien en cuyo control interviene el capital financiero. Será el comienzo de una operación económica ensayada en el territorio: la explotación de las posibilidades agrarias basadas en el dominio del potencial hidráulico.

¹¹ Rumeu de Armas. *op. cit.* pg. 264.

Desde la primera fase de la colonización canaria el término “regadío” implicaba una clasificación del suelo, estatuto jurídico que se ha mantenido prácticamente invariable hasta hoy, constituyendo la permanencia física más importante en el desarrollo en el término de la villa. Esta jerarquización agrícola del espacio basada en el derecho de regadío implicaba una cantidad de agua proporcional a la parcela. En el caso de la villa de Las Palmas esa pudo ser, junto a la equidad del reparto y la distribución racional en el terreno, la razón de la configuración de un paisaje huertano de campos regulares.

La nueva orientación económica en el mundo rural de la isla vino de la mano de determinados cultivos destinados a la comercialización, el viñedo y, sobre todo, la caña de azúcar, que alimentaba los trapiches, tan exigentes en madera que contribuyeron a desforestar los bosques de la isla para la producción del azúcar. En este tipo de territorios el suelo es considerado como un medio físico de producción, su localización y la jerarquización que se deriva de ello hace aparecer sobre la cartografía insular espacios estructurales determinados y funcionalmente diferenciados.

Estos territorios estructurales se desarrollan sobre unidades o espacios geográficos sobre los que se proyecta el sistema urbano insular. La localización de la población aparece sobre la superficie como un conglomerado puntilístico en la medida en que la ocupación del espacio para el asentamiento es mínimo en relación al espacio total existente. El suelo como medio de producción ocupa la máxima superficie de estos territorios de colonización; la industria, reducida al caso de los ingenios de azúcar que forma parte del modo de producción dominante, con otros ingenios transformadores (“molinos de pan”, batanes, sierras de agua, hornos, lagares, almazaras, tenerías, etc.), se desplazará o se centrará esencialmente junto a los barrancos de aguas corrientes o al sistema hidrográfico general del territorio agrícola ocupando un mínimo de espacio. Mucho menos es el espacio dedicado a los servicios: los puertos y varaderos.

Un modo de producción asentado sobre la explotación agrícola comercial requerirá que la clase dominante controle la propiedad de los grandes espacios. La red jerarquizada que resulta se concreta a través de la localización de la población en núcleos de importancia diferenciada. En la

ciudad canaria de colonización no hay separación entre la ciudad y el campo porque no hay separación entre el trabajo agrícola (las explotaciones y el sistema general de infraestructuras con la continua creación de superficie útil) con respecto al trabajo comercial industrial (los ingenios de azúcar, en algunos casos verdaderas “factorías” en el territorio, donde se producen las transformaciones de la materia prima agrícola, la caña, en el producto industrial elaborado, el azúcar); no hay por tanto contradicción de intereses entre uno y otra.

La jererquización de usos en esta estructura extensiva de carácter agrícola produce la segregación social del espacio, una *forma de asentamiento* en soportes estériles que no entra en contradicción con el *territorio útil* en términos de rentabilidad económica. Esta forma de asentamiento da lugar a los suburbios históricos periféricos a las planificaciones del “centro”, Vegueta y Triana: desde San José a San Lázaro, conocidos con el nombre de “Los Riscos”.

Estas planificaciones son territorio donde se produce una especialización funcional. La ciudad debe, pues, situarse en una estructura social correspondiente a una formación social concreta. De aquí que el estudio del sustrato agrícola y su proyección en el desarrollo urbano de las villas sea fundamental para entender este fenómeno de asentamiento.

El principio de dependencia, y a la vez de autonomía, que plantea la constitución del parcelario agrícola, entre límites de propiedad con el resto de la estructura, queda supeditado a la vez a otros elementos de agrupación de parcelas u unidades de explotación, limitadas por calles, caminos y servidumbres y por el sistema hidrográfico general, pasos de riego, saltos de agua para los distintos ingenios, etc. Aparentemente la tapia y la cerca, las servidumbres de paso y las acequias y los caminos de explotación agrícola, se configuran como elementos divisorios de la propiedad que supone un principio colectivo de construcción del espacio rural, estableciendo una dependencia con las demás unidades de explotación en una organización agrícola de tipo productiva.

El propio carácter o definición autónoma de la parcela y del régimen parcelario con respecto a la propia villa está implicado al mismo tiempo como suelo de expansión en el proceso de construcción de la ciudad, llegando a formar parte como permanencia en el tiempo y más tarde parte intrínseca

de su constitución. Se trata, en definitiva, de un elemento no urbano componente de la estructura general del orden rural pero constitutivo de la tipología residencial de la villa, que define de una manera arquitectónica característica el tipo edificatorio y se relaciona directamente con la "forma de la ciudad".

Un tipo de ciudad que todavía puede leerse de forma separada a la parcela, definida por una retícula funcional, que pone de relieve la autonomía figurativa de los límites de la propia parcela, de la que se destaca la red hidrográfica como soporte dinámico de construcción de la propia ciudad. Es, por otra parte, aún hoy, muy común en el proceso de construcción y de crecimiento de la ciudad canaria la dependencia figurativa con respecto a las trazas de la parcela agrícola, fundada sobre los cursos hidrográficos y los antiguos límites de propiedad, actuando ésta como continente de las actuaciones urbanas, sin olvidarnos del nivel topográfico donde se resuelve, constitutivo a su vez de formas particulares.

De aquí que la "permanencia" de esta estructura proveniente del régimen de repartimiento haya permitido su subsistencia, aún desapareciendo las construcciones que soportaba y que sirviera como material constructivo de la ciudad a través de su nivel de subdivisiones en lotes urbanos, sin perder su sentido divisorio original. Esto explicaría la permanencia y la continuidad del estrato agrícola indicativo de un régimen de propiedad basado en el control horizontal del espacio, hechos que evidencian las plantas históricas de la ciudad y los numerosos testimonios escritos exponentes de la transformación lenta pero sistemática de la propiedad rural en suelo urbano, con sus leyes de organización interna.

La constitución espacial de estas "unidades" definidas por una malla de calles y caminos agrícolas tendentes a la ortogonalidad no homogénea (las calles tendrían una anchura variable según su categoría y los caminos y servidumbres son generalmente más estrechos), se plantean con carácter de "unidad autónoma" en el conjunto de la ciudad, estrechamente ligadas al carácter "cerrado" y jerárquico del trazado, constituyendo una división rígida que actúa como permanencia en la división del suelo para la constitución del espacio urbano en el tiempo, aportando a la estructura el conjunto "serializado" de las parcelas agrícola.

Este parcelario agrícola poseía en su constitución los posibles elementos generadores de una organización en serie y extensiva. El límite de esa organización, siempre bidireccional, era por definición infinito, sólo acotado por las posibilidades topográficas del terreno y la capacidad movilizadora de tipo técnico, que coincidiría con el límite establecido según condiciones de seguridad y de fiscalización de la muralla. Este principio de “castramentatio” agrícola desarrollado en un soporte físico y topográfico sin accidentes importantes configuraba un “tipo de parcela”, lo que tendía a simplificar sus posibilidades formales. El sentido organizado de la parcelación agrícola se mantendrá con la “insistencia” que se refleja en el plano, que en este sentido constituye la mejor expresión de su permanencia, pese a otro tipo de transformaciones.

La parcelación agrícola será la que ejerce el papel de mantenimiento del plano de la ciudad, en principio estrechamente vinculado a su esquema organizativo; se revelará como elemento cambiante en cuanto a expresión de las transformaciones sociales y de la propiedad del suelo, y como elemento dialéctico de construcción de la ciudad. La claridad de la división parcelaria y la ausencia de problemas específicos de “encuentro” con el soporte –con los elementos preexistentes–, permitieron el desarrollo de una trama regular como suelo agrícola. La diversidad de resultados se basará en la forma y disposición de las parcelas, los caminos entre ellas y los cauces de agua (el sistema de regadío) y en la particular incidencia en la trama de los conventos, lo que permite desarrollar una edificación que relaciona el tipo edificatorio con la morfología a través del lote de asentamiento en los márgenes de la parcela rectangular con una parte central destinada a la explotación agrícola. Este sistema de asentamiento será aplicado de forma regular y sistemática en la ciudad hispano americana que expresa una tendencia al autoabastecimiento de la unidad familiar.

La escasa densidad de edificación de la villa de Las Palmas, y en general de todo el sistema urbano de Gran Canaria, contrasta con la dinámica edificatoria de la mayor parte de las ciudades de fundación lo que determina, en este caso, la prolongación del uso agrícola. Esta *permanencia de uso histórico* del estrato agrícola sirve de apoyo a la producción de la residencia, por lo que cabe advertir en este sentido una “especialización del espacio urbano” propio de un estamento rural predominante, lo que tiene consecuentemente

su reflejo en la tipología residencial. En un principio aparece de forma dominante la huerta con casa, entendida como una subdivisión de la parcela; aparece la casa con huerta, como parte integrante de la propiedad matriz original con asentamiento periférico conformado el perímetro de la parcela, abastecimiento de la unidad familiar; finalmente la casa propiamente urbana a partir de finales del siglo XIX.

Esta constitución se refleja en un tipo de estructura formal muy evidente, lo que es demostrativo de la falta de idea social y física de la ciudad, que pone de manifiesto la falta de dependencia funcional y formal entre lo particular y lo colectivo tan propio de la ciudad medieval, carácter que expresaba sus posibilidades de construcción en el tiempo y de sustitución de edificios sin modificarse por ello la estructura urbana. La ciudad canaria de colonización asegura la permanencia de sus formas pese a la pérdida de función orgánica de sus elementos, alterando los sistemas lógico-constructivos y los elementos comunes que la determinan. Será la transformación sistemática del parcelario agrícola (reparcelación), con la creación de solares urbanos, el material físico de construcción de la ciudad con la continua elaboración de la estructura urbana.

Se comprueba que no es la villa como estructura la "unidad de medida" de la organización territorial; es el campo, bajo pautas de desarrollo como espacio preferente, el sistema económico emergente. La ciudad por sí sola no puede asumir la gestión propia de la ciudad medieval hispana, como por ejemplo, la producción de a muralla, considerando al campo como un espacio "extramuro". Interesa aquí sin embargo, y a la vista de estas consideraciones, tratar de avanzar algo sobre cuáles son las razones de este esquema lógico-constructivo y sobre la naturaleza de las posibles transformaciones posteriores en el ámbito exclusivo de la ciudad, o más propiamente del espacio urbano.

Por encima de todos los argumentos destaca la permanencia de la propiedad basada en la organización y distribución del agua, con sus técnicas de división parcelaria que, por su "rigidez y por su carácter de continua dependencia constructiva, obligaban a transformaciones posteriores en el ámbito exclusivo de estas unidades rurales. Las transformaciones tienden, por tanto, a realizarse en el ámbito de la parcela agrícola por la subdivisión de estas unidades en otras menores: la "reparcelación" agrícola como técnica

de constitución del espacio urbano. Podemos asegurar en términos generales que la unidad de parcela, dependiente de las condiciones particulares de cada sistema lógico-constructivo (propiedad matriz, soporte estático o dinámico, topografía, condición y calidad de los repartos), es decir, de las aptitudes físicas, sociales y económicas que constituyen el espacio jerarquizado, se convierte en el verdadero sistema rector espacial de las villas de Gran Canaria.

La fragmentación de la propiedad agrícola y la falta de expansión urbana de las villas hicieron que la constitución tipológica se planteara sobre parcelas de uso agrícola. El resultado no afectó en términos generales a la estructura rural física, ni siquiera el paso de lo rural a lo urbano se realiza con criterios relativos propios de la ciudad (como por ejemplo, relación entre la anchura de la calle y la altura de las edificaciones, o el hecho de emplazar edificios públicos con la constitución de espacios urbanos singulares con el establecimiento de perspectivas), sino que el suelo se sigue considerando como un medio físico de producción. Esto obliga, en la mayoría de los casos, a transformar la parcela agrícola sólo internamente, manteniendo sus límites precisos y proyectando su forma a la forma urbana general. Sería, en definitiva, la razón por la que, perdido el esquema funcional organizativo del espacio rural como suelo de regadío, el esquema formal se haya seguido conservando. Toda esta suma de problemas y la consiguiente respuesta que para ello las distintas estructuras urbanas ofrecen, caracterizará de modo específico a cada ciudad insular.

La escasa entidad de las "villas rurales" como entidades urbanas parroquiales obligaría a la utilización de esta estructura lógico-formal como material de construcción en el desarrollo urbano de la villa. En este sentido la dependencia precisa con el plano constituido por el suelo de regadío, por su determinación superficial, establece características peculiares en la forma urbana, lo que llevará necesariamente a influir en el resultado físico de la ciudad.

El específico carácter de homogeneidad en el replanteo del espacio rural requiere el empleo de instrumentos de interpretación diversa a la hora de conocer el origen de la parcelación agrícola. La parcela agrícola era parte además del esquema socio-funcional jerárquico de la villa. La relativa simplicidad al constituirse mediante un reparto mensurado, consistente

en el acto de amojonar y acordelar los terrenos con orden pero sin configuración intelectual previa que diera paso al dibujo planimétrico, al diseño en horizontal, basado en necesidades precisas y uniformes. Simplicidad con la que, posteriormente, la ciudad se identifica formalmente.

Tiende por ello a producirse una determinación formal entre parcela y ciudad y a establecerse unos niveles de dependencia. La forma de la parcela en su dimensión planimétrica es constitutiva de la forma de la ciudad e incluso del "tipo de ciudad", en cuanto es también limitadamente variable respecto de las exigencias de uso y del nivel topográfico, y siempre estrechamente dependiente del espacio jerarquizado. De aquí se deriva la larga permanencia de las divisiones parcelarias que pueden leerse en la cartografía histórica: Leonardo Torriani (1590), Próspero Casola (1599), Pedro Agustín del Castillo (1686), José Ruiz (1773) y Luis Marquelli (1792).

Sería aplicable en este caso el concepto de *tipología formal* propiamente autónomo de la parcela agrícola. La relativa independencia de la parcela agrícola se verá condicionada por las permanencias lógico-constructivas del parcelario agrícola, que influirán en su forma particular y en su localización precisa. En definitiva, el esquema parcelario actúa como permanencia física tendente a determinar las transformaciones formales de la ciudad como condición sine qua non de su desarrollo, por lo que la proyectación aparece como un proceso dialéctico donde las nuevas tipologías se enfrentan al tejido preexistente y reflejan el conjunto de relaciones determinantes de la totalidad urbana y de profundización en su significado singular al expresar la propia definición de cada parte de la ciudad como hecho aislado, y por tanto simbólico, de su propia historia individual.

La "aparición" progresiva de la ciudad permite completar el tejido parcelario existente, cerrando así un proceso iniciado en la determinación del trazado agrícola que se expresaba a través de un concepto jerárquico de la forma. Aún hoy el barrio de Triana es posible reparar en el carácter de "preexistencia interna" proveniente de esta estructura "cerrada", en la que sus calles y espacios no se caracterizan por la presencia de edificios importantes, reduciéndose los usos urbanos actuales a las calles limítrofes de esta organización, calles de Triana y Pérez Galdós, precisamente aquellas estructuras de comunicación que se localizaban en los "bordes" de este espacio jerarquizado de origen agrícola.

Se trata pues de comprobar la presencia de estos tipos en la ciudad y verificar la originalidad de las soluciones que imponen un carácter totalmente singular al lugar y a la ciudad sobre él asentada. Este proceso de adaptación ofrece una serie de modelos influidos en su constitución por los preexistentes vínculos de propiedad que subsisten, así como el mantenimiento de uso agrícola. Podemos definir el concepto de “tipología adaptada” en cuanto expresión del resultado de estos procesos.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria culmina su proceso de consolidación en la década de los años 30 del siglo XIX, su carácter era de ciudad preindustrial, manteniendo cierto retraso respecto a otras ciudades del territorio peninsular y europeo,¹² que desde el siglo XVIII dentro del proceso de revolución moderna, se habían desarrollado a partir de la consolidación de la industria. La superficie de la ciudad era de aproximadamente 46 hectáreas cerradas por la muralla defensiva de la misma, y por los accidentes naturales como el mar y las montañas. Todo ello le aportaba un carácter hermético a la misma con una vida social y económica muy restringida.

Era todo lo derivado de la navegación lo que generaba la mayor actividad económica en la ciudad, comercio, pequeña industria, trabajos de servicio a los navíos, o por ciertas obras públicas como la construcción de un muelle, eran las ocupaciones principales del lugar. En ese momento son los barrios de Vegueta, Triana y Los Riscos los que constituyen la trama urbana de la ciudad existente en ese momento. Todos ellos llegan al día de hoy manteniendo su trazado principal, así como algunas plazas, espacios urbanos y edificaciones de aquel momento. Se sigue manteniendo la tradición administrativa en Vegueta, la comercial en Triana, y la alojativa en Los Riscos.

De la observación planimétrica se deduce que las principales transformaciones producidas se corresponden con:¹³

“Planimétricamente las variaciones que pudieron darse, contempladas desde una lente actual, siguieron siendo mínimas. En cambio, examinado desde dentro de la época, los dos sectores que más renovación urbana conocieron fueron el eje que va desde la plaza de Santa Ana –en Vegueta– a la Plazuela –en Triana–

¹² Martín Galán. *Op. cit.* pags 131 y sgts.

¹³ *Idem.*

que supuso un cambio fuerte de paisaje urbano a consecuencia de las recién entrenadas calle Nueva (luego Obispo Codina), puente de sillería y Plazuela. El otro sector, la calle Mayor de Triana y la del paseo de la marina con las vías que conectan ambas. (...). En síntesis, al finalizar el proceso urbano antiguo, primer tercio del siglo XIX, Las Palmas se dibujaba como un asentamiento urbano preindustrial, diáfana y herméticamente individualizado ante la comunicación exterior, esto es, bien encerrado en sí mismo tanto ante el mundo insular interior como ante el otro de allende los mares. En el primer caso, la ciudad comunicaba con el interior de la isla a través de una elemental red de caminos, muy insegura por sinuosos, estrechos y peligrosos, que databan nada menos que de la época de pocío después de la conquista y que, en muy mal estado, arrancaban, uno, por el "risco" de San José en dirección a Tafira y Santa Brígida (ruta del centro) y, el otro, por el "risco" de san Nicolás/ Castillo del Rey en dirección a Tamaraceite, donde se bifurcaba hacia Teror o hacia Arucas (ruta del norte). En el segundo caso, Las Palmas comunicaba con el mundo exterior insular, en sentido amplio, mediante un tráfico naval precario y a través de una infraestructura portuaria inacabada e insegura. Tal era todo el sistema de comunicación exterior que tenía la ciudad de Las Palmas".

De la misma referencia se obtiene n análisis del Padrón de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria entre 1835 y 1936 que posibilita agrupar a los pobladores según barrios y oficios:¹⁴

"Así en los "riscos" de San José, San Juan y San Roque, la población residente en ellos presentaba unas connotaciones claramente propias de unos barrios sociológicamente de asalariados y de status social bajo. En efecto, cerca de la mitad de su población potencialmente activa (un 44 por 100 del total) se declaraban pobres, esto es que vivían sin oficio y de la mendicidad. La profesión más conocida era la de marinero con un 18 por 100 y luego jornalero y labradores que suponían un 14 y un 8 por 100 respectivamente. La población de oficios –zapateros, carpinteros, Barberos, herreros, etc.– era de un 8 por 100 y la dedicada a alguna forma de comercio el 4 por 100. Las demás ocupaciones cuando estaban representadas lo eran insignificativamente".

¹⁴ *Idem.*

El mismo autor y con relación a la composición de los núcleos familiares, ocupaciones y localización, realiza las siguientes observaciones:

“En cuanto a la composición de los núcleos familiares, aparte de los miembros con lazos de sangre, era frecuente en la sociedad de la época incluir otros elementos como los criados. Pero, en particular en estos barrios, pocas familias comprendían a criados y las que los tenían se trataba de criados de labradores y de jornaleros. Por otra parte, en los núcleos familiares de estos barrios sí están altamente representados los “santaneros” –hijos de madres solteras–, que contabilizaban unos 32. Por lo que al origen de la población se refiere se ve cómo el 26 por 100 de la población de estos barrios era inmigrada (a partir de 1780) y procedía en la mayor parte de los cascos del interior de la isla (principalmente y por este orden: de Telde, Agüimes, Tirajana, Santa Brígida) y los del exterior, sobre todo, de Fuerteventura.

En cambio, y como contraste, el sector de Vegueta centrado por la ermita de San Antonio Abad, desde el barranco Guinguada a la calle de los Balcones y desde el Toril a la calle de la Carnicería, presentaba la siguiente composición profesional de su población activa: algo más de la mitad del total tenía por ocupación la de criado (29 por 100 criados ayudantes o aprendices y 22 por 100 criados o criadas domésticas); ocupados en diversos oficios manuales un 17 por 100; profesionales con estudios destacados (militares, eclesiásticos, médicos, abogados,...) un 7 por 100; otras profesiones liberales un 5 por 100; marineros un 2,5 por 100, labradores 1,5 por 100. Vinculados a la enseñanza un 5 por 100.

En cuanto a la composición de los núcleos familiares, se ve la naturaleza del status social de las familias del barrio por la frecuencia de los criados comprendidos. Los más abundantes lo eran hacendados, de contador, notario, músico, eclesiástico y varios diversos oficios. Se contabilizan en las familias de este barrio sólo 5 “santaneros”. Por el tiempo de residencia se ve como 181 vecinos son inmigrados (a partir de 1780), mayormente de Telde, Agüimes, Fuerteventura y Tirajana.

Dentro de la estructura urbana del barrio se pueden distinguir algunos rasgos indicativos por calles, en cuanto a status social y actividades que concentraban. Así, la calle de los Balcones era la de más alto nivel social

(vecinos militares, canónigos, hacendados, eclesiásticos, maestra, etc.). Luego le seguían la calle Pelota y la de la Carnicería, con vecinos de profesión de carrera como abogados, médico, notario. Pero también esas dos calles concentraban un dinamismo urbano muy activo, en cuanto que tenían la sede numerosos oficios, ventas y comercios, escribanos, etc. El tercer sector, en Triana, estaba centrado por el convento de san Francisco, desde la ermita de San Nicolás a la calle de los Remedios y a la del Cano, y desde el barranco Guiniguada a la plaza de San Bernardo. La composición socioprofesional de la población activa del barrio presentaba la siguiente distribución: el 31 por 100 tenía por ocupación ser criados; población ocupada en oficios manuales el 20,5 por 100; dedicados a alguna forma de comercio el 15 por 100; empleados en la marinería el 8 por 100; eclesiásticos (salvo conventos) el 2 por 100; profesionales de carrera el 2 por 100. Y el resto muy repartido.

En este barrio el examen de la composición de los núcleos familiares es muy expresivo de las características de un status social distinguido. Así se comprende a una buena cantidad de criados cuya mayor parte eran de comercio (unos 47), domésticos (unos 28), de hacendados (unos 27) y de mayorazgo (unos 13). En menor proporción criados de farmacia, militar, abogados. Sólo se contabilizó un "santano". Pero lo más llamativo y original es la existencia de un esclavo del hacendado Domingi Gil, de 62 años que vivía con su hermano, solteros ambos, con residencia en el número 1 de la calle de los Remedios. Precisamente uno de los 4 criados que tenían a su servicio era este esclavo llamado Antonio (sin señas), de 70 años, soltero, natural de Goré y que había llegado a Las Palmas en 1808. En este barrio se registran 320 inmigraciones (todos desde 1780 en adelante), en su mayoría procedente de Telde, Teror, Fuerteventura, Guía, Agüimes, Arucas y Gáldar principalmente.

En cuanto a la estructura de barrio se ve como las calles que sobresalían por la residencia de vecinos de alta posición social eran la de los Remedios, la Botica, la del Pilar del Perro o Mayorazgo y la de las Monjas Claras. Calles que destacaban por su dinámica comercial en general eran La Peregrina y San Francisco. Calles con vinculación a las actividades de la navegación (carpinteros de ribera, marineros, etc.) las de Cano, Diablito, plaza de san Bernardo y San Francisco.



Por último, el cuarto sector, asimismo en Triana, corresponde a la calle Mayor de Triana y sus perpendiculares a naciente y poniente, que no se incluyen en el grupo anterior. La composición socioprofesional estaba encabezada por la población ocupada en la actividad de la navegación, que suponía el 30 por 100 de toda la población activa del barrio (un total de 101 entre marineros, carpinteros de ribera, amos de barcos, calafates, pilotos, etc.); un 26 por 100 eran criados; un 15 por 100 población ocupada en oficios manuales; el 6 por 100 vinculados a alguna forma de comercio; un 7 por 100 empleados en tareas de administración; hacendados el 1 por 100; jornaleros el 1 por 100; profesionales de carrera el 0,9 por 100; labradores el 0,9 por 100. Las otras ocupaciones tenían una representación menos significativa.

A su vez los núcleos familiares comprendían una buena proporción de criados, siendo la mayoría domésticos, pero los había también de comerciantes, de amo de barco y de hacendado. En dicho barrio se contabilizaron 8 "santaneros". Suman 212 los vecinos inmigrados (contados a partir de 1780), en su mayor cantidad procedían de Telde, Fuerteventura, Gáldar, Santa Cruz de Tenerife, Santa Brígida y Agüimes. En la estructura urbana del barrio se aprecia cómo prácticamente todas las calles están vinculadas a la actividad de la navegación, pero muy sobresalientemente la calle Mayor de Triana, Perdomo, Arena, Callejuela y Matula. Por su parte la calle Mayor de Triana era también la de más dinamismo urbano en lo comercial y en cuanto a oficios, aunque también residían vecinos de destacada posición social. Finalmente la calle de la Marina era la de las pescaderías, pues se computaron más de 20 lonjas".

En febrero de 1836, promovido por el ministro Juan Álvarez Mendizábal se produce la desamortización mediante la promulgación de la Ley de febreo de ese año. Tal orden establecía que los bienes del clero regular y secular se sacarían a subasta, en términos similares a lo que ocurrieron en 1885 con la Ley de 1 de mayo propuesta por Pascual Madoz. Al mismo tiempo se ponen en venta bienes del Estado, Propios, Instrucción Pública y Beneficencia. Este proceso desamortizador duró hasta 1844 que fue interrumpida por el Gobierno Narvaez. Otro proceso similar se reproduce en 1875 que duró hasta la última década de ese siglo. De acuerdo con el anterior autor son tres los resultados más destacables, consecuencia de

este hecho que pueden tener interés urbanístico en el análisis del desarrollo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

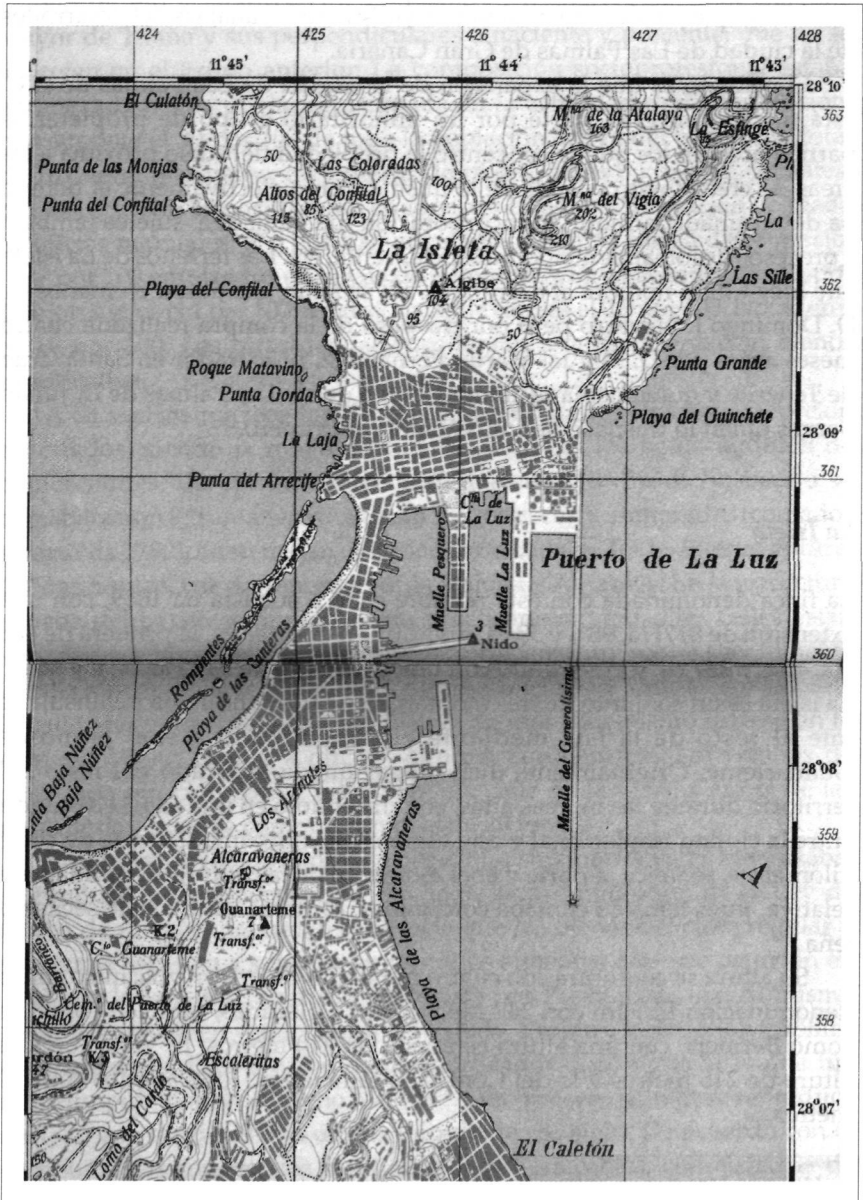
El primero es que la expansión de la ciudad de Las Palmas de G.C. está filtrado en gran parte por un minoritario grupo de propietarios particulares, en los que se concentró la propiedad del suelo próxima a las áreas de crecimiento posible de la misma, como efectivamente el tiempo ha determinado, aunque su incorporación fue paulatina, sujetos también a procesos de loteamiento por herencia, venta, etc. Los terrenos de La Isleta que luego dará nombre al barrio que allí se sitúa, quedaron en manos de D. Domingo J. Navarro pero por traspaso de la compra realizada cuatro meses antes por D. Miguel Martín Fernández, procurador en Santa Cruz de Tenerife y quien había recibido encargo desde Las Palmas de D. Julián Borges quien lo traspasó definitivamente al primero.¹⁵

La Isleta

La finca denominada con este nombre salió a subasta en 1859, con una extensión de 817Ha, 98 a y 53 ca; dividida en dos partes, la primera de 468 Ha, 15 a y 487 ca; y el segundo con una superficie de 349 Ha, 82 a y 66 ca. La isleta es un conjunto de tres montañas que formando una península se une al resto de la isla mediante el denominado arenal Istmo de Guanarteme. Originalmente dicho lugar queda separado del resto del territorio durante las mareas altas, convirtiéndolo en una isla; la distancia entre la ciudad fundacional y este lugar es de aproximadamente de cinco kilómetros, se ubica la norte y en el momento de la compra su utilidad era relativa, pues tan sólo contaba con salinas, canteras, cultivos de secano y leña.

Su altura se configura con cuatro montañas de origen volcánico con la denominación El Faro con 249 metros; Las Coloradas, también conocida como Bermeja, con una altura estimada de 240 metros; El Vigía con una altura de 215 metros y la del Confital o también de los Canarios con 120 metros.

¹⁵ *Idem* pág. 146.



Pero su principal interés radicaba en la proximidad al puerto de fondeo natural de las embarcaciones al cobijo de las montañas de La Isleta; como luego se confirmó en 1881 cuando fue declarado el puerto de la Luz como Puerto de Refugio que además pondrá en marcha el proceso urbanizador en las faldas de las montañas. Pero en 1871 D. Domingo J. Navarro había vendido estas propiedades a D. Pedro Bravo de Laguna y Joven. La urbanización de aquel lugar queda legalizada a partir de la aprobación por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria del plano confeccionado al respecto. Aunque su ocupación de forma continuada había comenzado antes de la aprobación descrita.

Esta ocupación se produjo mayormente por construcciones al margen de lo planeado y en forma clandestina, lo que engendró algunos problemas de salubridad. En el año 1897 el Ramo de Guerra expropió parte de las montañas para uso militar, manteniendo fuera la parte que ya existía y crecía al abrigo de la actividad portuaria en el Puerto de la Luz. Este emplazamiento había comenzado su construcción en 1885 y con él se regeneró la actividad constructiva de la ciudad que se consolida hacia 1890, manteniendo un fuerte crecimiento durante casi veinticinco años, hasta 1905-1906.

Entre 1888 y 1906 las áreas más solicitadas para construir¹⁶ se encuentran el Puerto de la Luz, La Isleta y Canteras, ralentizando este proceso con toda la ciudad, hasta 1916 con excepción de los años 11 y 12 que tiene una leve recuperación, que termina en la práctica paralización de este sector entre los años 1917 y 1918. Entre los años 1883 y 1914, la población que se asienta alrededor del tráfico del puerto llega al número de 15.000 habitantes. La tipología utilizada es constructivamente en madera o ladrillos y en cuanto a su uso será viviendas almacenes, y también pequeñas fábricas de ladrillo, cerillas, hielo, etc.

Recapitulaciones

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria surge de forma improvisada, más como plataforma de apoyo logístico, que como el resultado planificado

¹⁶ *Idem* pág.231.

de la colonización que sí de produjo en latinoamérica, como el caso de Guadalajara en México. Si bien la historia del origen de las mismas se localiza con una diferencia temporal de más de 50 años a favor de la primera, el desarrollo de las mismas terminó con un resultado muy distante en cuanto a configuración en extensión y población. Cuando en el día de hoy Las Palmas tiene aproximadamente 350.000 habitantes, Guadalajara se aproxima a los tres millones. Eso introduce consideraciones de carácter urbano que son preciso abstraer y extraer, para acometer lo que se propone.

No obstante lo anterior, en la pequeña escala es posible establecer analogías que tienen más que ver con procesos humanos de carácter relacional, que con procesos macroeconómicos y sociales cuya complejidad y envergadura supera la intención de este documento. Es allí precisamente donde pueden establecerse las analogías y divergencias particulares, construyendo de esa forma el marco de análisis del problema. Ello no quita la posibilidad de establecer consideraciones o universalizaciones que puedan enmarcarse en contextos más amplios, pero siempre a la luz de las limitaciones que se están relacionando.

Una es ciudad costera, la otra está en el interior; la primera establece sus comunicaciones comerciales mediante vehículos de transporte marítimos principalmente; y la segunda principalmente terrestres. Las Palmas tiene en origen una limitada población prehispánica respecto a los colonizadores, mientras que Guadalajara contiene una alta población de origen prehispánico con relación a lo mismo. Físicamente la orografía jalisciense es llana, mientras que la insular es montañosa.

A pesar de ello, de la aparente diferencia potencial, no son sustancialmente diferentes, pues sufren un similar proceso de mestizaje al tiempo que segregación urbana; coexiste un centro tradicional con una periferia que se origina en el tiempo a la par que el anterior; para luego verse inmersas en un proceso de nueva centralidad. En Las Palmas surge una operación de infraestructura de cierta potencia, con la creación del Puerto de la Luz que motoriza el desarrollo y expansión de la ciudad, igual que la ciudad de Guadalajara es sometida a proceso similar mediante la construcción del Ferrocarril.

Los procesos de identificación de cada uno de los Barrios como unidades autónomas en el desarrollo de ambas ciudades, al tiempo que agentes en el mismo sistema permite reconocerlos y agruparlos

entre sí. Todo ello lleva a reconocer a través de este estudio de Barrios tradicionales en ambas ciudades que tanto Guadalajara en México, como Las Palmas de Gran Canaria en España, son modelos del mismo proyecto colonizador, pero la diferencia sustancial se establece en que el primero pertenece al producto del modelo consolidado, mientras que el segundo responde a un modelo de colonización que hemos denominado de tránsito.

Es posible igualmente, establecer variables de carácter formal, funcional, técnico y social que permiten determinar una continuidad de ambas situaciones en lo referente a determinados elementos de la estructura urbana que tienen semejanzas los dos casos. Con ello, es posible reconocer como asimilan la crisis los barrios tradicionales de ambos enclaves en contextos de desarrollo socioeconómico y espacial profundamente diferenciados. Tal aspecto permite la aproximación prospectiva del barrio tradicional en las estructuras urbanas contemporáneas dispersas en ambos tipos de espacialidad.

De todo lo anterior estamos en condiciones de afirmar que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria puede considerarse como uno de los primeros ejercicios de fundación de ciudades de origen hispano llevados a cabo durante el período de colonización del s.xvi, y que llamaremos *modelo de transición*. Este modelo madura paulatinamente durante la etapa fundacional hispánica en América Latina, al que llamaremos *modelo de consolidación*.

A partir de este primer momento fundacional ambos modelos urbanos observan durante su proceso histórico de formación, un desarrollo desigual cuyas diferencias son acentuadas por su pertenencia a contextos socioeconómicos altamente diferenciados: Las Palmas de Gran Canaria en el marco europeo con un rol de periferia; y Guadalajara como la segunda ciudad de un país de la periferia mundial, México.

Los barrios tradicionales son el sector de la ciudad que estructuralmente mantienen durante su desarrollo determinados rasgos de continuidad entre ambos modelos de ciudad, tanto en Guadalajara como en Las Palmas de Gran Canaria.

Los Barrios tradicionales se encuentran en la actualidad en una etapa de crisis de adaptación a los nuevos patrones de caracterizan la dinámica

metropolitana dispersa, tanto de la ciudad de Guadalajara considerada como un modelo clásico de ciudad fundación colonial hispanoamericano (modelo de consolidación), como la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, considerada como el primer modelo de fundación colonial hispanoamericana (modelo de transición).

Las características de la producción social del espacio metropolitano contemporáneo está en conflicto con la estructura morfotipológica y funcional del barrio tradicional, es decir se confrontan la dispersión, compacidad, segregación, heterogeneidad social, especialización y yuxtaposición funcional; la calle y la plaza como el ámbito o espacio público por excelencia de convivencia y relación social frente a los contenedores de consumo y convivencia social.

Durante los siglos XVIII y principios del XIX, el barrio se considera como la unidad de producción social del espacio de la ciudad hispanoamericana, sin embargo, la estructura del barrio como unidad de crecimiento de la ciudad ha evolucionado históricamente, de tal manera que podemos establecer diversas tipologías de barrio en momentos históricos determinados.

Bibliografía

Guadalajara, México

- A.A.V.V. Guadalajara voz de sus gentes, col. Guadalajara 450 Años, Ayuntamiento de Guadalajara, vol 12, Guadalajara, 1992.
- A.A.V.V. *Guadalajara la gran ciudad de la pequeña industria*, El Colegio de Michoacán, Zamora 1985.
- A.A.V.V., *Capítulos de Historia de Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- A.A.V.V., *Capítulos de historia de la ciudad de Guadalajara*, Tomo I y II, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- ALDANA, MARIO, *Rebeliones indígenas y lucha por la tierra en Jalisco*, Manuscrito, Guadalajara 1984.
- ANDERSON, RODNEY D., *Guadalajara a la Consumación de la Independencia*, Guadalajara 1983.
- ARROYO ALEJANDRE, J., Velásquez, Luis A. (compiladores), *Guadalajara en el umbral del siglo XXI*, Universidad de Guadalajara/ Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- ARVIZU, CARLOS. "Urbanismo Novohispano del siglo XVI" en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, Junta de Andalucía, 1990.
- BÁRCENAS, MARIANO, *Descripción de Guadalajara en 1880*, ediciones del Instituto Tecnológico de Guadalajara/ Universidad de Guadalajara 1954.
- CASTAÑEDA, CARMEN, (coordinadora) A.A.V.V., *Vivir en Guadalajara, la ciudad y sus funciones*, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- COLUNGA HERNÁNDEZ, Felipe, *Mexicaltzingo, mi barrio*, ediciones Colegio Internacional, Guadalajara 1983.
- CONSEJO NACIONAL de Población, *Jalisco Demográfico*, Consejo de Población de Jalisco, Guadalajara 1985.
- CÓRDOVA, ARNALDO, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación de un nuevo régimen*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/ERA, México, 1980.
- CORNEJO FRANCO, José, *Guadalajara*, Monografías Mexicanas de Arte, México 1945.
- ESCOBAR LATAPÍ, Agustín, *Con el sudor de tu frente. Mercado de trabajo y clase obrera en Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara 1986.
- GABAYET, LUISA, *Obreros somos. Diferenciación social y formación de la clase obrera en Jalisco*, El Colegio de Jalisco/ CIESAS, Guadalajara 1988.
- GALVÁN ARELLANO, Alejandro. *Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de san Luis Potosí en el siglo XVII*. Facultad del Hábitat – Universidad Autónoma de San Luis Potosí. S.L.P., México. 1999.
- GALVÁN VILLEGAS, Javier, *Las tumbas de tiro en el Valle de Atemajac, Jalisco*, INAH/ CONACULTA, México 1991. Gobierno del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1973.
- GONZÁLEZ ROMERO, Daniel, *Arquitectura y Desarrollo Urbano*, Tomo X Colección Jalisco desde la Revolución, Universidad de Guadalajara/ Gobierno del Estado de Jalisco, México 1988.

- GONZÁLEZ ROMERO, Daniel, "Reflexiones acerca de la perspectiva ideológica en la comprensión de la ciudad y el patrimonio edificado en Latinoamérica" en *Revista Ciudades I*, Instituto de Urbanística, Universidad de Valladolid 1993.
- GUTIÉRREZ RAMÓN y Cristina Esteras, "Los pueblos de indios. Una realidad singular en el urbanismo americano" en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, Junta de Andalucía, 1990.
- IANNI, OCTAVIO, *La era del globalismo*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1999.
- IGUINIZ, JUAN B., *Guadalajara a Través de los Tiempos – Relatos y Descripciones de Viajeros y Escritores Desde el Siglo XVI Hasta Nuestros Días*, Tomo I y II, Ayuntamiento de Guadalajara, México 1989-1992.
- KUBLER, GEORGE; *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México 1982.
- LOMBELI SUÁREZ, Victor H., *Guadalajara: sus barrios*, Ayuntamiento de Guadalajara, México 1982.
- LÓPEZ MORENO, E., *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana Guadalajara, México*, Universidad de Guadalajara, 1992.
- LÓPEZ, JUAN, *Actas de Cabildo de la ciudad de Guadalajara*, Volumen II, Ayuntamiento de Guadalajara 1984.
- LÓPEZ MORENO, Eduardo, *La vivienda social: una historia*, editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, México, 1996.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael, *Urbanización y vivienda en Guadalajara*, ediciones Centro de Ecodesarrollo, México 1987.
- MEDEL, VICENTE, "México 1750 – 1850", en *Historia urbana en Iberoamérica – Tomo III – 2 – La ciudad ilustrada: Análisis Regionales (1750 –1850)*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Comisión Nacional Quinto Centenario, Junta de Andalucía – Consejería de Obras Públicas, Madrid, 1999.
- MESA, JOSÉ DE y Teresa Gisbert, "La ciudades de Charcas y sus barrios de indios" en *La Ciudad Iberoamericana*, Actas del Seminario de Buenos Aires, 1985, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987.
- MEYER, LORENZO, "La Encrucijada", *Historia de México*, Módulo 6, CECSA, México 1976
- MOYA PADILLA, Matías de la. "Fragmentos de la Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia", en *Testimonios de Guadalajara*, Biblioteca del Estudiante Universitario, México 1973.
- MURLÁ, JOSÉ MA., *Historia de Jalisco*, Tomo I, II, III y IV, Capítulo IX, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara 1980.
- OLIVARES GONZÁLEZ, Adriana I., *Ciudad, Centralidad y Dinámica Urbana: análisis del caso de la ciudad de Guadalajara*, Tesis Doctoral, Mimeo 2000.
- PACHECO JIMÉNEZ, Susana (coordinadora), A.A.V.V., *Vida y Muerte: Entre la Ciudad y sus Barrios. El Panteón de Mezquitán en su centenario (1896-1996)*, Ayuntamiento de Guadalajara / Ágata Editores, 2000.
- PERCIVAL, ARTHUR. *Understanding our surroundings*, Civic Trust, Londres, 1979.
- PÉREZ BOURZAC, María Teresa, *Plazas y espacio público en la ciudad de Guadalajara*, apuntes de tesis doctoral, Mimeo 2001.
- REGIL, CUAUHTÉMOC, de, "Guadalajara: Arquitectura y Urbanismo en el siglo XIX", en *Revista del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.*, Tomo IV nº5, Guadalajara, 1982.

- RIVERA, LUIS M., (compilador) *Documentos tapatíos*, Tomo I, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara 1989.
- RIVIÈRE D'ÀRC, Helene, *Guadalajara y su Región*, Septentas, México, 1973.
- SALCEDO JAIME, "Un modelo urbano aplicado a la América Latina, su génesis y desarrollo teórico práctico" en *Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII*, Junta de Andalucía, 1990.
- SIERRA, JUSTO, *México, su evolución social*, J. Balleca y Cia., Sucesor, Editor, 1901-1902, t. III,
- SOLANO FRANCISCO, "Políticas de Concentración Indígena (1500-1800). Objetivos, procesos, problemas, resultados" en *Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina*, SIAF, Buenos Aires, 1977.
- SOLIS MATÍAS, Alejandro, *Analco*, Gobierno del Estado / UNED, 1886.
- TELLO, ANTONIO, *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*, Libro Segundo, Volumen I y II, Gobierno del Estado de Jalisco / Universidad de Guadalajara / INAH / IJAH, Guadalajara, 1973.
- VÁZQUEZ DANIEL, *Guadalajara: ensayos sobre su interpretación*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1989.
- VILLASEÑOR y VILLASEÑOR, Ramiro, *Las calles históricas de Jalisco*, Tomo I, Gobierno del Estado de Jalisco / UNED, 1986.

Documentos

- Colección de Decretos, Leyes y Circulares, Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco.
- Colección de Acuerdos, Ordenes y Decretos sobre Tierras, Casas y Solares Indígenas, Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco.
- Periódico *El Informador*, suplemento Presencia Universitaria, 9 de junio de 1998, Guadalajara.
- Gaceta Municipal Ayuntamiento de Guadalajara, "El Barrio de Mexicaltzingo", Octubre-Diciembre 1991.
- Boletín *Inauguración del Ferrocarril a Manzanillo*, Gobierno del Estado de Jalisco, facsimil, Guadalajara, 1908.
- Archivos y Bibliotecas
- Archivo Histórico de Jalisco, Guadalajara, México.
- Archivo Municipal de Guadalajara, México.
- Archivo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística e Informática (INEGI), Guadalajara.
- Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Guadalajara, México.
- Biblioteca del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, México.
- Biblioteca del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México.

Las Palmas de Gran Canaria, España

- BONET CORREA, Antonio. *El urbanismo en España e hispanoamérica*. Ed. Arte Cátedra. pg.185
- CÁCERES MORALES, Eduardo. *Formación Urbana de Las Palmas*. Ed. Dto. Urbanística, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria, 1985.
- HERRERA PIQUÉ, Alfredo. *La ciudad de Las Palmas. Noticia Histórica de su urbanización*. Ed. Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- LOBO CABRERA, Manuel. "Las Palmas: primer núcleo de Gran Canaria". Anuario de Estudios Atlánticos Nº37, pág. 5.
- MARTÍN GALÁN, Fernando. *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*. Ed. Junta del Puerto de la Luz y de Las Palmas, 1998
- MEDINA SANABRIA, Juan. *Isleta! Puerto: Raíces*. Las Palmas 1996.
- MELIÁN GARCÍA, Ángel. *La fundación de ciudades en formas rurales y formas urbanas en la construcción del territorio. Persistencias, permanencias y arquitecturas*. Tesis doctoral. Inédita.
- NOVAL MÁ, Antonio. "La ciudad española del siglo XVI. Aportaciones para un estudio urbanístico". *Revista Universidad Complutense. Urbanismo e Historia Urbana de España*. Ed. Universidad Complutense de Madrid, págs. 353 y 354
- RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Tomo II. CSIC. Madrid 1947-1950
- SOLANA SUÁREZ, Enrique. *La Arquitectura de la ciudad de Las Palmas en la década de los cincuenta. De la crisis nacional a la crisis de la modernidad*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas GC, 1997.
- SOLANA SUÁREZ, Enrique. "Arquitectura de los años cuarenta y cincuenta en Canarias"; en *Introducción al Arte en Canarias* de AA.VV. Edita Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), Las Palmas de Gran Canaria, 1997.
- SOLANA SUÁREZ, Enrique. "La arquitectura de la ciudad de Las Palmas en la década de los cincuenta". *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas (CIHE)*. Caracas, Venezuela, 1996. Pgs. 18-37.

Universidad de Guadalajara (UDG)

Lic. J. Trinidad Padilla López / *Rector General*

Mtro. Ricardo Gutiérrez Padilla / *Vicerrector Ejecutivo*

Mtro. Carlos Briseño Torres / *Secretario General*

Universidad de Las Plamas de Gran Canaria (ULPGC)

Excemo. Dr. Manuel Lobo / *Rector*

Dr. Manuel Martín Hernández / *Director (ETSA)*

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Dr. Enrique Solana Suárez / *Director (DEGPA)*

Departamento de Expresión Gráfica y Proyección Arquitectónica

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD)

Arq. Carlos Correa Ceseña / *Rector*

Mtro. Vicente Pérez Carabias / *Secretario Académico*

Dr. Daniel González Romero / *Jefe*

Departamento de Teorías e Historia

Mtro. Isidro Velásquez Garza / *Jefe*

Departamento de Proyectos Urbanísticos

Dr. Tomás Orendaín Verduzco / *Director (CIMA)*

Centro de Investigaciones del Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Consejo Editorial del CUAAD

2001-2004

Crisis del barrio tradicional: Ruptura, mutación o continuidad

se terminó de imprimir en agosto del 2003,
en los talleres de Royal Lithographics,
Ing. Hugo Vázquez Reyes, 24, Col. Los Belenes,
Zapopan, Jalisco, México.

Para su formación se utilizaron los tipos
Palatino en 10/13 puntos para textos y
12/13 puntos para títulos.

El tiraje fue de 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.



La crisis de la espacialidad de los barrios en contraposición a las nuevas formas de construir y vivir en el medio urbano, se caracteriza principalmente por su tendencia a la dispersión espacial. En efecto, no cabe duda que el desarro-

llo contemporáneo de las ciudades responde a los nuevos procesos derivados del contexto económico a escala globalizada, basado en el amplio desarrollo de las tecnologías de la información y la tercerización de la economía, que en conjunto han generado determinadas dinámicas tendientes a configurar espacialidades urbanas opuestas, en su estructura y funcionamiento, a las características del barrio tradicional.

A lo largo de la historia los seres humanos en comunidad han ocupado el territorio del planeta, transformando su estado original, la concepción de su naturaleza, superando los obstáculos que todo esto ha representado para instalar su presencia y dominio, encontrar un medio que les dotase de recursos y seguridad para la reproducción de su especie. Tal fenómeno representa el origen y expresión material, la construcción y funciones de lo que hoy conocemos en su máxima expresión, generalmente, con el adjetivo de ciudad, al que se le han venido sumando otros en el trayecto de su historia —urbe, metrópoli, megalópolis, etc.— conforme el crecimiento y desarrollo cualitativo de las sociedades que la habitan y le definen en su contenido y función.



Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España